

Telefonica |  movistar

Informe
de Gestión
Responsable

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

2016

A photograph of a modern, curved glass building with a reflective floor. The building has multiple floors with large windows and a curved facade. The floor is highly reflective, showing a clear reflection of the building and the sky. The overall color palette is light blue and white.

Contenido_

1 Carta del
Presidente

P.4

2 Acerca de
este Informe

P.8

3 Perfil y
estrategia de
negocio

P.15

4 Contexto
sectorial

P.24

5 Actividad
regulatoria en
Colombia

P.31

6 Gestión
2016

P.35

7 Fundación
Telefónica
Colombia

P.83

8 Informe
de revisión
independiente

P.86

9 Estados
Financieros

P.90

Asignación de capital y simplificación	36
Conectividad excelente	40
Oferta integrada	44
Valores y experiencia cliente	48
Digitalización extremo a extremo	52
Big Data e innovación	56
Empleo y gestión del capital humano	60
Responsabilidad en la cadena de suministro	64
Gestión ambiental	68
Ética y buen gobierno	74
Premios, reconocimientos y certificaciones	78



Carta del Presidente_

La Compañía puso en marcha en 2016 el programa Greta, la iniciativa de transformación digital más ambiciosa de nuestra historia.

—
Alfonso Gómez Palacio
Presidente CEO Telefónica Colombia

Estimados,

Presentamos el Informe de Gestión Responsable de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP¹, un documento que integra los resultados operativos y financieros de la Compañía, con la ejecución de la estrategia denominada Elegimos Todo; el Plan de Negocio Responsable y nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como ha sucedido en los últimos años, en 2016 la Compañía superó un entorno macroeconómico adverso para conseguir sus metas, generar ahorros, asegurar el logro de sus compromisos y definir las siguientes etapas en su proceso de transformación hacia una Onlife Telco, es decir, una empresa cada día más conectada con las necesidades y las expectativas de sus clientes.

Es así como Telefónica Movistar mantuvo su ritmo inversor y destinó el año pasado alrededor de 1 billón de pesos al fortalecimiento de su infraestructura de telecomunicaciones, una decisión que se reflejó no solo en el aumento de la cobertura de tecnologías como 4G LTE y la ampliación de nuestras troncales de fibra óptica, sino en la incorporación de nuevos estándares como VoLTE, VoziP y VDSL. Estas inversiones vinieron acompañadas de mejoras en el modelo de atención que permitieron que el Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) llegara en 2016 a los 7,69 puntos, el nivel más alto de los últimos tres años.

Por supuesto, en este resultado intervinieron otros factores como la simplificación de nuestra oferta. Hoy la Compañía cuenta con cinco planes comerciales que se destacan por integrar productos y soluciones más relevantes para los clientes. Al cierre del ejercicio, el 90 por ciento de los clientes pospago individual contaban con los beneficios de los nuevos planes.

Otro aspecto determinante a la hora de mejorar la experiencia de nuestros clientes en 2016 fue el hecho de elevar del 57 al 73,3% las atenciones que ya se están gestionando a través de los canales digitales, una muestra evidente del proceso de transformación de la Compañía.

Así las cosas, Telefónica Movistar cerró el ejercicio anterior con ingresos operacionales por COP 4,87 billones, el 4,1% más que en 2015 y 16,6 millones de clientes, el 5% más que la base registrada un año atrás. A pesar del estricto control de los costos y gastos, el impacto de la devaluación del peso frente al dólar y el incremento de la inflación, se presenta un crecimiento del 8,8% en los costos y gastos. El resultado operacional (OIBDA) se situó en COP 1,50 billones y el resultado neto en una pérdida de COP -341.265 millones de pesos, impactado principalmente por los gastos financieros que incluyen los generados por la contraprestación al Parapat.

En materia de acceso digital, uno de los hechos más relevantes del año anterior en Telefónica Movistar fue el desarrollo de nuevas inversiones en infraestructura que permitieron elevar la cobertura de la tecnología 4G LTE de 83 a 155 municipios, y aumentar la capacidad instalada en 3G con el despliegue de 131 nodos y 699 expansiones de portadoras.

Estas inversiones también dieron paso al desarrollo del servicio de Voz sobre LTE convirtiendo a Telefónica Movistar en el primer operador de América Latina en ofrecer llamadas con sonido de alta definición.

¹ En adelante Telefónica Movistar o la Compañía



En banda ancha fija, la Compañía incorporó la tecnología VDSL en 237 sitios donde los clientes ahora pueden contar con velocidades de hasta 40 Mbps, y se inició la construcción de la red de fibra óptica hasta el hogar en Ibagué la cual brinda velocidades de acceso de hasta 100 Mbps a 33 mil hogares. En adición, el año pasado se amplió en 1.500 kilómetros nuestra red troncal de fibra óptica.

Todas las mejoras realizadas en la infraestructura permitieron ofrecer mayores beneficios a nuestros clientes.

Telefónica Movistar concluyó el año anterior con un total de 16,6 millones de clientes, de los cuales 13,7 millones corresponden al negocio móvil cuya base creció el 6% con 829 mil nuevos clientes.

Los clientes del segmento prepago llegaron a los 10,1 millones con un avance del 7% como consecuencia del fortalecimiento de los canales comerciales y la mejora en la calidad de las altas. En pospago, la Compañía registró un crecimiento del 6% en la base hasta los 3,6 millones de clientes que fue resultado de la competitividad y simplificación de la oferta, captura de nuevos clientes en LTE, gestión y posicionamiento de la base de clientes y contención del *churn*.

Hay que destacar la creciente adopción de *smartphones* por parte de nuestros clientes. En 2016 más de 5 millones contaban con un dispositivo móvil de este tipo, el 39% del total. En pospago la penetración de estos equipos llegó al 81 por ciento como consecuencia de un mayor desarrollo de 4G LTE. La base de clientes con esta tecnología continuó creciendo de manera importante situándose en 2,3 millones, con una penetración del 17,1% respecto al total de clientes móviles.

En lo que tiene que ver con el negocio de televisión satelital, la Compañía registró un crecimiento del 6% gracias a una estrategia de paquetización, el incremento en el número de

canales HD y la mejora en la oferta de contenidos. Al cierre del año se alcanzó una base de 517,5 mil clientes.

En banda ancha la Compañía cerró el año con 964 mil clientes, lo que representa una reducción del 4% en la base como consecuencia de un mayor *churn*. No obstante, la Compañía reportó un destacado crecimiento en el número de clientes que contratan planes con mayores velocidades debido al despliegue de la tecnología VDSL. Por su parte, el servicio de línea básica, acorde con el ciclo del producto y la tendencia del mercado, decreció. En 2016 se reportó una base de 1,4 millones de clientes, el 5,4% menos que en 2015.

Los productos y servicios digitales como Movistar TU, Movistar Play, Napster, Internet of Things (IoT) y Seguridad para negocios registraron un crecimiento del 36% en ingresos y del 150% en planta de clientes, en comparación con 2015.

Este repunte de los productos y servicios digitales evidencia el creciente interés de los clientes por las TIC como solución a situaciones cotidianas y, en el caso de la Compañía, esto es más evidente cuando se observa el repunte de las atenciones realizadas a través de los canales digitales.

En 2016, 73 de cada 100 atenciones se resolvieron vía redes sociales, página web y video chat, entre otras opciones. De ahí que la Compañía haya sido seleccionada, por segundo año, como la empresa que mejor gestiona sus redes sociales en un estudio realizado por Invamer para la Revista Dinero.

Y este escenario digital tiende a mejorar si se tiene en cuenta que la Compañía puso en marcha en 2016 el programa Greta, la iniciativa de transformación digital más ambiciosa de nuestra historia. Con Greta, Telefónica Movistar se propone transformar los procesos que componen el ciclo de vida del cliente e integrar las plataformas tecnológicas que soportan cada proceso y cada producto, de punta a punta.

Así mismo, el año pasado Telefónica Movistar invirtió en el desarrollo de capacidades globales y locales de analítica de datos (Big Data) que le permitirán mejorar procesos internos y desarrollar servicios para la toma de decisiones públicas y privadas, en pro del bienestar de todos.

Por supuesto, todos estos proyectos no son posibles sin el talento de nuestra gente. De ahí que la Compañía haya trabajado el año pasado en la atracción y retención de las personas que aceleren su transformación, pero también en la construcción de una plantilla más joven y balanceada en términos de género en todos los niveles. Telefónica Movistar concluyó el ejercicio 2016 con el 33 por ciento de los colaboradores menores de 30 años y fue reconocida como la cuarta empresa más equitativa del país por parte de la firma consultora Aequales.

Todos estos resultados en materia operativa y financiera se suman a los logros que Telefónica Movistar obtuvo en 2016 en el frente de responsabilidad corporativa como, por ejemplo: el desarrollo, junto al Cepei, de la plataforma digital Data República, con el fin de fortalecer el ecosistema de datos para el desarrollo sostenible. Igualmente, la Compañía participó en el lanzamiento de la Red GAN Colombia que reúne a las empresas comprometidas con la generación de empleo juvenil. En este punto, hay que destacar las numerosas actividades que realizó durante el año 2016 la Fundación Telefónica Colombia con el objetivo de cerrar las brechas a través de la educación digital y que beneficiaron a miles de niños, niñas, jóvenes, docentes, padres y cuidadores en todo el país.

Precisamente, estas acciones fueron objeto de un reconocimiento por parte del Concejo de Bogotá que condecoró a Telefónica Movistar por sus buenas prácticas de Responsabilidad Social, que inciden positivamente en el desarrollo del Distrito Capital. A lo anterior se suma el resultado de la valoración realizada por la Secretaría de Transparencia y el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción en materia de prevención de la

corrupción cuyo resultado señala que la Compañía cuenta con mecanismos sólidos para prevenir la corrupción.

Sea este el momento de agradecer el esfuerzo realizado por nuestros colaboradores, inversionistas y accionistas en el logro de los resultados presentados en este documento. Así como a Ariel Pontón quien se desempeñó como CEO de la Compañía hasta el pasado 31 de diciembre.



Alfonso Gómez Palacio

Presidente CEO Telefónica Colombia

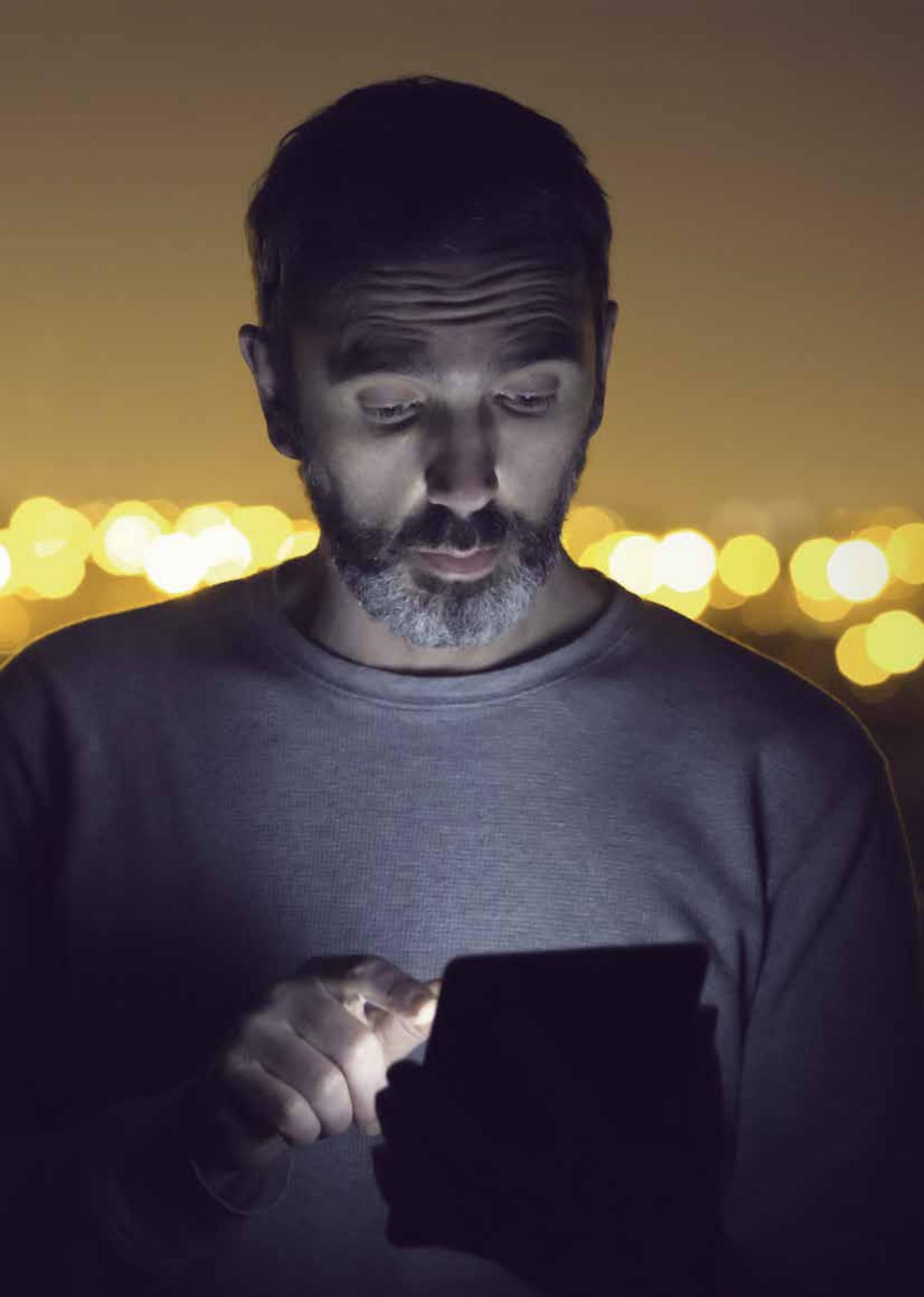


2

Acerca de este Informe_

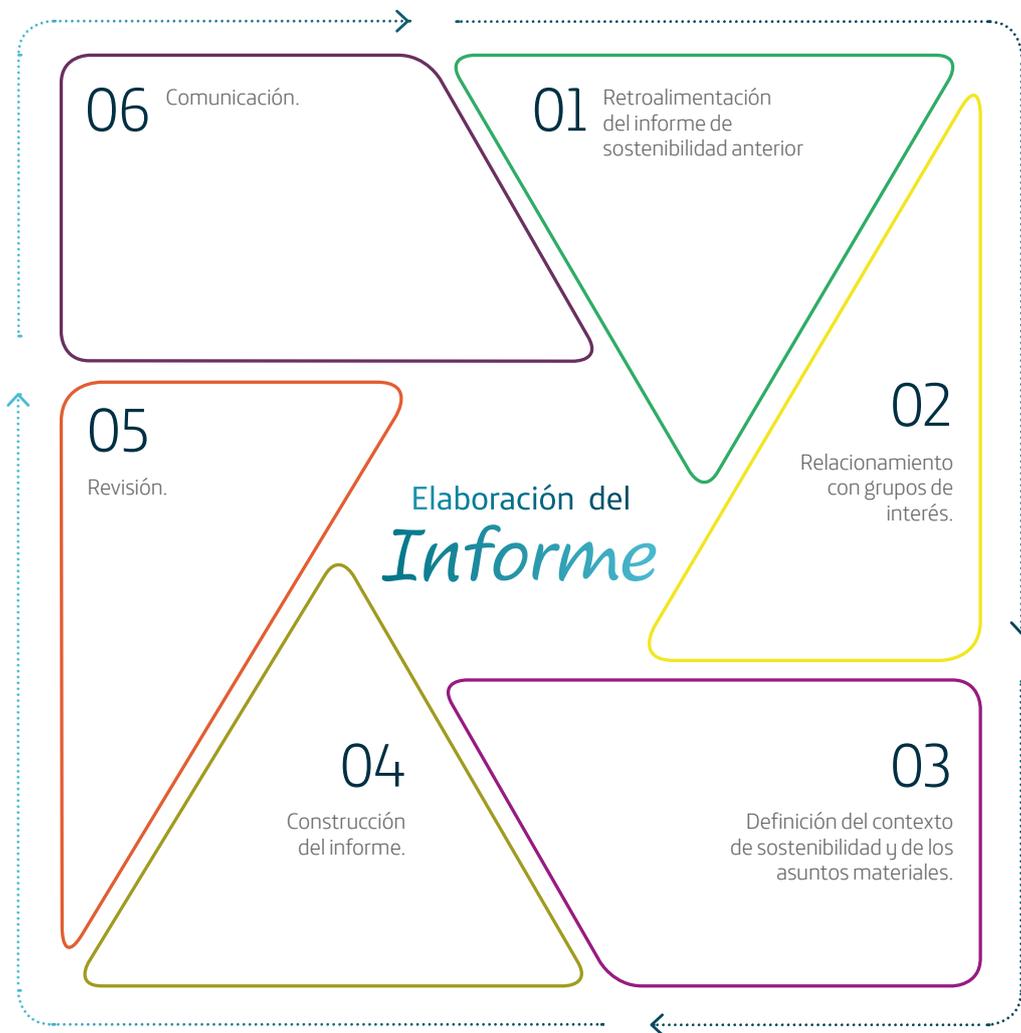
El presente informe integra la información contenida habitualmente en el Informe de Gestión y el Informe de Sostenibilidad. Da cuenta de los resultados de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP de enero a diciembre de 2016 y busca comunicar los avances con relación a la estrategia global Elegimos Todo_; al Plan de Negocio Responsable definido localmente para el período 2016-2018; y la contribución a los objetivos de desarrollo sostenible.

A lo largo de este Informe, se incluyen enlaces a otras informaciones que proporcionan mayor desglose sobre determinados asuntos aquí tratados. No obstante, la información de estos vínculos no forma parte integrante de este documento.





Proceso para la elaboración del Informe





 Ver indicadores GRI y Comunicación de Progreso

1. Retroalimentación del informe de sostenibilidad anterior.

Tomando en consideración la retroalimentación del Informe de Sostenibilidad del 2015, en este informe se busca ser más exhaustivos en la revelación de información en materia de la cadena de suministro, para lo cual se dedica un capítulo específico a comunicar la gestión en esta temática.

2. Relacionamiento con grupos de interés.

Durante 2016 se realizaron 12 diálogos con analistas de Centros de Experiencia y de call center y dos con clientes, que buscaban conocer la percepción de la gestión de atención del cliente y protección de datos que adelanta la Compañía. Éstos sirvieron de insumo para desarrollar planes de acción en pro de la satisfacción del cliente. Así mismo, se afianzó el relacionamiento con otros grupos de interés como centros de pensamiento, organismos multilaterales, proveedores, academia, sociedad civil, medios de comunicación, accionistas y colaboradores.

3. Definición del contexto de sostenibilidad y de los asuntos materiales.

Este informe se basa en el mismo análisis de materialidad reportado en el informe 2015 y que fue refrendado en 2016 a través de la definición del Plan de Negocio Responsable 2016-2018, según los objetivos estratégicos y el poder de contribución de la Compañía a la Agenda 2030.

4. Construcción del informe.

La estructura de este informe responde a las 6 dimensiones de la estrategia "Elegimos Todo_" con visión al año 2020 y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales se relacionan en cada uno de los capítulos. Su contenido ha sido desarrollado internamente por un comité de reporte conformado por las gerencias de atención al accionista, sostenibilidad y comunicaciones corporativas. De esta manera, el Informe da cumplimiento al artículo 446 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 y el artículo 1 de la Ley 603 de 2000; a su vez responde de conformidad esencial con los parámetros de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI), estándar internacional para el reporte de aspectos no financieros en la

gestión de una organización; y asegura la aplicación de las guías internas de manejo de imagen, directrices de posicionamiento público y principios de calidad de la información.

Este Informe intenta reflejar la gestión de 2016 revelando también las oportunidades de mejora y aprendizajes en el proceso de ser una empresa responsable con sus impactos directos e indirectos, incluye algunos datos comparados con el año anterior y es preciso en términos cualitativos y cuantitativos, con la finalidad de que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización.

Durante el desarrollo de cada capítulo encontrará el logo del Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se aporta.

5. Revisión.

La información sobre el desempeño económico, social y ambiental de la operación ha sido verificada por Ernst & Young y por el Comité de Auditoría de la Junta con el objetivo de asegurar la transparencia y fiabilidad de la información.

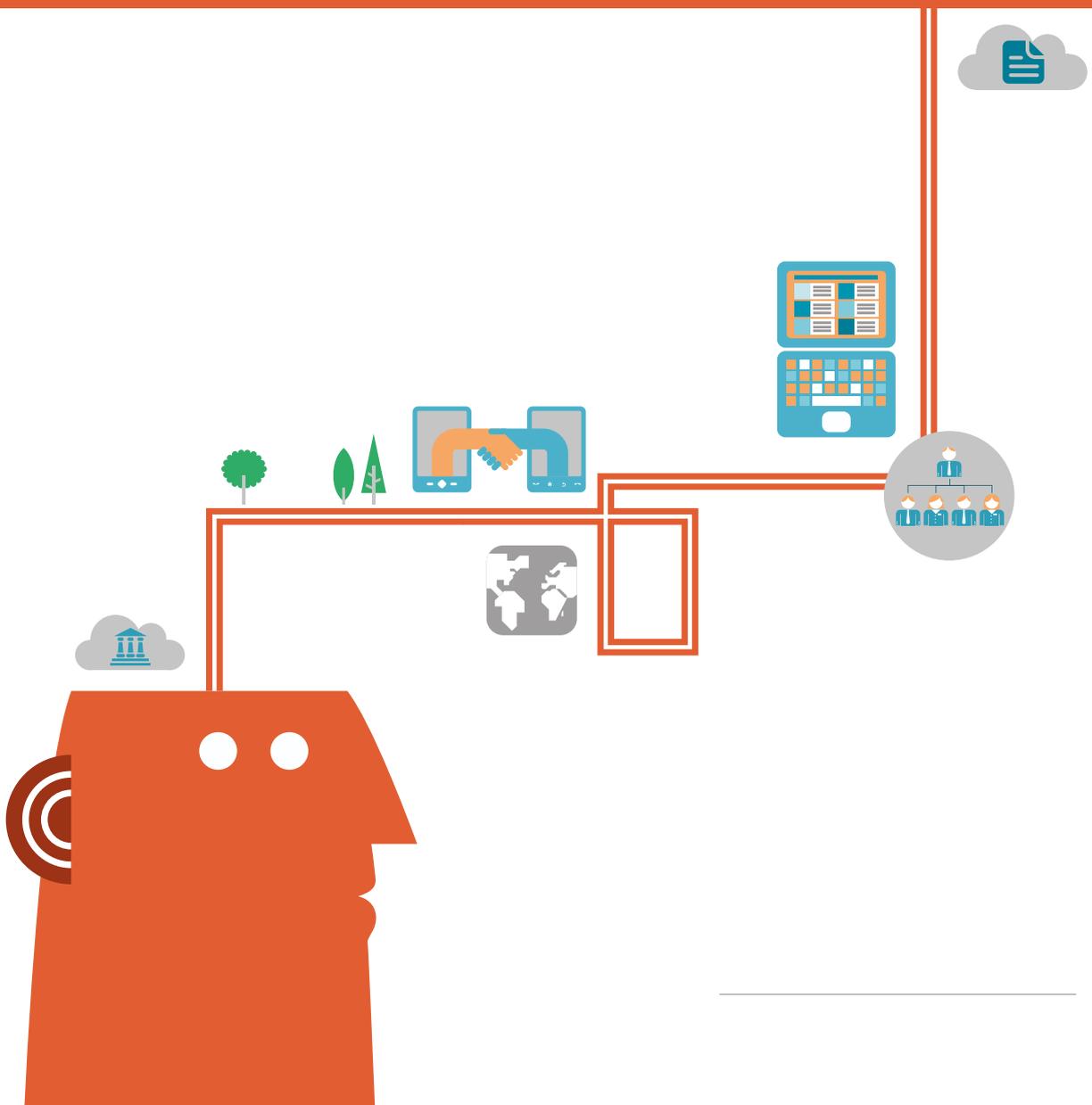
6. Comunicación.

Se presenta este Informe con motivo de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP con la finalidad de mantener un calendario regular para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas. Este informe además, tiene como propósito ser la base para la rendición de cuentas sobre los múltiples compromisos voluntarios en materia de responsabilidad corporativa, como lo son: la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, Empresas para la paz, el Acuerdo para la Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), los Principios de Empoderamiento de la Mujer y la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil. En línea con esto, será publicado en la página web corporativa y servirá como carta de presentación de la Compañía en cualquier escenario donde se estime pertinente.



Materialidad_

Con el fin de determinar los contenidos de este informe se realizó un análisis de múltiples fuentes de información proveniente de nuestros principales grupos de interés. Para este análisis se tuvo en cuenta los resultados del ejercicio de ponderación de asuntos valorados para nuestro sector en índices de inversión responsable y su relación con la estrategia de la Compañía, el Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizado en 2015; los diálogos realizados con clientes y analistas de Centros de Experiencia y call center, el Informe de la Fundación Karisma "¿Dónde están mis datos?" y los resultados de nuestras mediciones de reputación realizadas a público general, público especializado y en redes sociales.





Ámbito	Asuntos Materiales	Relevancia		
		Cadena de suministro	Procesos internos	Clientes
I	Asignación de capital y simplificación: generación de ingresos, generadores de eficiencia y gestión de riesgos	A	A	M
I	Conectividad excelente: despliegue responsable de infraestructura	A	A	A
I	Oferta integrada: portafolio tradicional y servicios digitales	A	A	A
I	Valores y experiencia cliente: relación con el usuario y su experiencia en Internet	A	A	A
IE	Digitalización extremo a extremo: gestión de clientes y empleados	A	A	A
IE	Big Data e Innovación: generación de nuevos negocios, eficiencias internas y bien social. Emprendimiento e innovación sostenible	A	A	A
I	Capital humano: gestión del talento y estándares laborales	B	M	N
E	Cadena de suministro: gestión ética, social y ambiental de los proveedores	A	M	B
E	Medio ambiente: sistema de gestión ambiental y cambio climático	A	M	M
I	Ética y buen gobierno: gobierno corporativo, integridad y transparencia	M	M	A

Relevancia	
A	Alto
M	Medio
B	Bajo
N	No aplica

Ámbito	
I	Interno
E	Externo



3

Perfil y estrategia de negocio_

- Telefónica Movistar
- Estructura organizacional
- Plataformas para la generación de valor
- Elegimos Todo_ la estrategia corporativa
- Plan de Negocio Responsable



Más que un operador de telecomunicaciones

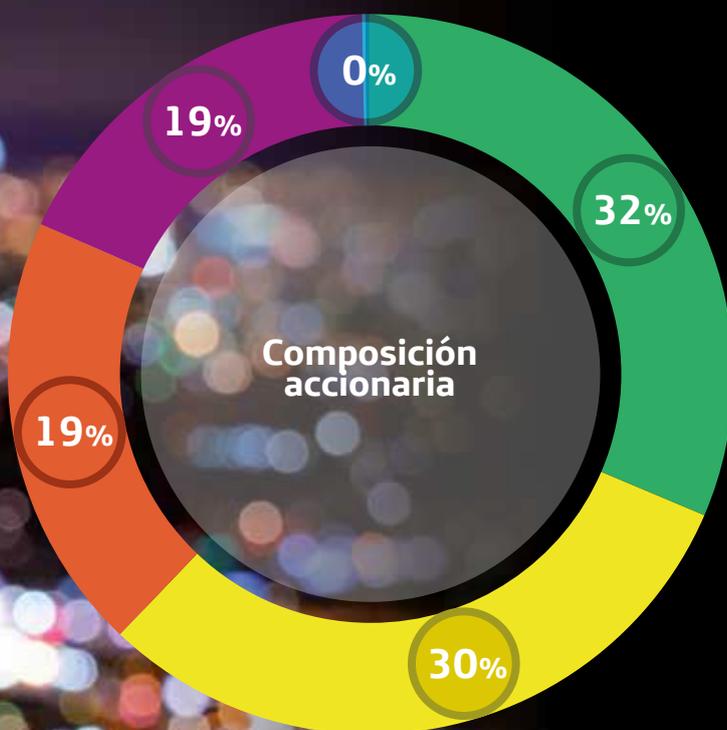
La visión de la Compañía es crear, proteger e impulsar las conexiones de la vida para que las personas elijan un mundo de posibilidades infinitas. Ser una OnLife TELCO, una telco para las personas, una telco para la vida.

Ser una telco para las personas significa darle a la gente el poder de decidir cómo mejorar su vida y ayudarles a tomar el control de su vida digital.

Para lograr esa visión, la Compañía ha marcado una estrategia de negocio a largo plazo denominada "Elegimos Todo" que cada operación aterriza a través de una serie de iniciativas estratégicas y de un plan de negocio responsable que atienden a las prioridades del contexto local.

Telefónica Movistar_

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP es una empresa de capital mixto, con una participación en el capital de 32,5% por parte de la Nación y un 67,5% por parte de Telefónica S.A. y sus afiliadas. El capital social de la Compañía está compuesto por 1.454.870.040 acciones ordinarias, con un valor nominal de COP 1.00 cada una.



- La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Telefónica Latinoamérica Holding S.L.
- Olympic Ltda. En Liquidación
- Telefónica S.A.
- Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC
- Canal Regional de Televisión Ltda TEVEANDINA
- Latin America Cellular Holdings S.L.

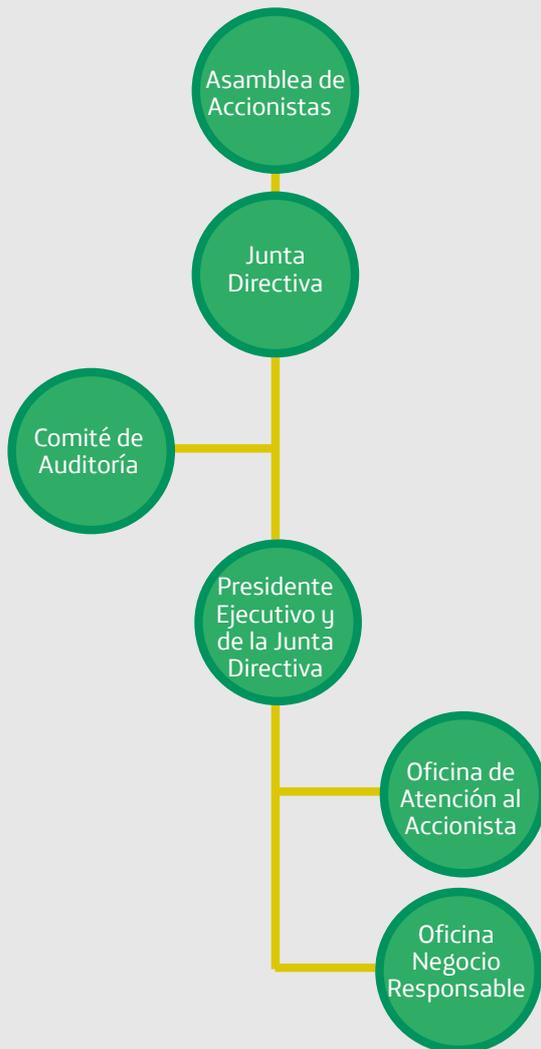
El 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

La Compañía invierte anualmente alrededor de COP 1 billón en infraestructura de telecomunicaciones, conecta a más de 16 millones de clientes a través de la marca Movistar y genera más de 24 mil empleos directos e indirectos.

Así mismo, la Compañía trabaja estrechamente con la Fundación Telefónica Colombia para canalizar la acción social y cultural; con Wayra, Telefónica Open Future y el Fondo Amerigo para fortalecer el ecosistema de emprendimiento en el país; y con Eleven Paths, la unidad de ciberseguridad.



Estructura organizacional_



Miembros de la Junta Directiva

Principales

Alfonso Gómez Palacio
Luis Antonio Malvido
Eduardo Fernando Caride
Ariel Ricardo Pontón
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Pedro Ramón y Cajal Agüeras
F. Javier Azqueta Sánchez-Arjona
Alfonso Camilo Barco Muñoz
Gabriel Vallejo López
Martha Clemencia Cediel de Peña

Suplentes

Ernesto Daniel Gadelliano
José Juan Haro Seijas
Luis Angel Prendes Arroyo
Diego Colchero Paetz
Fabián Andrés Hernández Ramírez
Rafael Oliva García
Manuel Fabio Echeverri Correa
José Mauricio Rodríguez Múnera
Luis Ricardo Ávila Pinto
Mauricio Alberto Campillo Orozco



Presidente Ejecutivo y de la Junta Directiva

Alfonso Gómez Palacio

Representantes Legales Principal

Ariel Pontón

Suplentes

Daño Fernando Arango Díez
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Juan Vicente Martín Fontelles

Suplente para asuntos Judiciales

Nohora Beatriz Torres Triana

Revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Luz Marina Sotelo Rueda

Auditor Interno

José Ignacio Gargallo del Río

Comité de Auditoría

Alfonso Gómez Palacio
Pedro Ramón y Cajal Agüeras
F. Javier Azqueta Sánchez-Arjona
Martha Clemencia Cediel de Peña
José Mauricio Rodríguez Múnera

Equipo directivo

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Secretaria General

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Director de Asuntos Públicos y Regulación

Daniel López Soler
Director de Estrategia y Mayorista

Juan Carlos Álvarez Echeverri
Director de Gestión Recursos Humanos

Juan Vicente Martín Fontelles
Director de Empresas

Luis Aldo Martín
Director Comercial y Atención Clientes

Roberto Arturo Puche Palacio
Director de TI

Daño Fernando Arango Díez
Director de Finanzas y Control de Gestión

Fernando José Verdeja
Director de Servicio Técnico Clientes

María Teresa Mejía
Directora de Operaciones Comerciales y Administrativas (E)

Francisco Javier Bertrán Zúñiga
Director Proyecto de Transformación

Camilo Aya Caro
Director de Mercadeo

Hernán Felipe Cucalón Merchán
Director de Redes



Plataformas para la generación de valor

Telefónica Movistar se concibe como una compañía de cuatro plataformas a través de las cuales fortalece su posición competitiva y asegura su creación de valor.

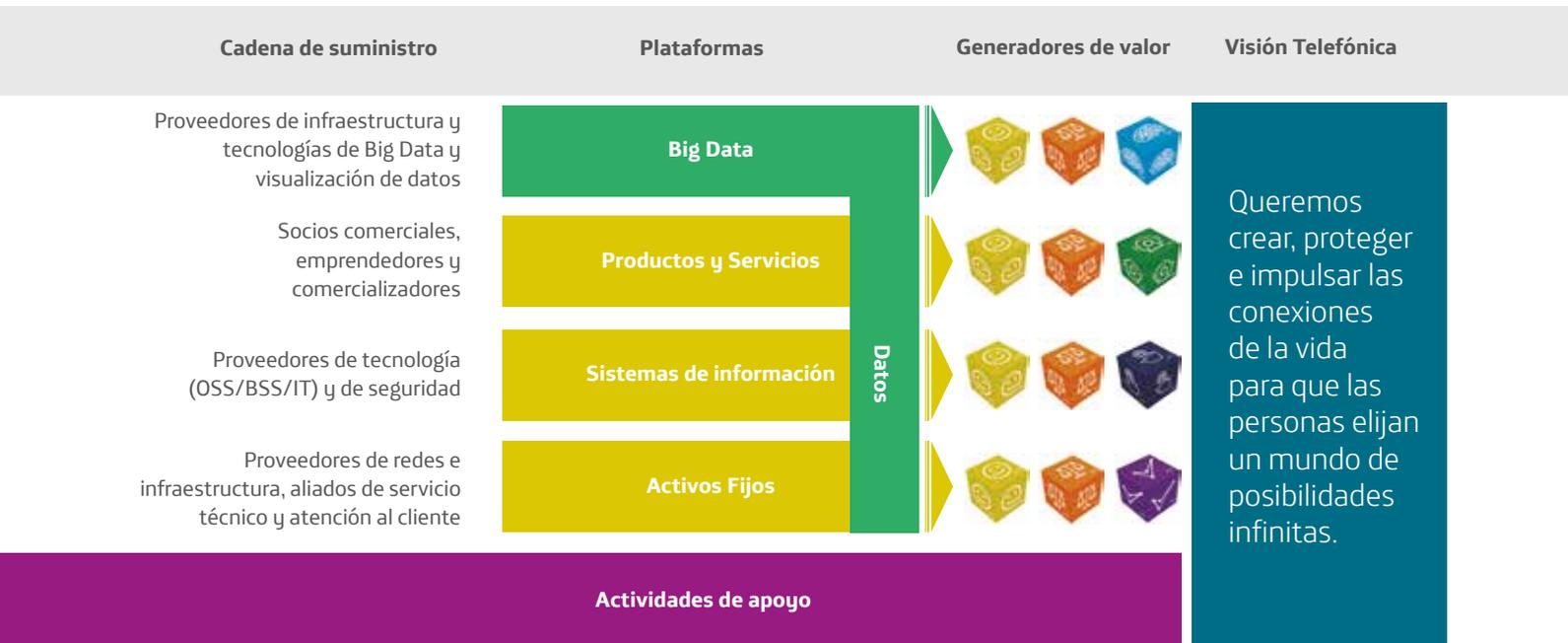
Primera plataforma: Activos físicos. Son las redes de telecomunicaciones, los data centers, los Centros de Experiencia y en general, todos los recursos físicos mediante los cuales la Compañía conecta y atiende a los clientes.

Segunda plataforma: Sistema de información. Son sistemas de soporte operacional y comercial que ligados a las capacidades de almacenamiento y procesamiento, nos permiten generar un alto nivel de datos e información.

Tercera plataforma: Productos y servicios. Es el portafolio de productos y servicios digitales que la Compañía ofrece a sus clientes, tales como video, Internet de las Cosas (IoT), cloud, servicios de salud, financieros y de seguridad, entre otros.

Cuarta plataforma: Conocimiento del cliente. Es la plataforma de Big Data e inteligencia artificial que se alimenta de los datos de las tres plataformas anteriores. Sobre ésta se crea conocimiento del cliente para innovar y devolverles el control de la vida digital a las personas, como dueños de sus datos.

Cadena de valor



Elegimos Todo_ la estrategia corporativa

ELEGIMOS TODO_ es el motor para lograr nuestra visión de convertirnos en una Onlife Telco. Esta estrategia está basada en tres elementos constitutivos de la propuesta de valor al cliente y tres elementos habilitadores de la transformación del negocio para asegurar el cumplimiento de la promesa.



Propuesta de valor al cliente. Estas tres caras del cubo constituyen la propuesta de valor para los clientes. Los elementos fueron definidos según la voz de los propios usuarios en 2015.



Oferta integrada

Ofertas sencillas e integradas para que sean entendibles y atractivas. Hablar a los clientes con una sola voz.



Conectividad excelente

Clientes siempre conectados, en cualquier parte y desde cualquier dispositivo. Esta es nuestra razón de ser.



Valores y experiencia del cliente

Ser transparentes y sencillos. Lograr un vínculo más emocional defendiendo los intereses de nuestros clientes.



Digitalización extremo a extremo

Ser una compañía 100% digital para ofrecer una experiencia distinta a los clientes. Mígrar clientes a plataformas más versátiles.



Big Data e Innovación

Desarrollar un conocimiento diferencial del cliente. Adaptar y personalizar nuestros servicios para maximizar el valor del cliente.



Asignación de capital y simplificación

Destinar recursos para avanzar en la transformación, financiar el crecimiento y eliminar complejidades.

Esta estrategia busca conciliar las expectativas de los grupos de interés de la Compañía y hacerla atractiva para los clientes, accionistas, empleados, socios comerciales y sociedad en general. Por ello, viene acompañada de un Plan de Negocio Responsable definido localmente para incorporar los elementos éticos, sociales y ambientales que deben acompañar el crecimiento del negocio.

Plan de Negocio Responsable_

Telefónica Movistar definió su plan de negocio responsable 2016-2018 basándose en el modelo de actuación del Grupo Telefónica y en los valores de marca.

El plan responde a las necesidades de la organización y a prioridades del contexto en el que operamos; busca reforzar el principio de integridad de cara a los grupos de interés y al cumplimiento de las promesas públicas; potencia la estrategia de negocio demostrando el compromiso con el desarrollo del país; y da cuenta de transparencia y de alineación interna con la visión de Telefónica sobre el mundo digital.

Este compromiso refuerza la cultura de orientación al cliente, la construcción de confianza digital y el desarrollo de capacidades de atención para personas con discapacidad.

Grupos de interés: empleados, clientes, personas con discapacidad, regulador, socios comerciales

Ser más confiables y accesibles para todos

01

Este compromiso recoge metas de acceso digital, crecimiento de servicios digitales y proyectos de fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y datos para el desarrollo sostenible.

Grupos de interés: clientes, autoridades, ecosistema de emprendimiento, academia, centros de pensamiento, Sistema Naciones Unidas, sociedad en general.

Acelerar el crecimiento digital del país

02

Este compromiso apunta al aseguramiento de normativas y gestión de riesgos éticos, sociales y ambientales en la cadena de suministro.

Grupos de interés: empleados, socios comerciales (proveedores, aliados y comercializadores)

Fortalecer los lazos con nuestros proveedores

03

Compromisos

04

Ser una empresa magnética para el mejor talento

Este compromiso apunta a aumentar la capacidad de atraer y retener el talento necesario para acelerar la transformación.

Grupos de interés: empleados, academia, sector empresarial, autoridades.

05

Ser más eficientes y cuidar el medio ambiente

Este compromiso recoge las iniciativas de gestión ambiental y apunta a involucrar a los clientes entorno a la adopción de estilos de vida más sostenibles.

Grupos de interés: empleados, socios comerciales, clientes, Sistema Naciones Unidas, sector empresarial, asociaciones gremiales y competencia.

06

Actuar con integridad y liderar con el ejemplo

Este compromiso busca fortalecer los estándares de buen gobierno corporativo y promover una cultura de negocio responsable en todos los niveles de la organización.

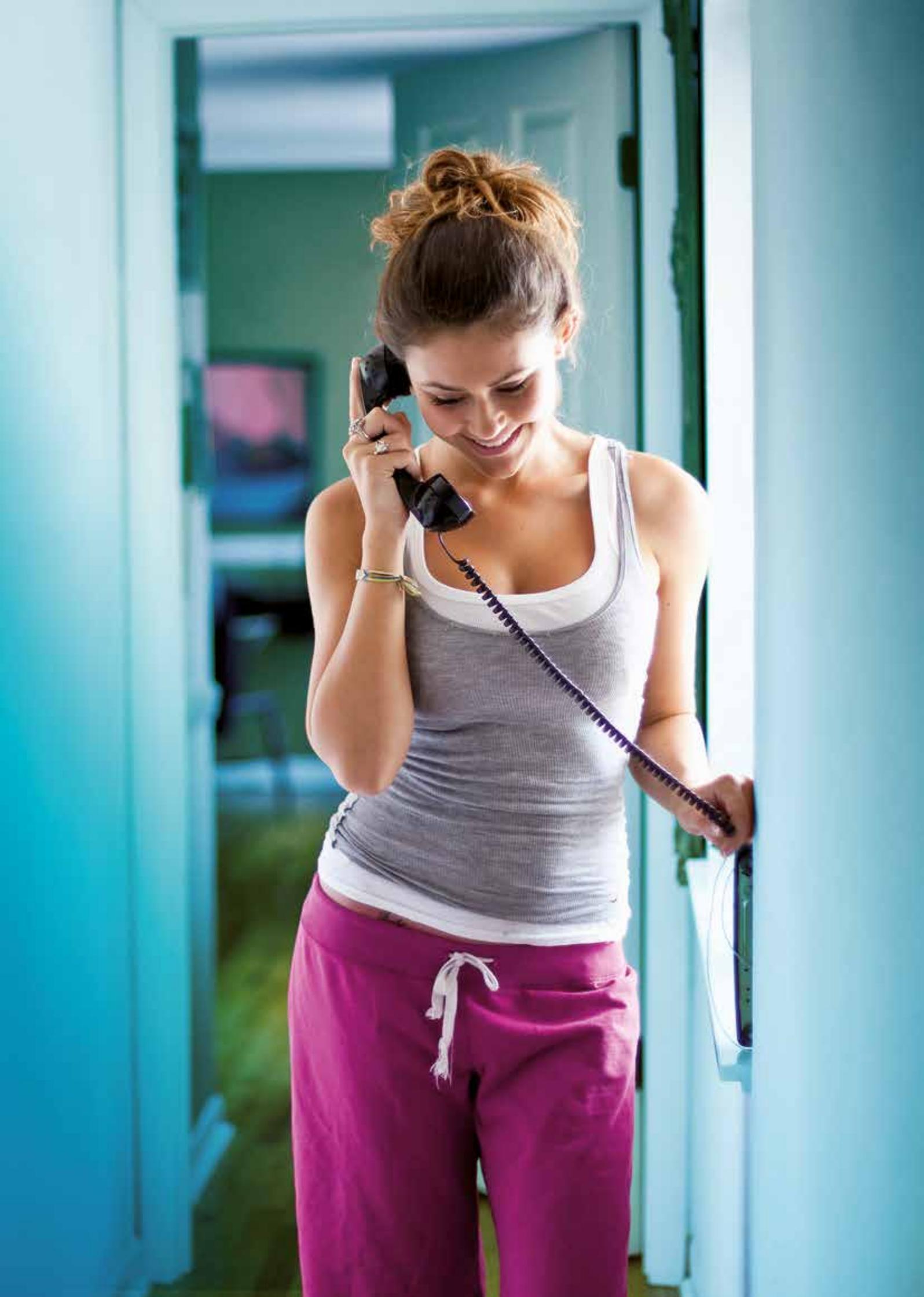
Grupos de interés: empleados, socios comerciales, clientes, accionistas e inversionistas, sector empresarial, autoridades, Sistema de Naciones Unidas, comunidades y sociedad en general.



4

Contexto sectorial

- Sinergia entre telcos y generadores de contenido
- Avanza el big data con fines comerciales y sociales
- Desarrollo digital y sostenibilidad
- Una forma integral de medir el desarrollo digital
- Colombia se acerca a la OCDE en materia digital
- El sector telco en la economía colombiana
- Presiones sobre el suministro eléctrico del país



Sinergia entre telcos y generadores de contenido

2016 fue un año de importantes adquisiciones en el sector de tecnología que evidencian las sinergias y fortalezas complementarias que se pueden lograr en la convergencia entre telecomunicaciones y contenidos.



- En marzo la compañía alemana Freenet compró 24% de Swiss Sunrise.
 - En junio Microsoft adquirió a LinkedIn por cerca de USD 26 billones para tener presencia en las redes sociales de tipo corporativo y profesional, e integrarla con sus demás servicios digitales.
 - En julio Verizon acordó pagar USD ~5.000 millones por Yahoo, el negocio sigue de momento en pie a pesar de los recientes problemas de seguridad de Yahoo.
 - En diciembre, 21st Century Fox acordó la adquisición de Sky TV por USD 14,1 billones.
 - La movida más importante de 2016 fue el anuncio de compra en octubre de Time Warner por parte de AT&T que está pendiente del visto bueno de las autoridades de Estados Unidos. Con este negocio AT&T entra de lleno al mundo de generación de contenidos.
- ▼ **Sin duda, el sector se mantiene en el epicentro del crecimiento, innovación y disrupción para todas las industrias.**

Avanza el big data con fines comerciales y sociales

Las empresas, los organismos internacionales, los gobiernos y sus agencias de estadística han comenzado a entender la importancia de la gran cantidad de información digital que existe sobre las personas, y la necesidad de darle un manejo integral y sobre todo responsable, para extraer su valor en múltiples campos.

- En el sector de movilidad, por ejemplo, se observa el gran avance de los vehículos autónomos que toman fuerza gracias a las inversiones de prácticamente todos los actores del sector automotriz. Desde los establecidos como BMW que se asoció con IBM, hasta los entrantes como Tesla que desarrolla sus propios sistemas.
- En el sector de telecomunicaciones, cada vez más empresas, principalmente europeas, están desarrollando estrategias de monetización de los datos, aplicados a conocimiento del cliente, análisis de tráfico a través de la red y construcción de matrices de movilidad en las ciudades.
- Las iniciativas de Big Data con fines sociales también hacen parte de la aproximación de las telco al big data. Cada vez son más frecuentes los "hackatones" para incentivar el uso de datos abiertos por parte de emprendedores o las alianzas como la de Twitter con UN Global Pulse, coaliciones como el Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD) o proyectos colaborativos como OPAL, donde confluyen empresas telco, científicos de datos de las universidades más prestigiosas del mundo y agencias de desarrollo.

La inteligencia artificial está tomando fuerza debido a la proliferación de herramientas predictivas más sofisticadas y capaces de entender y anticipar las necesidades de los usuarios. Igualmente, el Internet de las cosas (IoT) parece estar realmente presente entre nosotros dando conectividad a una multitud de dispositivos que generan inmensas cantidades de datos. En este frente hay dos asuntos fundamentales: la correcta y responsable utilización de la información y la seguridad de los datos de los clientes en el entorno IoT.

Desarrollo digital y sostenibilidad_

Las ambiciones de progreso que se plantearon 196 países con la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en 2015 vendrán acompañadas de soluciones digitales como medio para acelerar el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales marcados en esta agenda.

La convergencia entre la economía digital y los actores del desarrollo se hace más viable que nunca. Los objetivos marcados en la Agenda 2030 están siendo inspiración para el desarrollo de nuevos modelos de negocio y la creación de nuevos mercados que antes no existían e innovando para combatir algunos de los problemas más urgentes del mundo.

En el estudio #SytemTransformation presentado en 2016 por Accenture y la Global e-Sustainability Initiative (GeSI) se expone el potencial de las soluciones digitales en los ámbitos económicos,

sociales y ambientales de la Agenda 2030. Algunos ejemplos son el manejo remoto de granjas, sistemas de riego automatizados, el acceso a información sobre el clima en tiempo real, la trazabilidad y rastreo de productos y materias primas, servicios de diagnóstico remoto y video conferencias que permiten acercar a los médicos a lugares con cobertura de salud insuficiente, wearables, biosensores y los cursos online masivos y abiertos (MOOC), entre otros.



 Consulta el estudio aquí

Una forma integral de medir el desarrollo digital_

Con miras a seguir impulsando el debate público y contribuir con nuevas herramientas que sirvan de insumo para promover la digitalización como motor del desarrollo socioeconómico de los países, en 2016 se publicó el Índice de la Vida Digital de Telefónica (TIDL), un estudio que analiza en 34 países las condiciones necesarias para el mayor aprovechamiento de la infraestructura digital, lo que se traduce en una mejor "Vida Digital".

El estudio busca valorar qué tan bien se aprovecha la infraestructura digital para facilitar el acceso abierto a la información; la facilidad y confianza con que las personas y las organizaciones engranan con dicha infraestructura; y la facilidad con que estas personas y organizaciones aprovechan la infraestructura digital para el emprendimiento y la innovación.

TOP 15 TIDL

Rank	País	Score TIDL
1	Estados Unidos	96.3
2	Canadá	92.4
3	Australia	90.1
4	Reino Unido	88.7
5	Alemania	81.0
6	Israel	78.5
7	Francia	78.3
8	Japón	77.3
9	República Checa	71.1
10	Korea del sur	70.8
11	Chile	70.4
12	España	70.1
13	Arabia Saudita	69.4
14	Colombia	67.4
15	Rusia	66.9

Colombia, ocupa el segundo lugar en Latinoamérica después de Chile y el puesto número 14 del *Telefonica Index on Digital Life*, entre los 34 países evaluados. Esta posición delantera dentro de los países de América Latina, le representa a Colombia una oportunidad de liderar la agenda digital de la región.



Colombia se acerca a la OCDE en materia digital

Los esfuerzos del sector de telecomunicaciones por acercarse a los estándares internacionales y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han sido notables. En 2016 el Comité de Información, Cómputo y Política de Comunicaciones de esta Organización aprobó la adhesión de Colombia al grupo.

En este espacio se realiza un análisis de la evolución de la Economía del Internet y el papel de los intermediarios de Internet en su avance hacia el cumplimiento de los objetivos de políticas públicas relacionadas con las TIC. Al respecto, los operadores privados han desempeñado un papel fundamental, aumentando considerablemente la cobertura de los servicios fijos y móviles a lo largo y ancho del país que ya cuentan con una penetración de más del 30% y 110%, respectivamente.

El sector telco en la economía colombiana

La situación macroeconómica ha sido difícil para la región y para el país. El PIB colombiano creció a una tasa de 1.2% en el tercer trimestre de 2016 y se espera que cierre el año con un crecimiento cercano al 2%.

El crecimiento del subsector correo y telecomunicaciones en el tercer trimestre de 2016 con respecto al mismo trimestre del año anterior alcanzó una tasa negativa de -2,8%; en primer lugar, por la disminución en el crecimiento del consumo de servicios TIC, dada la desaceleración del crecimiento de la economía que reduce el ingreso de los hogares; en segundo lugar, por la presión cambiaria que ha aumentado los costos; en tercer lugar, por el crecimiento en el uso de sustitutos de los servicios de telecomunicaciones; y porque la agresiva competencia en precios, estrecha los márgenes de utilidad y el valor agregado generado por el sector.

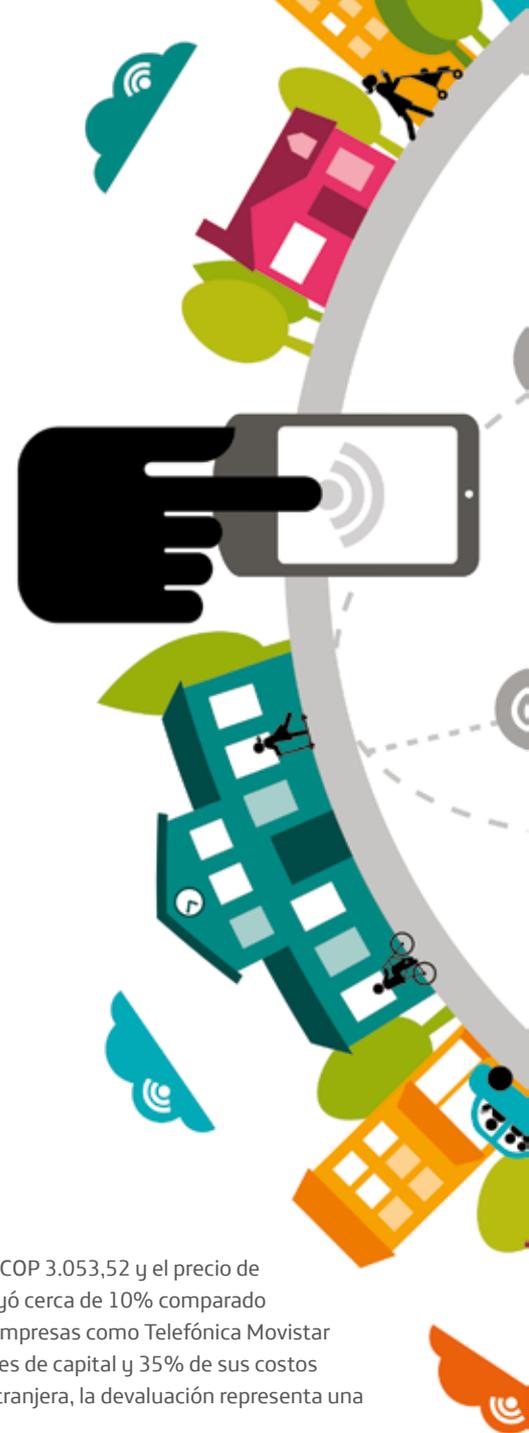
El incremento en la inflación también ha tenido un impacto relevante en los resultados del sector. El 2016 cerró con una inflación total anual de 5,8%, mientras que en el sector de comunicaciones fue de 4,7%. Esta situación ha representado una pérdida de valor agregado para el sector, que no traslada esta carga a los usuarios al nivel de los incrementos que presenta toda la economía.

En el contexto cambiario, la Tasa Representativa del Mercado ya absorbió la mayor parte de la depreciación. El promedio de la tasa

de cambio en el 2016 fue COP 3.053,52 y el precio de los terminales móviles cayó cerca de 10% comparado con el año anterior. Para empresas como Telefónica Movistar con 77% de sus inversiones de capital y 35% de sus costos operativos en moneda extranjera, la devaluación representa una gran presión financiera.

Otro factor que afectará de manera significativa al sector es la reforma tributaria aprobada a finales de 2016 que aumenta el IVA de 16% a 19% para la mayoría de bienes y servicios. Así mismo, preocupa la aplicación del 4% de impuesto al consumo al servicio de datos móviles dentro de ciertos rangos de precio. Llama la atención que el servicio móvil se considere de lujo cuando la penetración en el país es cercana a 120%. Los esfuerzos para el cierre de la brecha digital pueden verse afectados con la aplicación del impuesto al consumo a un servicio que insistentemente se ha dicho que debe ser masificado.

Para el 2017 se espera un crecimiento de la economía cercano a 2,5%. Si bien esta cifra representa un repunte frente a lo observado los dos años anteriores, aún se mantiene muy por debajo del crecimiento potencial. Por lo tanto, se estima que el sector continúe creciendo a tasas negativas, mientras se estabiliza el comportamiento de la demanda de los hogares y la tasa de cambio alcanza valores más favorables.



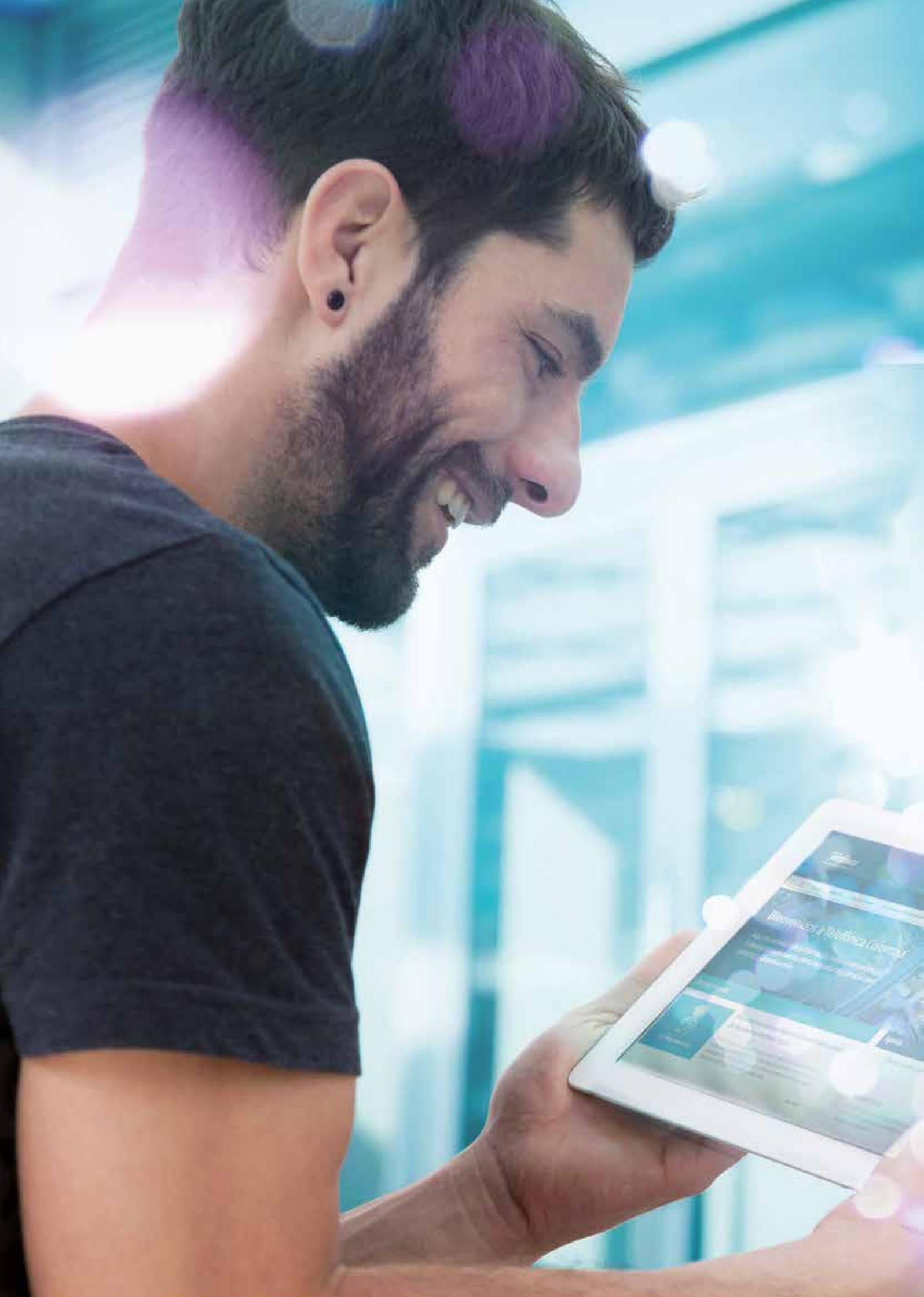


Presiones sobre el suministro eléctrico del país_

Colombia enfrentó una crisis energética durante 2016. El fenómeno climático provocó sequías en el territorio colombiano, lo cual afectó los niveles de los embalses generadores de energía hidroeléctrica y termoeléctrica, causando déficit en la producción de energía. El Banco Interamericano de Desarrollo estima que las necesidades energéticas de Colombia crecerán en 110,3% para el año 2040. Esto requerirá una cantidad sin precedentes de infraestructura que soporte la demanda del recurso, sin dejar

atrás una gestión concienzuda de los consumidores frente a este asunto.

En el sector de telecomunicaciones, la energía eléctrica es indispensable para el funcionamiento de la red y por ello este asunto cobra una alta relevancia y constituye una oportunidad para la transformación de las fuentes de energía que acompañen los esfuerzos del país en materia de acción por el clima.



5 Actividad regulatoria en Colombia_

- Agenda regulatoria Agencia Nacional del Espectro (ANE)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
- Títulos habilitantes y Espectro





Agenda regulatoria Agencia Nacional del Espectro (ANE)

En desarrollo de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, la ANE expidió la resolución por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir las estaciones radioeléctricas, con el objeto de controlar los niveles de exposición de las personas a los campos electromagnéticos, señalando las condiciones para aquellas que se consideran inherentemente conformes, normalmente conformes y aquellas que deben contar con un equipo de monitoreo continuo conectado al sistema de la ANE.

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

La CRC publicó un documento de consulta sobre el mercado móvil y, posteriormente, un proyecto regulatorio que trae la determinación del mercado de servicios móviles de voz y datos (empaquetamiento), y unas medidas regulatorias para el acceso mayorista por parte de operadores móviles virtuales que incluye descuentos por volumen. La CRC presentó este proyecto luego de evidenciar la existencia de problemas de mercado pues, aunque la situación competitiva en voz móvil ha mejorado, esto no ha sido suficiente y los problemas de concentración se han trasladado a los paquetes de servicios de voz y datos. La Compañía ha señalado que las medidas propuestas son insuficientes para lograr la dinámica de competencia que requiere el sector.

La Comisión adoptó el nuevo régimen de calidad para servicios móviles y fijos que entrará a regir en julio de 2017, luego de un proceso de discusión con la industria. La CRC adoptó nuevos valores objetivos de calidad para los servicios móviles teniendo en cuenta la fase de mercado en la que se encuentre la tecnología empleada en la red. Estableció una nueva zona nacional de elementos conectados a través de tecnología satelital y permitió excluir del cálculo del indicador los sitios atendidos con menos de tres estaciones base, entre otras medidas. Adicionalmente, estableció la obligación de implementar un sistema de gestión de calidad de servicios de datos fijos y reguló de forma detallada la presentación de los planes de mejora tendiente a minimizar los casos de verificación de cumplimiento.

La CRC determinó nuevas reglas para el empaquetamiento de servicios fijos y de televisión obligando a establecer un comparador de planes al servicio de los clientes.

Se expidió la metodología para determinar el precio para los servicios de llamadas fijo a móvil para TIGO como único operador con contrato de concesión vigente para servicios móviles. La responsabilidad del resto de las llamadas es de los operadores fijos los cuales pasaron a pagar cargos de acceso por terminar las llamadas en las redes de los demás operadores móviles, quedando en libertad la fijación de los precios a los usuarios finales.

Durante 2016 se adelantaron diferentes estudios en relación con el mercado de TV por parte de la CRC, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Adicionalmente, se adelantaron unas mesas de trabajo con el MinTIC, las autoridades sectoriales y los agentes de la industria en relación con las políticas públicas para ese sector. Los estudios coincidieron en la identificación de los retos que representan los servicios OTT, la existencia de cargas asimétricas entre los diferentes agentes del mercado (comunitarios, TV cableada y satelital). La CRC expidió una resolución incluyendo dentro de la definición de mercados el minorista con alcance municipal de televisión multicanal.



La CRC publicó un proyecto para comentarios revisando los precios para el roaming automático nacional para operadores entrantes y determinando valores para el que se efectúe entre operadores establecidos.

Luego de la aplicación de la metodología de análisis de impacto regulatorio, la CRC publicó un documento de consulta para reglamentar la ley del plan de desarrollo en cuanto a la nueva definición del servicio de banda ancha y finalmente publicó un proyecto para comentarios con unas velocidades de 10 Mbps de bajada a partir de julio de 2017 y 25 Mbps en 2020 para los municipios de la zona 1, mientras que en los de zona 2 se debe pasar a 10 MBps en 2020. Las zonas están determinadas según la categorización de municipios.

La CRC publicó el nuevo proyecto de protección a usuarios y la industria solicitó revisar algunos puntos cruciales a los cuales les aplica un análisis de impacto regulatorio por la eliminación del cobro de reconexión, mecanismos de atención a usuarios, medición de calidad en la atención al cliente y mecanismos de control de consumo.

En relación con hurto de celulares la CRC definió el proceso de detección y control sobre IMEI sin formato, no homologados, duplicados, inválidos y no registrados. La CRC expidió varias resoluciones con plazos y condiciones para el registro y proceder al bloqueo de IMEI que no pudieran ser normalizados.

Títulos habilitantes y Espectro

Luego de intentar la liquidación bilateral de los contratos de concesión en forma directa, ante la falta de acuerdo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) convocó al Tribunal de Arbitramento para la liquidación de los contratos de concesión de telefonía móvil celular, proceso que se encuentra en trámite y en etapa probatoria al cierre de 2016.

En relación con el contrato de concesión de televisión satelital, la Compañía presentó solicitud de prórroga debido a su vencimiento previsto para el 31 de enero de 2017. De igual forma solicitó a la ANTV la apertura de un proceso para la asignación de una licencia convergente de televisión.

El Ministerio anunció la publicación de las condiciones para la asignación del espectro en la banda de 700Mhz, la cual no se dio durante el 2016 y se espera que en el transcurso del año 2017 se dé la discusión sobre el proceso que deberá tener en cuenta entre otros elementos el desarrollo de LTE en el país, la estructura del mercado móvil que como se ha advertido por distintas autoridades presenta un problema de concentración en cabeza de un operador.

6

Gestión
2016_





- Asignación de capital y simplificación
- Conectividad excelente
- Oferta integrada
- Valores y experiencia cliente
- Digitalización extremo a extremo
- Big Data e innovación
- Empleo y gestión del capital humano
- Responsabilidad en la cadena de suministro
- Gestión ambiental
- Ética y buen gobierno
- Premios, reconocimientos y certificaciones



6.1 Asignación de capital y simplificación_

Asegurar ingresos y generar eficiencias para financiar la transformación



Operando en un entorno macroeconómico con la complejidad que tuvo el 2016, Telefónica Movistar sigue siendo un motor de progreso y de desarrollo sostenible en el país:

- Movilizó más de COP 6 billones en la economía colombiana (ODS 8)
- Invertió el 16 % de sus ingresos en infraestructura (ODS 8)
- Aportó COP 158 mil millones al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el cierre de la brecha digital (ODS 8)
- Gestionó más de COP 332 mil millones en pagos a empleados (ODS 8)
- Pagó más de COP 2,5 billones a proveedores (ODS 8)



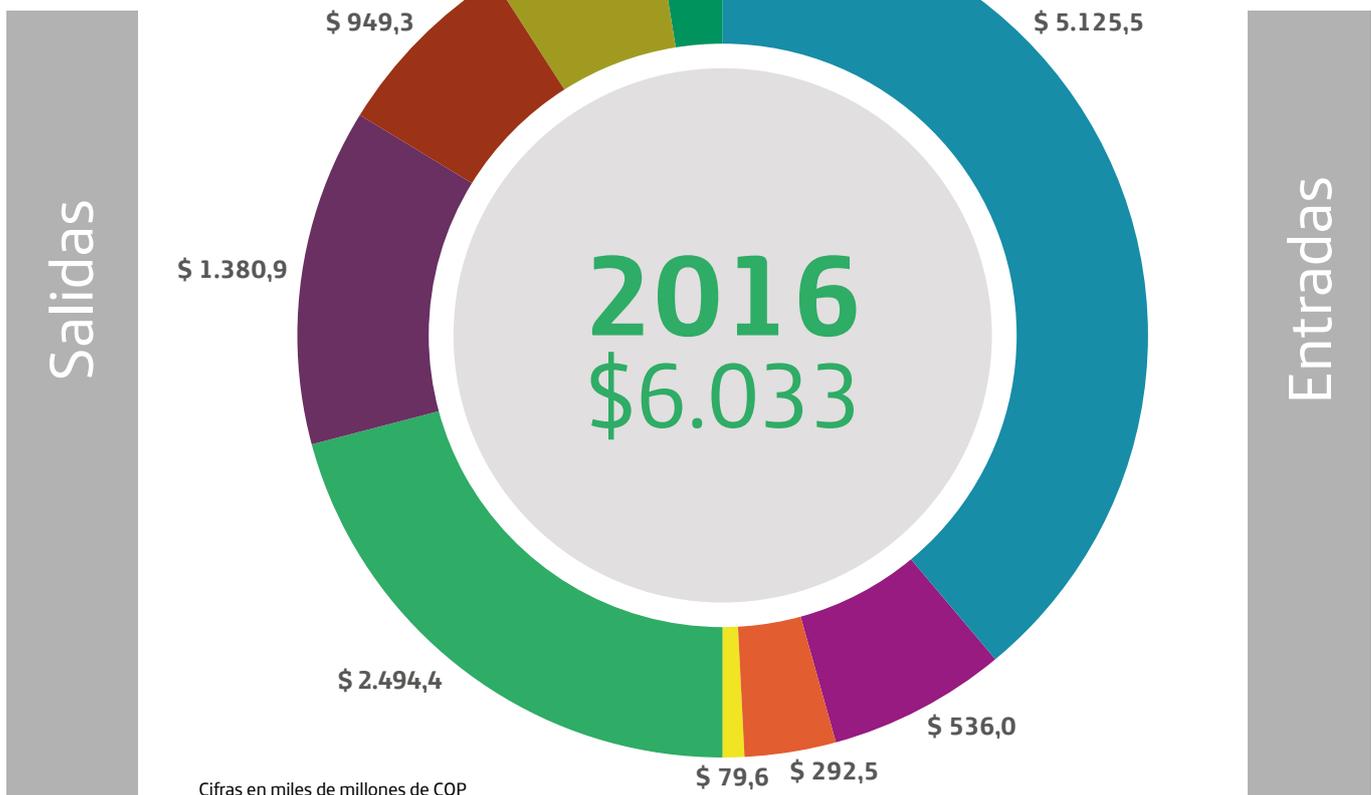
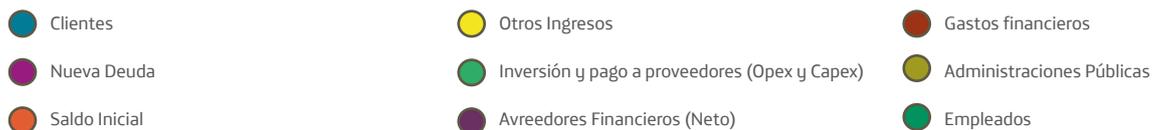
Resultados operativos

La Compañía durante el año presentó un crecimiento en los ingresos del 4,1% finalizando en COP 4.871.647 millones respecto al mismo periodo del año anterior y en la base de clientes un crecimiento del 5%. En el negocio móvil el crecimiento es producto del fortalecimiento en los canales comerciales y mejora en la calidad de las altas (apalancada en el fortalecimiento y evolución de nuevos canales de distribución), así como, resultado de la competitividad, simplificación de la oferta y captura de nuevos clientes en LTE que impulsó la mayor penetración de los datos. En el negocio fijo el principal crecimiento está en la televisión producto de estrategias de paquetización, incremento en canales HD y mejora en ofertas de contenidos y, en banda ancha, a raíz del despliegue de red con

mayor velocidad (VDSL), se logró un crecimiento importante en clientes de esta categoría, mediante la captación y migración de la planta a mayores velocidades. Así mismo, se presentó crecimiento en los ingresos de TI por el desarrollo de nuevos proyectos.

A pesar del estricto control de los costos y gastos, el impacto de la devaluación del peso frente al dólar y el incremento de la inflación, se presentó un crecimiento del 8,8% en los costos y gastos. El resultado operacional (OIBDA) se situó en COP 1,50 billones y el resultado neto en una pérdida de COP -341.265 millones, impactada principalmente por los gastos financieros que incluyen los generados por la contraprestación al Parapat.

Tabla ingresos y egresos 2016





Generación de ingresos

Base de clientes



La Compañía cerró con 16,6 millones de clientes, un 5% más que en 2015. En el negocio móvil los accesos se sitúan en 13,7 millones (+6% interanual), tras registrar ganancia neta positiva por 829 mil clientes. Llegando a 10,1 millones de clientes en el segmento prepago, (+7% interanual) y con ganancia neta positiva de 626 mil nuevos clientes producto del fortalecimiento en los canales comerciales y mejora en la calidad de las altas; en el segmento pospago llegando a 3,6 millones de clientes (+6% interanual) con ganancia neta positiva de 203 mil nuevos clientes, resultado de la competitividad y simplificación de la oferta, captura de nuevos clientes en LTE, gestión y posicionamiento de la base de clientes y contención del churn (-0,2pp interanual).

Crecimiento de datos



Los dispositivos móviles sobre smartphones alcanzaron 5 millones de clientes al cierre del año con una penetración del 39%. En 2016 se destacó la penetración en pospago que llegó al 81%, situación que ha sido impulsada por la mayor penetración de LTE. La base de clientes de LTE continuó creciendo de manera importante situándose en 2,3 millones clientes, alcanzando una penetración del 17,1% sobre el total de clientes móviles y en pospago del 49,3%.

La Televisión satelital obtuvo un crecimiento interanual del 6%. A través de la estrategia de paquetización, incremento en canales HD y la mejora en la oferta de contenidos se alcanzó una base de 517,5 mil clientes.

En banda ancha la Compañía cerró el año con 964 mil clientes, decreciendo un 4%, producto de un mayor churn; sin embargo, se logró un crecimiento importante en clientes con mayor velocidad a raíz del despliegue de red con mayor velocidad (VDSL).

El servicio tradicional de línea básica decreció el 5,4%, acorde al ciclo del producto y tendencia del mercado, cerrando con una base de clientes de 1,4 millones.

Servicios Digitales



La Compañía obtuvo ingresos por COP 571,8 miles de millones y un crecimiento interanual de 46,9% en servicios digitales como Movistar Play, Cloud, M2M, servicios financieros, seguridad, e-health, direct to bill, aplicaciones y advertising.

Operadores móviles virtuales (OMV)



En 2016 registramos ingresos de más de COP 110.000 millones y un crecimiento interanual cercano al 9%. En medio de un entorno de mercado complejo, Telefónica Movistar sigue apostando por sus aliados de negocio mediante acuerdos que buscan dinamizar el sector y atender de manera cada vez más cercana a los clientes; por tanto, los OMV constituyen otra palanca de crecimiento importante para la generación de ingresos por uso de la red de la Compañía.

Cargos de interconexión



La Compañía generó ingresos por COP 87.270 millones por interconexión en servicios fijos y COP 215.317 millones en servicios de Interconexión móvil y Roaming Nacional. 2016 fue el año del último escalón de la senda de reducción del valor de cargos de acceso por terminación de tráfico en voz móvil, y que por decisión de la CRC en 2017 se aplicará el valor objetivo para todos los operadores, salvo para los entrantes a quienes tendrán derecho a una tarifa asimétrica.

Generadores de eficiencia

Se lograron eficiencias en costos y proyectos de inversiones por COP 273 mil millones. Estos permitieron compensar en parte el impacto macroeconómico generado por la devaluación y mayor inflación.

Se obtuvo una recuperación de ingresos derivados de los controles y fugas evitadas a futuro de COP 31,8 mil millones; así como una reducción del 16% en la gestión del fraude causado y una recuperación del 53% a través del fortalecimiento continuo de los controles y de las medidas de prevención.

Se estableció la metodología de elaboración de Deep Dives. La cual permite la identificación de frentes y oportunidades de eficiencias.

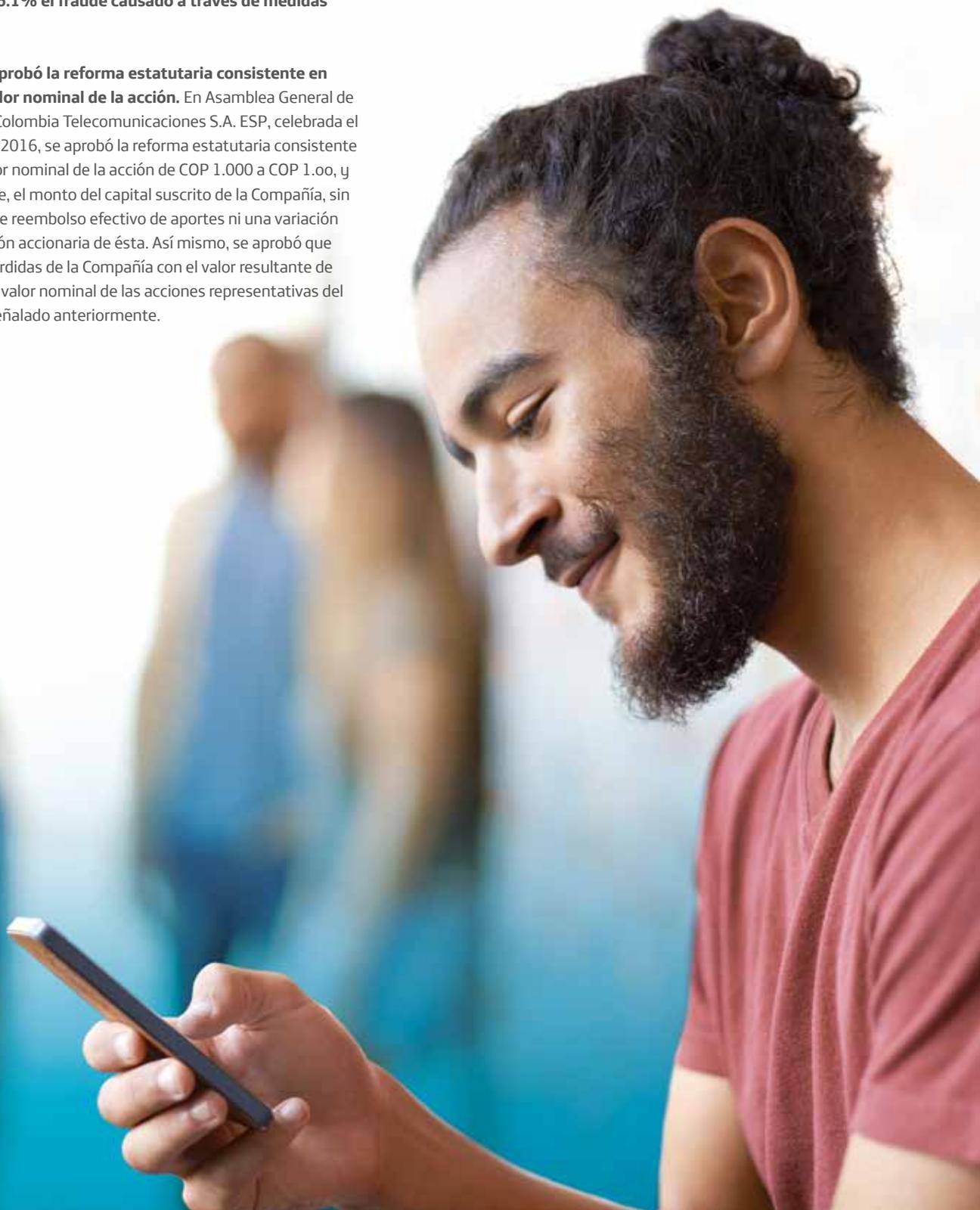
A través de la iniciativa "Hagámoslo Simple" del Plan M8 se lograron ahorros por COP 273 mil millones. Con esta iniciativa se identificaron de manera oportuna riesgos y brechas en la ejecución y se gestionaron diferentes planes de acción para la mitigación de los mismos. Con este resultado se alcanzó una cobertura del 109% sobre la meta propuesta (COP 250 mil millones), de los cuales COP 195,7 mil millones corresponden a Opex y COP 72,6 mil millones a Capex.

A través de la iniciativa M8, "Mayores Ingresos" se generaron eficiencias por COP 206 mil millones. Durante el año 2016 se logró una cobertura frente al presupuesto del 99,7% de los ingresos consolidados total Compañía logrando un crecimiento interanual de 5,3% en el segmento Pospago, de 5,4% en el segmento fijo residencial y de 5,4% en el segmento B2B.

Gestión de riesgos

Se redujo en 16.1% el fraude causado a través de medidas preventivas.

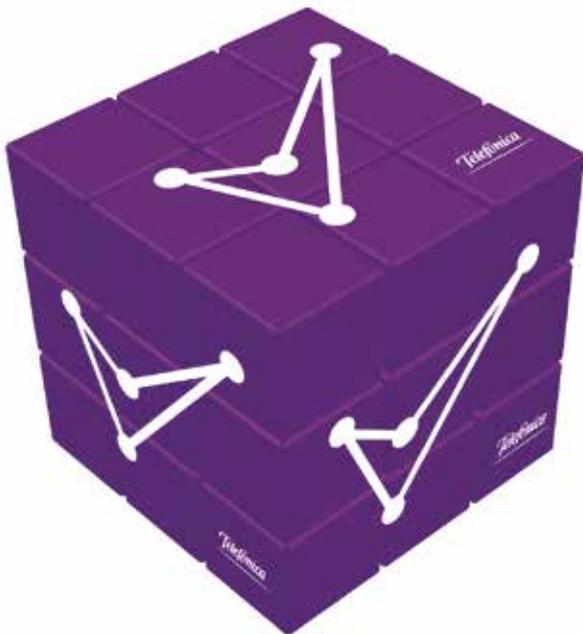
La Asamblea aprobó la reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción. En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó la reforma estatutaria consistente disminuir el valor nominal de la acción de COP 1.000 a COP 1.00, y por consiguiente, el monto del capital suscrito de la Compañía, sin que ello implique reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta. Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Compañía con el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones representativas del capital social, señalado anteriormente.





6.2 Conectividad excelente

Acceso digital en todo momento y sin dejar a nadie atrás



El objetivo de Telefónica Movistar es lograr conectar a los colombianos con calidad, siempre, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, para que puedan descubrir un mundo de posibilidades infinitas.

En 2016, para ofrecer una conectividad excelente y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- Se invirtió alrededor de COP 1 billón en infraestructura de telecomunicaciones en Colombia, que permitieron a la Compañía incorporar tecnologías VDSL, VoZIP y VoLTE; duplicar la cobertura de la red 4G LTE y ampliar la red troncal con 1.500 kilómetros de fibra óptica (ODS 9)
- Se avanzó en la madurez del sistema de gestión que permite ser más resilientes ante contingencias de la red o eventos de magnitud catastrófica: sistema de continuidad del negocio (ODS 11)
- Telefónica Movistar participó en el SIMEX 2016 y ratificó sus compromisos en la Carta Humanitaria de Conectividad (ODS 17)



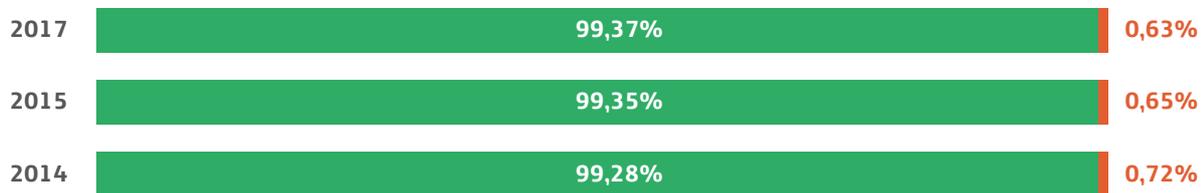
Indicadores de experiencia de la red

El 99,37% de las llamadas cursadas a través de las redes de Telefónica Movistar terminaron satisfactoriamente. Entre 2014 y 2016 se ve una mejora significativa en la calidad del servicio. Sin embargo, las llamadas que no se pudieron completar

deben ser compensadas con minutos a los usuarios. Teniendo en cuenta lo anterior, se compensaron 59.267.013 minutos a usuarios para que siguieran disfrutando del servicio.

Porcentaje de llamadas caídas 2014 - 2016

● Terminales ● Caídas



Se mantuvieron sobre 99,9% los indicadores de disponibilidad en todos los servicios gracias a la actualización de los sistemas de gestión de la red, los planes de acción adelantados para fortalecer las redundancias de red, la aplicación de mejores prácticas en los procesos de mantenimiento y prevención de fallas, los sistemas de respaldo y autonomía de energía.

Indicadores de Disponibilidad de Red		2014	2015	2016
Móvil	Red Core	99,99%	100%	99,99%
	Red de Acceso	99,94%	99,95%	99,93%
Fija	Voz	99,98%	99,99%	99,97%
	Banda Ancha	99,98%	99,97%	99,95%

El 74% de las fallas fueron atendidas y solucionadas en menos de 4 horas. Esto representa una gestión importante, teniendo en cuenta que el tiempo promedio de solución de fallas es de 9 horas. El otro 26% de las fallas se atendieron así: 15% en ocho horas y el 11% restantes entre 12 y 72 horas. La Compañía gestiona permanentemente el funcionamiento de la red en todos sus componentes: conmutación, transmisión, datos, banda ancha y energía. Con el fin de mantener niveles óptimos de calidad y disponibilidad.

La velocidad media de los clientes de Banda Ancha tuvo un crecimiento del 47%. Pasó de 3,2 Mbps en el 2015 a 4,8 Mbps en el 2016.

La velocidad media de los nuevos clientes de Banda Ancha presentó un crecimiento del 79%. Paso de 3,4 Mbps en el 2015 al 6,1 Mbps en el 2016.



Inversiones en nuevas tecnologías

Se invirtieron COP 45.078 millones en el Plan de transformación de Red. A través de este plan se llevó a cabo la mejora de los procesos internos que incluyen la actualización de inventarios y herramientas de gestión. Estas mejoras permiten brindar a la operación una visión real “end to end” de los servicios y la evolución, unificación y sostenibilidad de la operación para los próximos años.

La Compañía realizó inversiones para mejorar y ampliar la red de Banda Ancha fija por COP 144.133 millones.

Se incorporó la tecnología VDSL para ofrecer velocidades de hasta 40 Mbps. Se optimizó la infraestructura de cobre existente con el uso de esta tecnología y se adecuó la red fija en 237 sitios para ofrecer mayores velocidades.

Se inició la construcción de la red de fibra óptica hasta el hogar. Con esta tecnología se ofrecerán velocidades de hasta 100 Mbps a 33 mil hogares en Ibagué, Cartagena y Cali.

Se realizaron inversiones en la red móvil por COP 386.991 millones, concentrando la mayor parte en el desarrollo y optimización de los productos LTE y 3G.

Se amplió la cobertura de la red 4G LTE de 83 a 155 municipios, desplegando 434 estaciones base bajo el acuerdo de Network Sharing con otros operadores. De esta manera, la Compañía ha aumentado la capacidad instalada en un 24% y ofrece una mejor cobertura en las ciudades principales.

Se aumentó en un 14% la capacidad instalada en 3G, desplegando 131 nodos y 699 expansiones de portadoras. También se amplió la capacidad del nivel de Core implementando cinco nuevas centrales móviles a nivel nacional, instalando un nuevo controlador IP (SBC), para dar servicios de troncal IP fija y móvil.

Telefónica Movistar fue el primer operador en lanzar el servicio de voz de alta definición. Con el servicio de Voz sobre LTE (VoLTE) los usuarios pueden realizar llamadas de voz con alta calidad de audio y en formato de alta definición. El servicio aplica para alrededor de 12 referencias de terminales móviles que soportan esta tecnología dentro de los 155 municipios con cobertura 4G LTE.

Continuidad del negocio y respuesta ante emergencias

Durante 2016 el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio alcanzó el nivel 4. Este nivel, denominado “Gestionado”, significa que es posible monitorear y medir el cumplimiento de los procedimientos y tomar medidas cuando los procesos no estén trabajando de forma efectiva. Avanzar en el nivel de madurez de este sistema de gestión le permite a Telefónica Movistar asegurar un manejo controlado de contingencias y la coordinación adecuada con otros actores en situaciones de emergencia.

Se activó el sistema de gestión de crisis preventivo ante los Huracanes Matthew y Otto. Mediante un esquema coordinado de preparación y mitigación de impacto, la Compañía puso a prueba el sistema de continuidad del negocio y demostró capacidad para responder de manera oportuna y restablecer el servicio en las zonas afectadas por estos fenómenos.

Telefónica Movistar participó en el SIMEX Colombia 2016. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, fue la

entidad nacional que lideró este ejercicio entre el sector público y el sector privado, para fortalecer la capacidad de respuesta del país frente a un sismo de 7.0 en la escala de Richter y mejorar las habilidades para trabajar de forma coordinada con agencias nacionales e internacionales en caso de requerir ayuda y cooperación internacional.

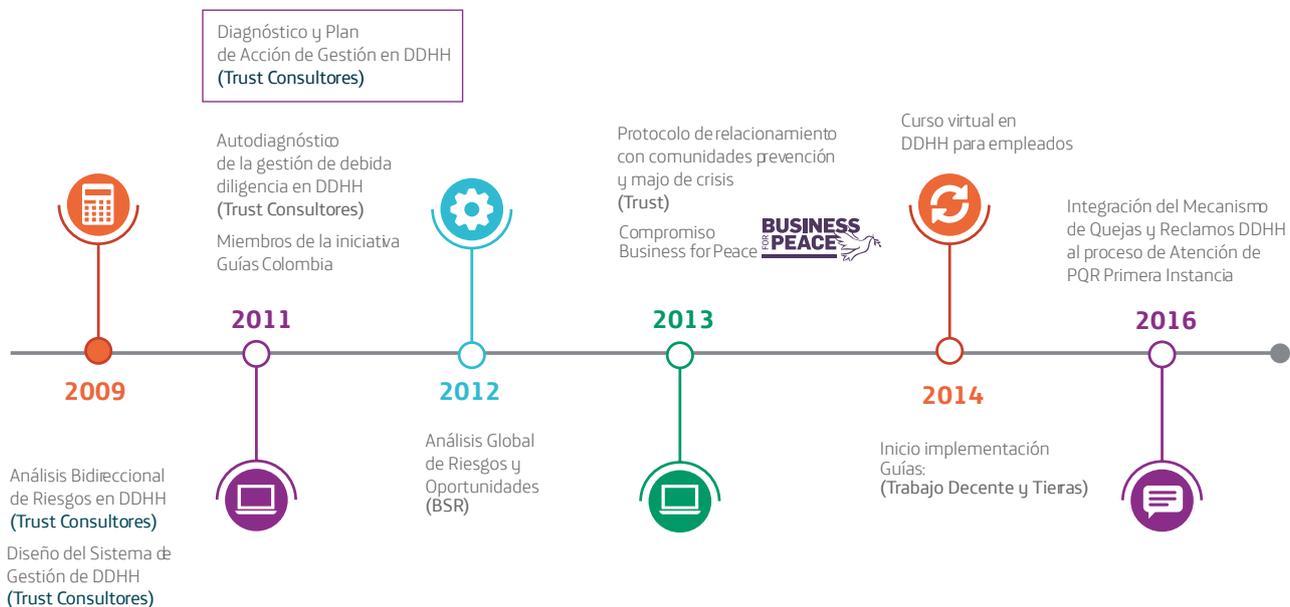
La Compañía refrendó los compromisos de la Carta Humanitaria de Conectividad GSMA. Entendiendo la importancia que cobran las redes de telecomunicaciones en la gestión de emergencias, Telefónica Movistar se comprometió con una serie de principios compartidos que fortalecen el acceso a la comunicación y la información, y que pueden ayudar a reducir la pérdida de vidas, contribuyendo positivamente a la asistencia humanitaria. Esta carta fue firmada por los operadores móviles miembros de Asomóvil en Colombia y contó con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como testigo.



Gestión de Comunidades en el despliegue de red

Se consolidó el Mecanismo de Quejas y Reclamos atento a los Derechos Humanos. Como parte de la evolución del Sistema de Asuntos Comunitarios, se integró en el proceso de Atención Escrita de PQR en Primera Instancia, esta herramienta, que

permite la articulación de los canales de recepción y respuesta en uno solo. De esta manera, se busca recibir, atender y solucionar de manera oportuna y no confrontacional las inconformidades asociadas a las actividades operativas (no de servicio).



Se gestionó el despliegue de infraestructura atendiendo a las comunidades. Se realizaron 7 reuniones con comunidades para la negociación y socialización de proyectos de despliegue de infraestructura, donde se despejaron las principales dudas en torno a la salud y las antenas. Como resultado, se aceptaron y permitieron el inicio de obras y culminación de 6 proyectos, acordando previamente, junto con las comunidades, la instalación de las radio base teniendo la no generación de grandes impactos visuales.

No hubo reclamaciones asociadas a Derechos Humanos, impacto social, o al Principio de Precaución. Se define que solo hubo una pretensión de resarcimiento de perjuicios particulares.

Nota: Para conocer la dimensión ambiental asociada al Despliegue y gestión de la Red, ver capítulo Gestión Ambiental

6.3 Oferta integrada_

Ofertas convergentes para personas e instituciones



El objetivo de la Compañía es eliminar las complejidades de acceso al mundo digital para que los clientes lo entiendan con facilidad. Por ello se diseñan ofertas personalizadas, sencillas, integradas, claras y atractivas.

Telefónica Movistar ha desarrollado un modelo de negocio flexible capaz de integrar nuevos servicios para ofrecer soluciones a la medida y generar progreso en todos los ámbitos del desarrollo.



Menos complejidad y beneficios ilimitados

Para quienes desean disfrutar de servicios móviles sin enredarse



Simplificación de la oferta para desenredar a los clientes.

Con el objetivo de que los clientes actuales y potenciales pudieran entender con mayor claridad la oferta comercial, en 2016 la Compañía continuó su estrategia de simplificación de planes de tal forma que sólo se tuvieron cinco planes comerciales con precios competitivos.

Integración de productos y mejores beneficios en productos digitales. Los nuevos planes comerciales tuvieron como eje central la integración de los productos y servicios más relevantes para los clientes. Por ello se crearon planes que incluyeron minutos ilimitados a otros móviles Movistar en los cargos básicos y minutos ilimitados a todo operador en Colombia, Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá en los planes más altos. Además se incluyó una oferta de entretenimiento que contó con Napster, la aplicación de Movistar Música, cuya biblioteca cuenta con más de 40 millones de canciones; así como Movistar Play la aplicación de videos, películas, canales en vivo, series, novelas y deportes, para ver desde smartphones o cualquier otro dispositivo conectado a Internet.

Debido al uso que hacen los clientes de las redes sociales, la oferta integrada también incluyó WhatsApp y Waze para que éstos pudieran seguir disfrutando de estas herramientas, incluso después de agotada la capacidad de datos contratada en su plan. Adicionalmente, se agregó la aplicación Movistar TU para aquellos clientes que desean hacer llamadas desde el exterior a Colombia y así olvidarse del roaming de voz. Por su parte a medida que se ampliaban las Gb de navegación de Internet incluidas en cada plan se actualizaron los beneficios tanto para los clientes nuevos como para la base existente.

Clientes más satisfechos con la Compañía:

Gracias a los procesos de simplificación e integración de la oferta se logró que al cierre del año el 90% de los clientes postpago individual contara con los beneficios de los nuevos planes.

Para quienes les gusta recargar y recibirlo

todo Prepago TODO EN UNO: El precio y la facilidad de uso para disfrutar de toda la oferta comercial son los dos atributos más valorados por los clientes de este segmento; y para dar respuesta a esta petición la

Compañía diseñó la oferta TODO EN UNO basado en un modelo mediante el cual el cliente solo recarga y recibe minutos, Internet, mensajes de texto y chat de WhatsApp gratis. Así, los clientes no deben preocuparse por cómo distribuir su recarga sino que recargando desde COP 5 mil puede disfrutar de su plan con todos los servicios incluidos.

Para mejorar la experiencia de los clientes se incluyeron planes con nuevas vigencias, entregando Facebook y Twitter gratis, mejorando la oferta con equipo vendido (planes con Chat de WhatsApp gratis por un año), incluyendo la opción de recomprar cuando el cliente quisiera volver a tener su plan e innovando en los procesos automáticos de promoción de ofertas sugeridas al cliente.





Para quienes buscan una experiencia Full Hogar



Ofertas de valor para los hogares colombianos. Con el fin de avanzar en la simplificación de las ofertas, se amplió este proceso a la oferta comercial de los productos fijos para mejorar la comprensión por parte de los clientes e integrar más productos en cada plan. Para alcanzar este objetivo se inició con la eliminación de cobros de tarifas diferenciadas por el estrato de los clientes y se dejó una sola, diferenciada por la velocidad de navegación.

Con Internet de Telefónica Movistar todo se hace más rápido. Los clientes quieren hacer sus conexiones en Internet cada vez más rápido, por ello la Compañía enfocó sus esfuerzos en mejorar las condiciones de este servicio, fue así como la velocidad media de conexión de los clientes actuales pasó de 3,2 Mbps en el 2015 al 4,8 Mbps en el 2016, lo que significa un crecimiento del 50%. Y la velocidad media de los nuevos clientes pasó de 3,4 Mbps en el 2015 al 6,1% en el 2016, lo que significa un crecimiento 79%.

Más canales en alta definición, mejor entretenimiento: En el servicio de Televisión, toda la estrategia comercial se basó en los canales de alta definición (HD), instalando todas las nuevas altas con decodificadores HD y realizando campañas a los clientes actuales para que adquirieran la oferta de HD. De

esta forma, mientras la planta de clientes de TV creció 5,9 %, la de clientes con servicio de Movistar TV HD creció un 58% en 2016 vs 2015.

Además, se incluyó Movistar Play en los planes de mayores velocidades, lo que permitió ampliar la experiencia de entretenimiento en video por demanda, al lugar, el momento o el dispositivo preferido por el cliente: smart TV, computador, smartphone o tablet. Durante 2016 los clientes suscritos a Movistar Play se triplicaron.

Para quienes buscan soluciones digitales a la vanguardia



Se diseñaron productos innovadores para la vida digital.

El entorno digital ofrece múltiples ventajas para que los clientes puedan disfrutar lo mejor de la tecnología en su día a día. En línea con este objetivo, en 2016 la Compañía enfocó sus esfuerzos en la difusión de productos como Movistar TU, que permite ahorrar en el roaming de voz; Movistar Play, que ofrece series, películas, deportes, novelas y canales en vivo, en cualquier dispositivo conectado a Internet; Napster, la aplicación de Movistar Música; y los productos IoT y de Seguridad para Negocios. Como resultado los ingresos de estos productos y servicios crecieron un 36% y un 150% en planta de clientes, en comparación con 2015.

	Fijo	Internet	Tv	Móvil
Planta por producto	 1.353	 964 (Cifras en miles)	 517	 13.725



Digitalización de empresas e instituciones públicas

De oferta tradicional a soluciones PRO. Con el propósito de acompañar a las empresas colombianas en su proceso de transformación digital, se renovó la tradicional oferta de Banda Ancha y Móvil (voz y datos) por la de Soluciones PRO, planes que integran soluciones digitales de Seguridad, Video y Roaming con el propósito de incorporar a las pequeñas, medianas y grandes corporaciones en el mundo digital. Así mismo, se promovieron ofertas integrales de Internet de las Cosas, Cloud y Seguridad.

Más ofertas para brindar seguridad a los clientes.

- **Seguridad móvil empresarial.** Se diseñó una oferta de Soluciones Móviles PRO con el servicio diferencial de Seguridad Móvil Empresarial que previene la fuga de información y accesos no autorizados en los dispositivos móviles del negocio; y la navegación gratis después de consumida la capacidad de los planes, en redes sociales y aplicaciones de negocio como Gestión de Personal en Campo, Team Talk, Empresa en Línea, Productividad Empresarial, Parking y Correo Seguro en la Nube.
- **Seguridad fija empresarial.** Por su parte, la oferta Soluciones de Internet Fijo PRO cuenta con servicios diferenciales de Seguridad Digital, Protección Web para controlar y proteger

la conexión de contenidos y sitios inadecuados sin instalar programas, y Protección Multidispositivos para proteger los dispositivos móviles y fijos contra virus y otras amenazas en línea sin importar la red en la que se conecte; voz nacional ilimitada y preferido fijo móvil para hablar ilimitadamente entre un fijo y un móvil Movistar.

El Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) ofrece mejores herramientas para garantizar la Ciberseguridad. Para dar a conocer la propuesta de ciberseguridad de la Compañía destinada a la protección integral de los datos de las empresas y pymes del país se llevó a cabo la Semana de la Seguridad, en donde se presentó a clientes y colaboradores el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, Security Operation Center), que tiene como finalidad detectar, monitorear y alertar sobre incidentes de seguridad cibernética permitiendo a los clientes prevenir o minimizar el tiempo de afectación de un caso.

Se aceleró el crecimiento de Internet de las cosas mediante la gestión integral con Smart M2M: Se realizó el lanzamiento de Smart M2M, la nueva plataforma de conectividad gestionada que a través de la gestión integral le permite al cliente activar según su propio ciclo de negocio, controlar el gasto bien sea económico o de consumo, realizar test de conectividad para mejorar su proceso de posventa y obtener una localización aproximada de su dispositivo.



Proyectos con contribución al desarrollo sostenible

Según el más reciente estudio de Accenture y GeSI, cerca del 50 por ciento de las metas globales de desarrollo sostenible podrían alcanzarse a través del uso de servicios digitales. En Colombia, cada vez más empresas y autoridades están conectadas con Telefónica Movistar y adoptan servicios digitales y soluciones a la medida que les permiten proteger sus conexiones e impulsar sus objetivos:

- Tres millones de usuarios de una red de universidades a nivel nacional están impulsando la investigación a través de 10 mil

kilómetros de fibra óptica de Telefónica Movistar que les permite acceder a la red de datos de alta velocidad.

- Se están tomando decisiones de movilidad con tecnología Smart Steps.
- Un organismo del Gobierno Nacional está apalancando sus objetivos de acceso a la justicia y protegiendo sus conexiones con servicios Movistar de ciberseguridad, videoconferencia y mesa de ayuda en 821 sedes del país.

6.4 Valores y experiencia cliente

Ganar y mantener la confianza de los usuarios



La Compañía tiene como propósito crear confianza en el mundo digital, sustentados en la transparencia y sencillez de las comunicaciones, mediante el desarrollo de conexiones emocionales, y con la promesa de defender los intereses de los clientes.

Desde Telefónica Movistar se trabaja para ser más confiables y accesibles para todos. En 2016 el Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) reportó los más altos niveles de los últimos 3 años, gracias a una estrategia centrada en el modelo de atención de datos móviles, solución de averías y mejorar los canales de comunicación con los clientes.

Las principales contribuciones a los objetivos de desarrollo sostenible durante 2016 en el ámbito de clientes, fueron:

- Avanzar en la definición de protocolos de atención presencial para clientes con discapacidad visual (ODS 10)
- Publicar el primer informe de transparencia de las comunicaciones (ODS 16).



Decisiones organizacionales en beneficio del cliente

Telefónica Movistar reestructuró sus áreas comerciales y técnicas para mejorar su coordinación interna. A partir de 2017 el segmento Business to Consumer (B2C) agrupará las direcciones de Mercadeo, Operaciones comerciales, Comercial y Atención a clientes. Así mismo, se crea el rol de Chief Resources Officer (CRO) a quien reportarán las áreas de Tecnologías de la información (TI), Servicio técnico de clientes y Redes.

Se implementó el plan de formación sobre conocimiento del negocio. En 2016 se lanzó por primera vez el programa Conoce

Movistar, un programa de formación interna certificable, que buscaba mejorar los niveles de conocimiento de los empleados y aliados sobre los productos, servicios, canales de atención, principios de negocio responsable y el proceso de transformación digital. Durante el año se llevaron a cabo cuatro ediciones de Conoce Movistar para personal directo con un 97,65% de personal certificado; una certificación para empleados de Call Center y Servicio Técnico Clientes, con 98% de personal certificado.

Ajustes a procesos para dar solución más ágilmente

Mediante la puesta en marcha del plan estratégico "Elegimos Todo" la Compañía logró alcanzar los más altos niveles de satisfacción. El Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) pasó de 7,62 a 7,69 entre 2015 y 2016 y se mantuvo el gap en relación con la competencia en 0,49.

Año 2014

7.33

Año 2015

7.62

Año 2016

7.69

ISC ✓

Se diseñó una estrategia de priorización de clientes con mayor recurrencia en averías técnicas de los servicios fijos.

Mediante la automatización en los reportes y seguimiento diario a la gestión de los Aliados, se desarrolló la capacidad de identificar la causa raíz de la insatisfacción de los clientes y brindarles una solución definitiva con un cierre controlado de los casos.

Se mejoró el proceso de comunicación a los asesores del call center.

Para mejorar la experiencia de los clientes que se comunican vía telefónica, se logró la automatización en herramientas de información y gestión con el fin de permitirle a los asesores agilidad en las atenciones, disminuyendo tiempos de preparación de la información y aumentando la calidad de la misma hacia los asesores y hacia el cliente final. Ahora estos procesos son 100% digitales.

Se implementó un nuevo modelo de atención de transferencia asistida para el soporte de datos. Con esto se logró la disminución del 31 por ciento del volumen de llamadas de clientes con inconvenientes en su experiencia de navegación a través del móvil.



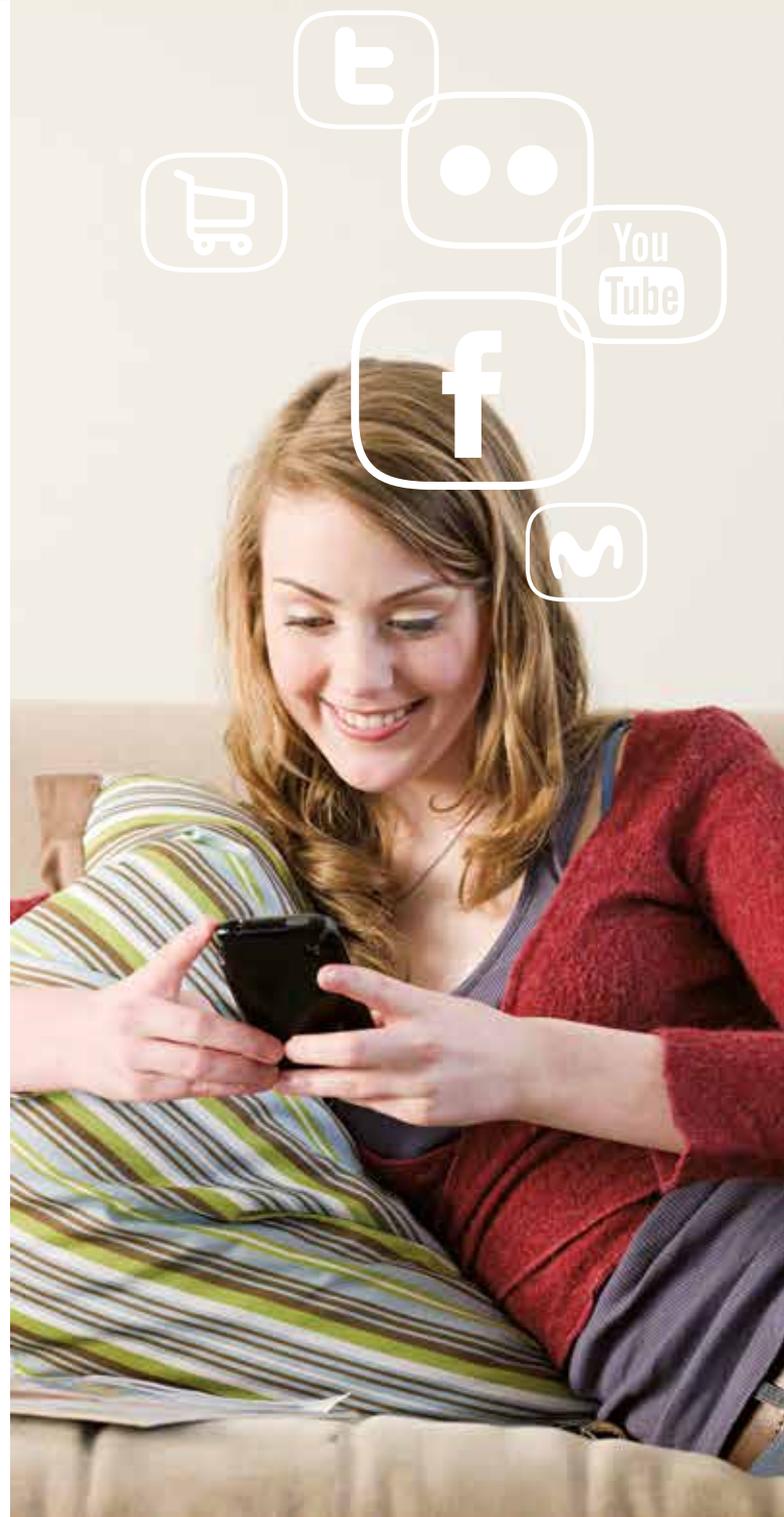


Avances en atención digital y ampliación de canales

- Telefónica Movistar gestionó el 73,3% de las atenciones a clientes a través de canales digitales, un crecimiento significativo en relación con el 57% gestionado en 2015; de esta forma se refleja el proceso de transformación de la Compañía y las preferencias de los clientes.

Canales de atención	Año 2016
Canales digitales	73,33%
Telefónico (Llamadas Atendidas)	20,37%
Presenciales (visitas)	5,04%
Contact Center 2.0	1,26%

- Las atenciones digitales a través de redes sociales superaron los 197 mil casos con un aumento significativo respecto a 2015 las cuales habían cerrado en más de 100 mil casos.
- A través de Mi Movistar los clientes auto-gestionaron más de 12 millones de consultas y transacciones.
- Se lanzó la aplicación móvil Mi Movistar, la cual alcanzó 100 mil usuarios al cierre de 2016. Dentro de esta se incluyó un desarrolló para clientes Prepago logrando que por este medio los clientes puedan realizar consultas de su producto y consumo.
- El canal de YouTube se posicionó como la red social #1 de la marca en Colombia con más de 56 millones de visualizaciones.
- Se consolidó la experiencia digital de los clientes a través de la atención de más de 389 mil atenciones por medio del Video Chat. Y para impulsar este proceso se amplió la red de video chat en los Centros de Experiencia a nivel nacional, alcanzando 68 en 2016.
- Se inauguraron cinco nuevos Centros de Experiencia (CE) en Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga. Al cierre de año la Compañía contaba en total con 92 CE para la atención presencial de los clientes.
- A través de la Tienda Online se generaron 38 mil altas de los productos tradicionales. Por su parte, las ventas de nuevos productos como Movistar Play llegaron a más de 3 mil altas y las de Movistar TU a más de mil altas.
- A través de los Centros de Experiencia Digital o Tiendas Digitales los clientes pueden tener una experiencia innovadora con la marca para conocer los productos y servicios y contar con herramientas de auto-gestión. Para impulsar este propósito en 2016 se realizó la apertura de siete Centros de Experiencia Digital y dos más bajo el modelo de Co-Branding. Al cierre de año en total se tenían en funcionamiento 31 tiendas.



Comunicación más clara y transparente

Se publicó el primer informe de transparencia sobre las comunicaciones. En 2016, se lanzó el primer informe donde se explica cómo se gestionan las peticiones de las autoridades locales entre 2013 y 2015, con relación a interceptación de llamadas, detalles sobre las comunicaciones de los clientes y bloqueo de páginas web, entre otros requerimientos. Decisiones de revelación de información de esta naturaleza van en línea con el objetivo de crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (ODS 16.6).

Telefónica Movistar, comprometida con la protección de datos personales, contribuyó a mantener actualizado el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD). Este registro es considerado el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y es de libre consulta para los ciudadanos. Para tal fin, la Compañía registró vía on line y en tiempo las bases de datos personales que utiliza al interior en el desarrollo de su objeto social.

Errores en la explicación de una oferta comercial ocasionaron la imposición de una multa de COP 1.378,9

millones por parte de la SIC. Con relación a la orden administrativa de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Compañía se permite aclarar que no se realizó un cobro sistemático y obligatorio a los usuarios, sino que dispuso una oferta comercial para la recarga inicial de COP 30.000 que aceptaron 17% de los 2,2 millones de clientes que cambiaron de plan a prepago. Durante la implementación de la oferta comercial en el call center, se presentaron errores de comunicación en 22 casos, en los cuales la recarga se explicó como obligatoria. Con base en ello, la Superintendencia consideró que la conducta constituía un condicionamiento a los usuarios y que Telefónica Movistar debía proceder al pago de la multa y a la devolución del valor de la recarga a los clientes. La Compañía procedió con el pago del valor de la multa y ha dado cumplimiento a la orden administrativa de devolución del dinero a los clientes beneficiarios de la medida que así lo han solicitado de conformidad con el procedimiento establecido para este fin. El caso ha permitido sensibilizar a todos los colaboradores sobre la importancia de ofrecer una comunicación clara, transparente teniendo siempre como base el cumplimiento de la promesa a los clientes.

Más accesibles para todos

Se avanzó en atención diferencial para personas con necesidades especiales. Telefónica Movistar acompañado por el Convertic, realizó un diagnóstico de atención que le permitió descubrir la necesidad de dar lineamientos explícitos a los Centro de Experiencia, sobre cómo abordar y atender de manera asertiva

a clientes con discapacidad visual. Para ello se realizaron visitas con cliente incógnito y con base en el diagnóstico, se elaboró un protocolo de atención diferencial para clientes con discapacidad visual. (ODS 10.2)

Gestión de requerimientos por parte de las autoridades

Se automatizó el proceso de registro de IMEI. En el marco de la alianza público-privada para desincentivar el hurto de celulares en el país, Telefónica Movistar adecuó la página Web y habilitó un mecanismo telefónico (IVR) para facilitar el registro de teléfonos. Al cierre del año se realizaron 1.838.750 registros exitosos en la Web y 1.051.043 a través del IVR, es decir, en total se gestionaron 2.889.793 de registros de IMEI.

Se realizó el proyecto piloto sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en conjunto con la Comunicación de Regulación de Comunicaciones (CRC) y la Cámara de Comercio de Bogotá. El piloto que se desarrolló entre

abril y julio de 2016 le permitió a la Compañía la gestión de 84 casos de arreglo directo con el cliente de los cuales 77 de ellos se resolvieron de forma directa entre Telefónica Movistar y los clientes y siete a través de la intermediación de un tercero.

Se realizó el bloqueo de 2.865 páginas Web con contenido ilegal por instrucción del MinTIC. Fuera de las peticiones realizadas en el marco de dignidad infantil, no recibimos ningún otro requerimiento de bloqueo de páginas web en Colombia. Se recibieron 12.299 peticiones de información sobre las comunicaciones de clientes.

6.5 Digitalización extremo a extremo_

Procesos digitales en toda la cadena de valor



La inmediatez que experimentan las personas en el mundo digital se ha convertido en una expectativa frente a los tiempos de atención al cliente. En el mundo de hoy los clientes no aceptan que un asesor de servicio al cliente tenga que hacer preguntas que la Compañía debería saber o que tenga que consultar múltiples sistemas de información para entender con quién está hablando o para tener la trazabilidad del ciclo de vida del cliente.

Para abordar ese reto, el objetivo de Telefónica Movistar es digitalizar, automatizar y simplificar sus procesos para que la experiencia de las personas con la Compañía sea más fluida, ágil y accesible, desde cualquier canal y para cualquier producto.

La transformación digital extremo a extremo (E2E), permite a las organizaciones ser más productivas, innovadoras, eficaces y transparentes. (ODS 8.2 y 16.6)



Transformación local de procesos centrales de negocio

Se lanzó Greta, el programa más ambicioso de transformación digital en la historia de la Compañía. A través de este programa, Telefónica Movistar está transformando los procesos que componen el ciclo de vida del cliente e integrando las plataformas tecnológicas que soportan cada proceso y cada producto, de punta a punta. Durante 2016 se avanzó en la construcción de más de 200 documentos con especificaciones técnicas y funcionales y más de 1.800 sesiones de trabajo y 74 sesiones con las áreas de negocio que permitirán iniciar la ejecución de los procesos que apalancarán el desarrollo de las capacidades que la Compañía necesita para cumplir promesa a los clientes. Este proyecto de transformación se está desarrollando con Huawei como aliado y para ello se han desarrollado múltiples actividades como:

- **Se definió detalladamente el alcance del proyecto de Transformación.** La Compañía desarrolló una primera fase de definición de alto nivel sobre el alcance del proyecto; cuyo resultado fue la elaboración de 29 documentos "blue print" que describe la arquitectura de la empresa generando una visión y diseño del escenario final de la Compañía una vez implementado el proyecto.
- **Se estableció una matriz de priorización de procesos e implementación de buenas prácticas.** Se priorizaron 55 procesos relevantes para el negocio de los productos Prepago, Pospago y productos fijos. Adicionalmente, se adoptaron 168 procesos alineados al ETOM, un estándar internacional para las empresas de telecomunicaciones que contempla las mejores prácticas en la ejecución de procesos. Como resultado de esta fase se obtuvo un alcance de diseño (Sow, Statement Of Work) que permitirá tener la solución para los requerimientos de trabajo en Colombia.
- **Se adaptó la solución FullStack a las necesidades de transformación de Telefónica Movistar.** A través de esta solución tecnológica que está siendo implementada se busca simplificar los procesos y reemplazar las aplicaciones y las plataformas de gestión de clientes en una única solución integrada.
- **Greta ha desarrollado un proceso de gestión del cambio apalancado en la transformación de espacios físicos.** Como parte de la transformación cultural se realizó la adecuación de puestos de trabajo del bloque G alineados a tres premisas: cultura colaborativa, productividad y una actitud transformadora. En la cual se hace énfasis en el trabajo en equipo y un espacio abierto para la generación de ideas.





Se desarrolló una solución para reducir los tiempos de espera en Centros de Experiencia para renovación y reposición de equipos. La implementación de R-Nova Touch permitirá, a partir de 2017, que los clientes que accedan al CE luego de solicitar su turno, autogestionen la renovación y reposición de equipos. Para ello los clientes recibirán un SMS, sin afectar el consumo de su plan de datos, con un link para seleccionar la referencia del terminal y la oferta. Posteriormente, la solución digital realizará el 100% de las validaciones necesarias para la aprobación de la transacción y una vez culmine este proceso el asesor del CE tomará la firma digital del cliente y éste podrá realizar su pago inmediatamente y se le entregará el terminal.

Se digitalizaron procesos de venta para hacerlos más seguros y ágiles en el canal presencial. Gracias al proyecto Cero Papel en Centros de Experiencia la Compañía generó más de 111 mil procesos de venta digitales para clientes individuales móviles. De esta manera pasó del 46% en 2015 a 71% de ventas digitales en 2016. Adicional al proceso de ventas se incluyeron nuevas funcionalidades al proyecto de digitalización como: portabilidad pospago y prepago, renovaciones y cambio de plan, con lo cual logramos triplicar el número de transacciones digitales. En 2017 se tiene previsto digitalizar nuevos procesos como el de renovación y reposición, cambio de plan, y seguir construyendo una mayor confianza y transparencia en los procesos utilizando la verificación de datos mediante la identificación biométrica del cliente a través de la Registraduría. Los clientes empresariales ahora pueden acceder más rápido a los servicios de la Compañía gracias a la digitalización de las ventas. En 2016 se puso en funcionamiento el piloto de este proyecto que consiste en digitalizar el proceso de venta de los

canales directos encargados de las ventas a Pymes, Empresas y Corporaciones. Mediante la funcionalidad de multidispositivo los vendedores estarán en la capacidad de ingresar todos los datos y documentos del cliente con el fin de que el proceso de análisis de riesgo crediticio, sea inmediato, ofreciéndole un tiempo corto para la aprobación de los negocios. Con esta solución se hace una validación controlada pero sin requerir del flujo físico de documentos.

El canal Puerta a Puerta realiza sus validaciones de ventas en línea. Con el fin de agilizar el proceso de venta de productos fijos en canal PAP se desarrolló una solución que facilita el ingreso de las ventas a través de la Web, la cual permite un acceso por múltiples dispositivos tanto de escritorio como móviles y tiempos realmente eficientes para el cliente ya que la aprobación del negocio se realiza en horas. La primera parte del piloto de esta iniciativa se llevó a cabo a finales de 2016 y se espera que en 2017 se consolide.

Con la promoción de la factura digital los clientes acceden a la información de forma ágil y segura. La Compañía continuó con el proceso de digitalizar la entrega de la factura que ha migrado del formato físico al digital. Fue así como al cierre del año 2,7 millones de clientes ya estaban inscritos a esta modalidad lo que representó un crecimiento interanual en relación a 2015 de 8.75 puntos porcentuales. Este resultado se logró luego de desarrollar campañas para promover las migraciones y hacer las conversiones de los clientes desde el momento de la venta. Las mejoras llevadas a cabo para que los clientes disfruten de una factura clara y exacta se ven reflejadas en el Índice de Satisfacción de Clientes relacionado con el proceso de facturación que cerró en 8,13.



Integración global de plataformas de información

La Compañía avanza en la implantación del nuevo modelo global de gestión del talento a través de una plataforma online. Esta solución basada en la nube permite tener una provisión global de datos del 100% de los empleados y una herramienta de apoyo a los líderes para la gestión del talento. A través de esta herramienta se gestionaron cinco grandes procesos: gestión del desempeño, selección, formación, autogestión y reconocimiento.

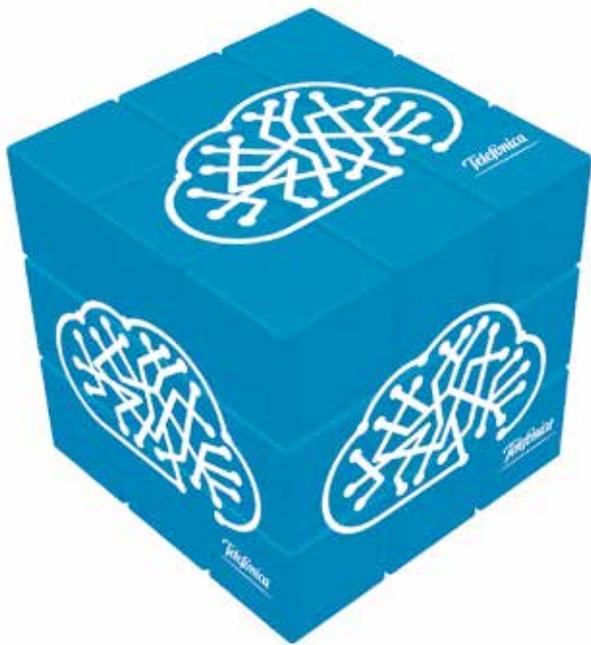
Generación de cultura digital en todos los niveles

Se logró entender el Perfil de Transformación Digital del 99% de los líderes y se establecieron planes de Desarrollo para el 36% de ellos. Con el fin de potenciar las habilidades digitales de los líderes y así desarrollar competencias y la confianza que necesitan para convertirse en líderes más influyentes e innovadores dentro de la organización se llevó a cabo un proceso de valoración mediante un test desarrollado en 2015 en conjunto por Korn Ferry. A través de esta herramienta de medición del perfil digital se miden cinco capacidades: estrategia, influencia y colaboración, liderazgo inspirador y adaptativo, habilidades analíticas y ejecución. En 2016 se inició el proceso de desarrollo de planes de acción para cada uno de los líderes.

A través de focus group con empleados se estructuró el programa de cultura digital. Con la participación de la mayor parte de los colaboradores, desde analistas hasta gerentes, de más de 15 direcciones se establecieron las actividades y temáticas que aportaron de manera significativa a la construcción programa de cultura digital interno. Durante 2016 se realizaron 76 actividades dentro de las cuales se destacan el desarrollo del blog Rincón Geek, Cafés Digitales, Foros y la Semana Digital, con estas actividades se logró la participación de más de 4 mil asistentes.

6.6 Big Data e innovación_

Procesos digitales en toda la cadena de valor



El objetivo es mejorar la vida de las personas y crear un impacto positivo en el mundo mediante una oferta de productos y servicios innovadores que impulsen el crecimiento de la marca. Así los clientes, la empresa y la sociedad en general, se benefician.

Para ello, la Compañía está desarrollando capacidades globales y locales de analítica de datos y está apalancándose en una estrategia de innovación abierta, que le permite tener una oferta diferencial para sus clientes, mientras aporta significativamente al fortalecimiento del ecosistema de datos y del ecosistema de emprendimiento en Colombia. (ODS 17)

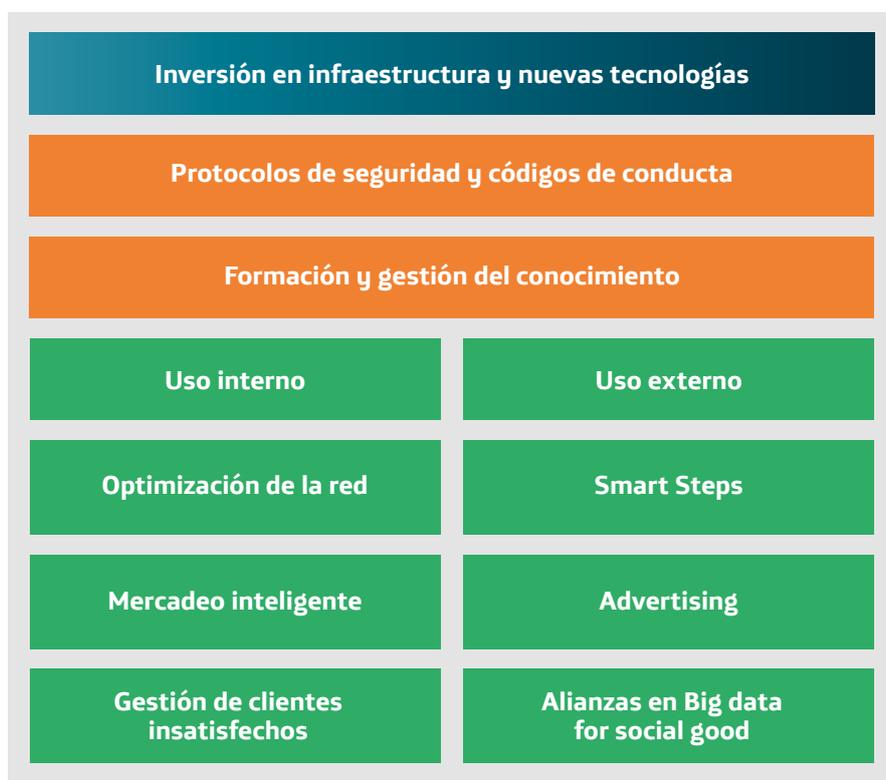


Big Data

Los datos se están convirtiendo en el corazón de la vida digital, por ello la Compañía invierte en capacidades de analítica de datos que permitirá mejorar procesos al interior de la empresa y desarrollar servicios para la toma de decisiones públicas y privadas, en pro del bienestar de todos.

La Compañía está comprometida con la privacidad, la seguridad y la confianza digital del cliente en todos los procesos que

desarrolla. Esto incluye garantizar la seguridad de la información y la privacidad de todos los datos que se manejan. Para brindar estas garantías a los clientes, se rige bajo los principios de la Política de Seguridad de la Información y el Código de Conducta que contempla la confidencialidad de los datos, la protección en ambientes seguros, acceso a la información solo por personas autorizadas, y uso de los datos únicamente de forma anónima y agregada.



Inversión en capacidades locales de Big Data



Se implementó la tecnología Big Data y Real Time. Se adquirió la infraestructura para Weblogs. A través de ésta, la Compañía tiene más herramientas para desarrollar un mejor conocimiento del cliente, al poder perfilar la base de clientes de acuerdo a su uso de Internet a través de dispositivos móviles. Se desarrollaron seis aplicaciones que entrarán en producción en 2017.

Se desarrolló el programa global de gestión de conocimiento.

El equipo local se benefició de este esquema de capacitación en línea Datacademy mediante el cual se registraron 213 personas y 129 completaron los programas con aprobación. Así mismo, 15 colaboradores iniciaron la maestría en Data Science mediante la alianza con Synergic Partners.

Aprovechamiento interno del Big Data



Se creó un modelo de gestión para fidelización de clientes y contactos tempranos. A través del análisis de las interacciones con el cliente y las nuevas fuentes de información (redes sociales y call center) se hizo la identificación de clientes con probabilidad de Churn para desarrollar acciones diferenciales que permitieran mejorar la experiencia de los clientes.

Se diseñaron campañas dirigidas a través del mercadeo inteligente.

La Compañía creó nuevos modelos analíticos que permitieron aumentar la efectividad de las campañas comerciales enviadas a los clientes teniendo en cuenta diferentes variables de perfilamiento.



Monetización externa del Big Data



La tecnología Smart Steps está siendo utilizada para la toma de decisiones de movilidad en Cali. Se desarrolló el primer caso de uso de Smart Steps en Colombia con ATKINS, consultora británica que realizó un estudio para conocer los flujos poblacionales y su comportamiento, para mejorar el plan de movilidad de la ciudad de Cali.

Se desarrollaron pruebas con innovadores modelos de publicidad: Se crearon nuevos casos de uso para la promoción de productos. Entre ellos se destaca el primer piloto de datos patrocinados, en el que se les envió a los clientes SMS con información que dirigía a videos con promoción de productos digitales; así mismo se llevó a cabo un piloto de inserto en la factura física segmentada por nivel socioeconómico.

Fortalecimiento del ecosistema de datos para el desarrollo sostenible



En el marco de la alianza con Cepei, se desarrolló la plataforma digital Data República. Este proyecto (www.datarepública.org) nace del compromiso de Telefónica Movistar y Cepei de fortalecer el ecosistema de datos para el desarrollo sostenible, entendiendo que el país tiene un reto enorme en materia de monitoreo y avance en el logro de los objetivos marcados en la Agenda 2030; y que es útil para todos los productores y usuarios de datos tener un punto de encuentro para conocer los datos disponibles en el país. Esta plataforma permite compartir y publicar historias basadas en datos y encontrar herramientas útiles para fortalecer las capacidades necesarias para crear una cultura de datos. En el marco de este proyecto, durante 2016 se elaboró el contenido para poner en marcha el primer curso de periodismo de datos para el desarrollo en 2017 a través de la plataforma de educación digital MiríadaX.

Se fortaleció el esquema de colaboración con Data Pop Alliance (DPA). Se formalizó la participación de la Compañía en la realización del proyecto piloto de "OPAL - Open Algorithms" (www.opalproject.org), una iniciativa de multiactor, que busca habilitar el uso de datos de la red de telecomunicaciones para calcular indicadores de desarrollo sostenible mediante un esquema de algoritmos abiertos. Uno de los dos proyectos piloto se realizará en 2017 en Colombia con datos de la red de Telefónica Movistar.

Se compartió el caso de Telefónica Movistar en materia de Big data for social good en múltiples escenarios. Se compartió conocimiento sobre los usos sociales de los datos de la red de

telecomunicaciones en el evento "Digitalización y sostenibilidad" desarrollado por Telefónica Movistar; en el programa de formación "Leveraging Big Data for Sustainable Development" impartido por Data Pop Alliance; en el Andean Telecom Forum; en el II Encuentro Big Data e IoT y en Andicom.

Innovación

Colombia tiene muchas posibilidades de convertirse líder de contenidos y aplicaciones digitales que impulsan la economía y el empleo. Telefónica Movistar ha decidido potenciar la innovación abierta y digital tanto dentro como fuera de la Compañía apoyando procesos de emprendimiento que permitan dar soluciones a nuevos desafíos a los que se enfrentan las empresas y las sociedades. Para lograrlo, se están acelerando proyectos de emprendimiento a través de la plataforma Global Open Future, la cual reúne todas las herramientas de innovación e inversión ofreciendo conexiones globales.

Consultas internas para innovar

Se recibieron 150 ideas de cómo innovar para vender.

Se realizaron 2 convocatorias internas para postular ideas de promoción y comercialización de los productos digitales bajo la campaña "yo uso, yo recomiendo, yo sumo". Como reconocimiento a los ganadores de ambos retos, se otorgaron entradas para un partido de eliminatoria de la Selección Colombia en Barranquilla.

Telefónica Movistar participó en la primera iniciativa de proyectos de "Innovación sostenible" del Grupo Telefónica.

En 2016 se lanzó una convocatoria de proyectos para buscar nuevas ideas de productos y servicios; proyectos internos o acciones comerciales, que tengan un retorno económico y generen un impacto social o medioambiental positivo. La Compañía fue la más activa en esta iniciativa tanto en número de proyectos como en comunicación interna hacia la operación. De los 45 proyectos postulados, siete de ellos eran de Colombia y una iniciativa alcanzó la etapa de evaluación final.

Se implementaron espacios colaborativos de trabajo que le apuestan a la transformación.

A través de un concurso interno los empleados de la Compañía propusieron diferentes ideas que aportaran al proceso de transformación de Telefónica Movistar. Se recibieron 32 propuestas de las cuales se escogió una ganadora que propuso espacios colaborativos con diferentes áreas para romper esquemas tradicionales de organización. Se implementaron cinco espacios con capacidad para 400 personas en la sede principal de la Compañía donde reflejan la interacción entre equipos.





Crecimiento de la red Open Future Colombia

Infografía Open Future Colombia.

 Ver imagen

Se adhirieron tres nuevos socios a la red global Telefonica Open Future. Se establecieron alianzas con Peace Startup, la Cámara de Comercio de Cartagena y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Con estos nuevos aliados, la Compañía impulsa el desarrollo del ecosistema emprendedor en diferentes ciudades. Derivado de estos convenios, las Cámaras de Comercio reciben apoyo de Telefónica Movistar para puesta en marcha de espacios de trabajo colaborativo (Crowdworking) y tienen acceso a la plataforma Online Telefonica Open Future (www.openfuture.org).

644 colombianos se sumaron a la red global de emprendimiento de Telefónica. Al sumarse a esta red, los emprendedores tienen acceso a herramientas para transformar sus ideas en negocios exitosos; a información sobre convocatorias internacionales de emprendimiento, eventos, etc.; y ganan visibilidad ante potenciales inversionistas.



Se conmemoró el quinto aniversario de Wayra Colombia.

Durante estos cinco años Wayra, la aceleradora de emprendimiento, ha recibido 3 mil propuestas en convocatoria, de las cuales se han acelerado 52 proyectos y hoy hay 22 empresas que están consolidadas y 10 de ellas están en el portafolio de Telefónica Movistar.

Wayra está atrayendo a emprendedores digitales de diversas ciudades y países. En la convocatoria 2016 se presentaron 290 proyectos, de los cuales diez fueron seleccionados para entrar en el proceso de aceleración. Ocho de ellos son equipos nacionales, provenientes de Bogotá, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, y Riohacha; y dos equipos internacionales provenientes de Chile y Estados Unidos.

Se realizó la cuarta versión "Colombia Startup & Investor Summit". Este evento, liderado por Wayra y el Instituto de Empresa de Madrid, reunió a las mejores 20 Startups colombianas entre 644 postuladas; atrajo a 298 inversionistas nacionales y extranjeros, más de 1.500 asistentes y alcanzó 11.000 seguidores en directo por streaming.

6.7 Empleo y gestión del capital humano_

Ser una empresa magnética para el mejor talento



El objetivo es la atracción y retención del talento necesario para acelerar la transformación de la Compañía. Para ello, Telefónica Movistar busca una composición de la plantilla más joven y más balanceada en términos de género en todos los niveles y se asegura de generar una oferta y una experiencia de valor al empleado que incentive su compromiso con la Organización.

A través de la gestión del capital humano, la Compañía contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- La Compañía genera más de 5.100 empleos directos (ODS 8)
- Telefónica Movistar fue reconocida como la cuarta empresa más equitativa del país (ODS 5)
- Telefónica Movistar genera 1.464 empleos a personas menores de 30 años (ODS 8)
- Se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento de la certificación OHSAS 18001 (ODS 8)



Generación de empleo

Telefónica Movistar finalizó el año generando 5.157 empleos directos de los cuales el 95,5% corresponden a contrataciones a término indefinido. Esta cifra permanece estable frente al año anterior. En 2016 el índice de rotación fue el 14,12%, 3,35 puntos porcentuales menos que en 2015.

En Telefónica el 49% de la plantilla son mujeres y éstas representan el 35% del equipo directivo y pre-directivo

Composición de la plantilla por regiones y nivel de cargo

Cargo	Regional						Total x cargo	% Mujeres	Variación 2015
	Administración central/ Bogotá	Caribe	Noroccidente	Nororienté	Suroccidente	Surorienté			
Presidente	1	0	0	0	0	0	1	0%	0%
Director 1	15	0	0	0	0	0	15	6,7	0%
Director 2	27	0	0	0	0	0	27	25,9	0%
Gerente	124	2	3	1	1	1	132	40,2	4%
Jefe	239	11	11	10	12	7	290	37,2	3%
Profesional	1736	132	117	96	139	64	2284	42,7	7%
Analista	1032	271	195	244	288	181	2211	57,0	3%
Practicante	24	1	2	1	2	0	30	56,7	-39%
Aprendiz	94	18	8	11	17	19	167	63,5	-17%
Total por regional	3292	435	336	363	459	272	5157	49,0	0%

Composición de la plantilla por edad

Cargo	Número de empleados 2016	% sobre el total	Número de empleados 2015	Variación
Menos de 20	75	1,5	72	4%
Entre 20 y 30	1619	31,4	1512	7%
Entre 31 y 40	2269	44,0	2282	-1%
Entre 41 y 50	966	18,7	977	-1%
Entre 51 y 60	215	4,2	229	-6%
Mayor de 60	13	0,3	12	8%
Total general	5157		5084	

Al cierre del 2016 el 33% de nuestros colaboradores eran menores de 31 años.

Se lanzó la Red GAN Colombia con Telefónica Movistar como "empresa champion". Derivado del liderazgo del Grupo Telefónica en la creación de otras redes GAN en el mundo, la Compañía acompañó a la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), en la constitución de la Red local de empresas comprometidas con la generación de empleo juvenil.

Comprometidos con la diversidad

En Telefónica Movistar sabemos que cuando nos abrimos a la posibilidad de trabajar con personas de diferentes generaciones y género podemos tener distintas perspectivas para abordar los problemas, así como para crear innovadoras propuestas que generen valor a la Compañía.

Equidad de género y empoderamiento de la mujer

Telefónica Movistar fue reconocida como la cuarta compañía más equitativa del país por la firma consultora Aequales.

Este es un reconocimiento por haber tomado las medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del plan de acción de equidad que ha venido desarrollando la Compañía desde el 2014.

327 colaboradoras con personal a cargo participaron en programas de formación en liderazgo con enfoque de género. En 2016 trabajamos por desarrollar capacidades en las mujeres para impulsar y promover su crecimiento dentro de la organización a través del programa Mujeres y Líderes y el programa WomenInLeadership (WIL) Universitas.

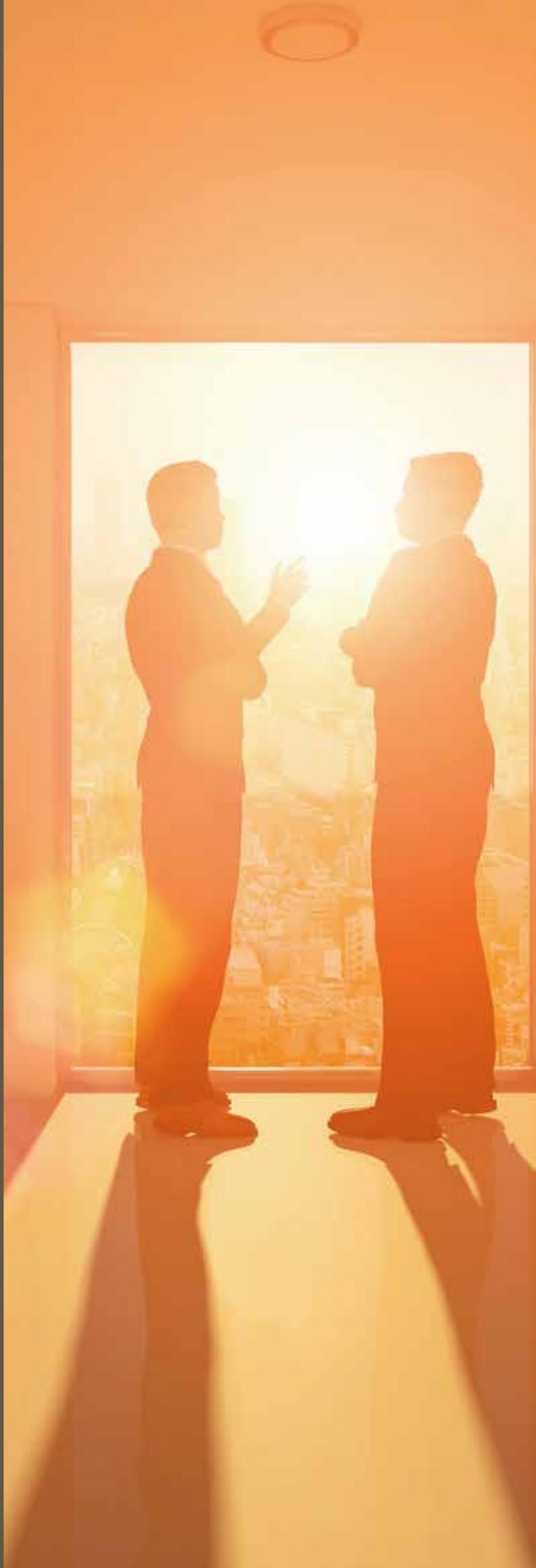
Atracción de jóvenes

Se vincularon 36 jóvenes al programa Talentum 2016. Mediante esta iniciativa la Compañía genera oportunidades laborales para recién graduados y/o con experiencia laboral hasta de un año. En 2016, además de los 36 participantes en el programa, se vincularon 29 participantes de la edición 2015 a término indefinido.



Edición	Jóvenes vinculados al programa	Jóvenes vinculados a contrato directo
2014	41	22
2015	34	32
2016	36	30

Se conformó la Red Millennials Colombia para darles a los jóvenes un papel protagónico en la transformación de la Compañía. La red pretende aportar valor al negocio empoderando a los Millennials a través de proyectos e iniciativas que contribuyan al negocio y la sociedad. Al cierre del año, 646 Millennials hacían parte de esta iniciativa a través de la red social corporativa Yammer.



Trabajando por los mejores estándares laborales

Ser una empresa magnética para el mejor talento se logra a través de alinear las expectativas y conseguir los mejores estándares de calidad para mantener a nuestros empleados motivados y conseguir un alto compromiso con la organización.

Salud y seguridad en el trabajo

En 2016 se realizó la primera auditoria de seguimiento de la Certificación OHSAS 18001. Tras la certificación obtenida en 2015 se realizó el proceso de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del cual se identificó la necesidad de fortalecer la gestión de riesgo en emergencias.

Indicadores Accidentes de trabajo

	2016	2015
Número accidentes de trabajo	56	62
Nº total de días perdidos	697	388

Capacitación y desarrollo

Se impactó el 90% de los colaboradores con acciones de formación presencial y virtual. A través de la iniciativa de formación interna en habilidades blandas Academia Telefónica "on the road" la Compañía llegó a 11 ciudades con 93 talleres y 723 asistentes en el país.

Con más de 330.000 horas de formación se cubrieron todos los niveles de la organización a nivel nacional.

Horas de formación realizadas por nivel jerárquico y regional

Nivel Jerárquico	Regiones							Total general
	Administración Central	Bogotá	Nororienté	Surorienté	Noroccidente	Suroccidente	Caribe	
Directivo	1.437							1.437
Mandos medios	16.374	2.890	1.769	1.885	1.334	2.949	3.129	30.330
Resto	52.507	45.721	43.169	33.008	16.363	59.492	48.632	298.892
Total general	70.318	48.611	44.938	34.893	17.697	62.441	51.761	330.659

Balance vida personal vida laboral

Se lanzó un nuevo programa de beneficios a los empleados.

A través del programa Momentos Movistar se complementó el programa de calidad de vida UNO. Con este nuevo programa además de permitirle al empleado tener una bolsa de puntos canjeable por tiempo libre, ahora los empleados tienen la posibilidad de escoger alguna actividad dentro de un conjunto de opciones que ofrece StarBox y la Caja de Compensación Familiar Cafam. 526 empleados hicieron efectivos 1.142 beneficios de Momentos Movistar y 4.929 empleados hicieron uso de los beneficios del programa UNO.

Reconocimiento

A través del programa Muy bien se logró impulsar la cultura de Reconocimiento y tener un indicador en la encuesta de clima del 86%. En 2016 se lanzó el reconocimiento para equipos donde 30 grupos fueron postulados y cinco fueron ganadores de un viaje nacional. Así mismo, se presentaron 38 postulaciones individuales y 12 ganadores quienes fueron merecedores de un viaje internacional con un acompañante. Estos premios serán entregados en 2017.

6.8 Responsabilidad en la cadena de suministro

Fortalecer los lazos con la cadena de suministro

La responsabilidad en toda la cadena de suministro es cada día un tema más relevante, tanto para eliminar riesgos reputacionales y económicos como para mejorar la satisfacción de los clientes, fomentar la trazabilidad, la innovación y la economía circular.

La Compañía es consciente del impacto asociado a la cadena de suministro debido a su volumen de compras y al alto componente local: más de 2,5 billones de pesos al año y más del 78% de proveedores locales adjudicatarios.

Con el compromiso expresado en la nueva política de responsabilidad en la cadena de suministro, la Compañía fortalecerá sus mecanismos para lograr que cada vez más proveedores, aliados y socios comerciales en general, eleven también sus estándares de gestión responsable.

- Telefónica Movistar generó más de 19.000 empleos indirectos a través de aliados (ODS 8)
- En alianza con Atento, Telefónica Movistar generó 50 nuevos puestos de trabajo en el Call Center de Quibdó (ODS 8)
- Se realizaron 562 auditorías en materia laboral, administrativa, medioambiental y seguridad y salud en el trabajo (ODS 8)



Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro

Se actualizó la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro y la Normativa General de Sostenibilidad.

Tras pasar por un ejercicio de simplificación y actualización de procesos internos, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Telefónica S.A. La Política se basa en los

principios de Negocio Responsable y permite direccionar y estandarizar los procedimientos exigidos a sus contratistas para el cumplimiento de criterios, no sólo de estándares de calidad de productos y servicios, sino de estándares éticos, sociales, medioambientales y de privacidad en toda su cadena de suministro.

Relaciones sólidas con los proveedores

Se llevó a cabo la séptima versión del Workshop Aliados.

Con el fin de brindar herramientas a las empresas Aliadas para la gestión adecuada de personas, la mejora continua y alineación

estratégica de los procesos de recursos humanos, se realizó el encuentro con Aliados 2016, donde se realizaron actividades dinámicas y de aprendizaje a través de los siguientes talleres:

				
<p>Gestión de la continuidad del negocio: Identificar las amenazas potenciales de una organización y el impacto que éstas podrían causar si se materializan.</p>	<p>Seguridad de la Información: Cómo minimizar riesgos de fuga de datos.</p>	<p>Sistema de Gestión Integrado: Integración de los sistemas (ambiental, calidad, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo).</p>	<p>Formador de formadores: Cómo enseñar a otros (Activación, adquisición y aplicación del conocimiento).</p>	<p>Mejorando la experiencia del cliente: Asegurar lo básico, consistencia y facilidad.</p>

El 62,5% de los aliados de Servicio Técnico Clientes participaron en 10 talleres para mejorar la experiencia al cliente.

Estos talleres se enfocaron en proporcionar herramientas que permitan mejorar las relaciones de servicio y experiencia que presta el área de Servicio Técnico a Clientes de Telefónica Movistar durante sus actividades.

programas de formación de aliados, que tiene como foco formar a los aliados de la fuerza comercial para fortalecer las prácticas de atención al cliente. En total se impartieron 18.093 horas de formación. Esta plataforma cubre a aproximadamente el 63% de los aliados.

9.200 usuarios participaron en los Programas de Formación e-learning de la plataforma I-CAMPUS. La plataforma cuenta con 40.206 cursos virtuales que se desarrollan dentro de los

173.271 participantes de empresas aliadas fueron impactadas con los talleres de formación comercial, con el propósito mantener actualizados los procesos y la oferta comercial

Acción	Cantidad Cursos	Horas Totales	EECC	Total participantes
 Cursos presenciales que impactan empleados aliados	1.258	58.653	85	173.271

15 empresas aliadas participaron en el programa de medición de clima laboral. Se puso a disposición de los aliados, sin ningún costo, la herramienta de medición de clima. Mediante esta, se pueden construir conjuntamente, a partir de los resultados, los planes de acción buscando el mejoramiento en esta temática.



Ética y Transparencia

Se dio inicio a la Escuela de administradores de contrato donde se formaron 69 colaboradores. Se desarrollaron dos fases de la Escuela de Administradores de Contrato con el objetivo de que los responsables de gestionar los contratos reforzaran su conocimiento legal, de gestión de compras, recursos humanos, calidad, ambiental, seguros, contabilidad, código ético y anticorrupción.

Se fortaleció el esquema anticorrupción con los Socios Comerciales. Con la aprobación de la Política Anticorrupción por parte de la Asamblea de Accionistas, la Compañía antes de establecer una relación de negocios con cualquier Socio Comercial realizó una valoración en términos de corrupción. En esta línea, incluyó en los contratos obligaciones y garantías anticorrupción, así como el derecho de dar por terminado el contrato en caso de incumplimiento de dichas obligaciones y

garantías y a su vez incluyó en los requisitos de contratación la solicitud de que los socios comerciales certificaran el cumplimiento de las leyes en materia de anticorrupción.

Se levantó el nuevo proceso de Compras Responsables. 2016 fue un año retador para los procesos de compras y su impacto en los sistemas de gestión, pues a través de la implementación de una nueva metodología se estableció el canal de consulta y se incluyeron nuevos Anexos del Sistema de Gestión, que garantizan la vigencia de los contratos y la evaluación previa de cumplimiento mínimo, que deben asegurar los proveedores para definir si pueden o no continuar en el proceso de compra. Lo anterior, minimiza el riesgo en la contratación de oferentes que no cumplan con los parámetros exigidos y que más adelante en la ejecución del contrato, pueden tener un impacto poco favorable en la operación.

Alineación del Sistema de Gestión con Aliados

Transferencia de buenas prácticas

Se realizó el Primer Workshop del Sistema de Gestión Integrado de Telefónica Movistar y sus Aliados. El objetivo de este evento fue generar un punto de encuentro entre la Compañía y sus Aliados con el fin de crear sinergias para el cumplimiento de las metas y planes del Sistema de Gestión Integrado, intercambiando prácticas, oportunidades de mejora y fortaleciendo la relación con la cadena de valor. Este evento contó con la presencia de 50 asistentes de 22 empresas Aliadas.

Aseguramiento de los criterios laborales

Se fortaleció la base de Aliados en Colombia tras la vinculación de ocho empresas nuevas. El Modelo de Aliados tiene mapeadas 62 empresas, pues se extendió también hacia la cadena de distribución (Aliados comerciales). De las cuales 47 son Aliados y 15 son agentes comerciales referentes a canales Puerta a Puerta y Retail.

Se realizaron 562 auditorías a empresas aliadas. Bajo un sistema de seguimiento exhaustivo a las empresas aliadas, se desarrollaron hasta dos auditorías anuales a los aliados: 48 Auditorías de Campo, 14 auditorías Corporativas y 500 auditorías administrativas. En este proceso se diseñaron los planes de acción de acuerdo con las necesidades identificadas, y se implementaron programas enfocados a la mejora de los aspectos importantes, sobretodo, con las empresas que impactan de manera directa la cadena de valor y quienes tienen mayor cercanía con los clientes.

Se realizó una capacitación en riesgo eléctrico con la

empresa de energía Codensa. Se hizo énfasis en la revisión de los cumplimientos de obligaciones laborales, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y riesgo eléctrico. Debido a que este último riesgo arroja una alta tendencia de accidentalidad, por lo que se fomentó la realización de una sensibilización, en la cual participaron técnicos de varias de las empresas aliadas.

La Compañía actualizó el proceso de compras responsable

en la cadena de suministro. Durante el proceso de evaluación de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificó la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo operacional con los aliados. De esta manera, en 2016 se realizó un diagnóstico de contratos de la Compañía que por su objeto y tipo de servicio tienen un impacto significativo en el Sistema de Gestión. De igual manera, se reestructuró el reglamento de contratistas bajo el enfoque de Tareas de Alto Riesgo donde se incluyó el procedimiento normalizado para el ingreso y trabajo en sitios de la Compañía y penalizaciones estrictas por el incumplimiento en temas del sistema de servicio técnico (SST).

Así mismo, se diseñó una herramienta de evaluación de estándares mínimos en SST y ambiental, para las empresas que se encuentren ofertando y cuyo objeto tenga impacto significativo al sistema de Gestión Integrado.

Apuesta por la Empleabilidad

En 2016 el programa PASOS se replicó en cuatro ciudades más. Telefónica Movistar ha sido pionera en el desarrollo de proyectos inclusivos, que permiten aprovechar al máximo las habilidades de los Voluntarios Telefónica, y una prueba de ello es PASOS (Padres Socialmente Responsables). Esta iniciativa diseñada por un equipo de voluntarios en la ciudad de Cúcuta, buscó desarrollar las habilidades comerciales de padres de familia, para que después de un proceso de formación impartido por los voluntarios, puedan ingresar bajo una vinculación formal, al equipo de fuerza de ventas de la Compañía.

El Call Center Atento Movistar en Quibdó genera más de 150 empleos. Basada en el enfoque de responsabilidad social que apuntan al crecimiento y desarrollo de sus proveedores y las comunidades, Telefónica Movistar ha puesto en marcha varios proyectos orientados a fortalecer la generación de empleo, ejemplo de ello, es el Call Center Atento Movistar en Quibdó, que entró en funcionamiento desde el 2013 y que hoy tras el anuncio de la Compañía de crear 50 nuevas plazas más, está generando bienestar social a más de 150 familias chocoanas.

Contribución a la erradicación del trabajo infantil

Se cumplió los compromisos asumidos en la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil. La Compañía sensibilizó a los colaboradores, socios comerciales y sociedad a través de iniciativas como la campaña #SácaleLaLengua al Trabajo Infantil, la cual logró ser tendencia en Twitter; y continuó promoviendo el uso de Aquí Estoy y Actúo, plataforma que le permite a las organizaciones tener acceso a un diagnóstico frente a la problemática de trabajo infantil, donde de las 199 organizaciones que se han inscrito, el 60% ha realizado el autodiagnóstico. Adicionalmente, apoyó a la Red Colombia contra el Trabajo Infantil en la creación de la Cátedra a Proveedores, en la que participó en dos jornadas de sensibilización con aliados en Bogotá y Barranquilla.



6.9 Gestión Ambiental

Ser más eficientes y cuidar el medio ambiente

La gestión ambiental representa para la Compañía un factor de competitividad; reporta importantes oportunidades de generación de eficiencia en el consumo de recursos asociados a la operación de la red de telecomunicaciones y a la gestión comercial; y es política de la Compañía contribuir con los objetivos globales del Acuerdo de París y a la Agenda 2030.

La energía eléctrica es la materia prima de las telecomunicaciones y es precisamente en este eslabón de la cadena de valor, donde se tienen las mayores oportunidades de generar ahorro y eficiencias a través de la implementación de energías alternativas y más limpias.

En 2016 se creó la Política de Gestión Energética y se comunicó públicamente sus compromisos de acción frente al cambio climático (ODS 13) que incluye la reducción del consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de electricidad procedente de fuentes renovables.

En 2017 se llevará a cabo la revisión de los programas y metas, además de un plan de energías renovables para establecer compromisos específicos de la Compañía.



Sistema de gestión ambiental

La Compañía obtuvo por octava vez consecutiva la certificación ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental, demostrando que cumple con los estándares asociados a la preservación y control de impactos al medio ambiente, el control de riesgos y requisitos legales.

Cumplimiento ambiental

Se presentó una reducción del 18% de residuos peligrosos generados con respecto a 2015. Los residuos más comunes de la operación son los generados por los mantenimientos de la red y sistemas de respaldo eléctrico, entre ellos, aceites y baterías. Telefónica Movistar se apoya en aliados especializados y debidamente autorizados, para realizar una adecuada gestión,

manejo y disposición de los residuos peligrosos y cuenta con 16 centros de acopio de residuos peligrosos a nivel nacional registrados en las diferentes corporaciones autónomas regionales. En 2016 se dispusieron 245 toneladas de residuos peligrosos procedentes de la operación, de los cuales aproximadamente 218 toneladas correspondieron a baterías ácido – plomo.

Tipo de residuo peligroso	2015	2016
 Baterías ácido plomo	258	218
 Aceite usado	32	18
 Filtros de aceite, de aire y combustible usado	6	4
 Material impregnado o contaminado	4	2
 Otros residuos peligrosos	1	3
Total	300	245

(Cifras en toneladas)



La Compañía declara que ninguno de los equipos en uso está contaminado con Bifenilopoliclorados (PCB). Se realizaron 86 pruebas de laboratorio al aceite eléctrico de los equipos para determinar la presencia de Bifenilopoliclorados (PCB) tanto para equipos en uso como en desuso. De acuerdo con los resultados obtenidos, solo un equipo en desuso cuenta con presencia de PCB, para este caso se estableció un convenio con una entidad privada y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin que se gestione adecuadamente para garantizar su correcta disposición final.

Se realizaron 4 estudios ambientales y se diseñaron las fichas de manejo ambiental en marco del Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales (PPMIA). Dentro de la política de preservación de los Parques Nacionales Naturales, se ha venido trabajando en la realización de los estudios y el

PPMIA de los emplazamientos técnicos que se ubican dentro de las siguientes zonas protegidas: Farallones, Sumapáz, Galeras y Tatamá. Dichos estudios tuvieron una inversión de COP 46.092.156. En el marco de este proceso, se realizó en coordinación con Parques Nacionales Naturales de Colombia, la ficha que servirá de guía para el desmonte de la radio base ubicada en el Parque Nacional Natural Sumapáz en 2017.

Se redujo la generación de residuos asimilables a urbanos en un 34% respecto a 2015. Se nota una reducción significativa en los residuos de papel y cartón, asociada a las campañas de reducción de consumo e impresiones tanto en las sedes administrativas como en las comerciales. También en los residuos de muebles y retal de madera, la reducción se debe a que en años anteriores se presentó el desmonte de sitios administrativos.

Tipo de residuo asimilables a urbanos (toneladas)	Cantidad 2014*	Cantidad 2015	Cantidad 2016
Papel y cartón	129,5	84,3	47,0
Recipientes PET**	54,9	1,8	5,7
Plásticos	9,0	3,5	4,5
Vidrio	16,2	3,2	1,6
Latas de aluminio	0,003	0,03	0,03
Retal de madera	137,8	61,8	51,9
Recipientes de Tetra Pack	0	0,01	0,01
Muebles, enseres o sillas en hierro y plástico	0	22,5	6,2
Total	292,4	177,1	116,9

Notas: * Se realiza el ajuste de la cifra reportada en 2014; Se generaron 292,2 toneladas de residuos asimilables a urbanos.

** Se realiza ajuste del valor de Recipientes PET en 2014, es 0.

La sede principal Morato, cuenta con un centro interno de autoabastecimiento de compostaje donde se produce abono orgánico para el mantenimiento de las zonas verdes generado con los residuos de poda de árboles y céspedes, siendo un medio eficaz para la inmovilización del CO2.

Se realizaron 282 mediciones de ruido. 277 mediciones se realizaron en sitios técnicos y 5 mediciones en sitios administrativos y Centros de Experiencia. Éstas tuvieron un costo aproximado de COP 309 millones. De igual manera, para mitigar el impacto en los grandes sitios de operación, se realizaron cinco diseños de alternativas de insonorización por valor de COP 66.535.781, con el fin de garantizar la disminución y control de ruido y asegurar de esta manera el cumplimiento legal. Cabe resaltar, que aunque en algunos sitios se cumple con

la normatividad de nivel de ruido, en atención a la continuidad de la operación, la Compañía realizó esfuerzos y acciones para satisfacer las quejas de las comunidades vecinas.

Se realizaron 45 mediciones de campos electromagnéticos para verificar el cumplimiento de los límites de exposición de ondas electromagnéticas emitidas por las antenas. Estas mediciones se realizan para el monitoreo constante de los sitios operativos y/o por requerimientos de la comunidad, entidades, o para facilitar la negociación en sitios en proceso de despliegue y operación de infraestructura. Se concluye que la Compañía cumple con los niveles de emisión electromagnética permitidos, obteniendo valores de hasta 10 veces menos que los máximos establecidos por la normatividad nacional e internacional. Estas mediciones tuvieron una inversión de COP 76,2 millones.

Generadores de eficiencia

El consumo total de papel en oficinas y Centros de Experiencia fue de 47,7 toneladas, es decir, 18% menos que en 2015. Estas eficiencias se generaron gracias a la promoción del uso eficiente de los recursos, racionalización de papel y control de los empleados en el número de impresiones que realizaron. Además, mediante estas iniciativas se busca que los clientes tengan una experiencia más digital en los Centros de Experiencia, agilizar los trámites comerciales y disminuir el riesgo de suplantación.

2,7 millones de clientes han migrado a factura digital. La base de clientes con factura digital ha presentado un incremento interanual de 8,75% desde 2013. Este crecimiento se debe a la promoción de campañas de comunicación en los Call Center, envío de SMS y correos dirigidos. Esta iniciativa ha facilitado los tiempos en el que el cliente dispone de sus facturas, disminuye los reclamos por la no entrega de la misma. Asimismo, generó eficiencias asociadas a los costos de impresión y distribución por COP 22.432 millones.

Se presentó una reducción significativa del 20% en el consumo total de agua en la Compañía; En 2016 el consumo total de agua en la Compañía fue de 195.699 m³, mientras que en 2015, se registró un consumo de 245.428 m³. Esta reducción se debe a las

acciones emprendidas por el área administrativa en la detección y control temprana de fugas, la cancelación de cuentas, el proyecto captación de aguas lluvias, así como, la participación activa de los colaboradores en las campañas de conciencia ambiental.

Se instalaron baños eco-sostenibles en la sede principal Morato, que generan un promedio de ahorro mensual 83,16 M3/mes. Son espacios diseñados para los colaboradores, bajo parámetros eficientes y amigables con el medio ambiente. Estos cuentan con iluminación LED, sistemas ahorradores de agua, reciclaje y filtración de aguas jabonosas y captación de aguas lluvias. En su exterior se instaló un jardín vertical el cual tiene un sistema de riego por goteo automatizado que toma el agua filtrada para regar las plantas.

Con el sistema de captación de agua lluvia y subterráneas en la sede Morato se recogieron 323.488 litros de agua, contribuyendo al ahorro, pues ésta se utiliza para el riego de las zonas verdes, evitando el uso de agua potable para esta actividad. Este aumento en la recolección de agua lluvia se presentó principalmente por el incremento de los periodos de lluvia y la implementación del baño ecológico.

Tipo de recolección (litros)	2015	2016
Aguas lluvias	15.000	218.988
Aguas subterráneas	72.000	104.500
Total	87.000	323.488

La compañía redujo el 9% sus emisiones de CO2 en 2016. Se ha implementado el Plan de Eficiencia Energética, el cual comprende el desarrollo de proyectos concretos en materia de reducción, sustitución y consumo de energía renovable como iniciativa frente al cambio climático bajo los compromisos enmarcados en el Acuerdo de París y con el objetivo de disminuir en un 30% a 2020 las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En 2016 el consumo total de energía eléctrica de la Compañía fue de 296.786 MWh. Presentándose un incremento del 3% de consumo en sitios operativos, administrativos y comerciales con respecto a 2015. Es un alza poco representativa, teniendo en cuenta el despliegue y crecimiento de la infraestructura de red que se llevó a cabo durante el año, y que se origina principalmente por la demanda e incremento de los volúmenes de uso de los servicios por parte de los clientes, especialmente el de datos.

Consumo Energía Eléctrica (MWh)	2015	2016
Consumo eléctrico sitios operativos, administrativos y comerciales	288.859	296.786

Se logró un ahorro de energía de 3.093.958 KWh, que equivale al 56% del consumo inicial. A través de la reposición de aires acondicionados de expansión directa Chiller Free Cooling en 11 nodos ubicados en Bogotá, 10 de la red fija y uno de la red móvil.

Desde 2015 se han reemplazado 40 aires acondicionados por equipos con refrigerante R407 en sedes administrativas y Centros de Experiencia, que no desgasta la capa de ozono y son más eficientes y amigables con el medio ambiente.

Se estima un ahorro anual de 280 millones de pesos de facturación de energía, por la implementación del proyecto de cambio a luminarias LED, desde 2014 y en el cual se han reemplazado 10.300 luminarias convencionales por lámparas LED en la sede principal Morato, 4.643 luminarias en las sedes administrativas Delicias, Centenario, SW Palmas, SW La Joya, Cabrera y 1.232 luminarias distribuidas en 18 Centros de Experiencia. En 2016 se mantiene la reducción en el consumo de energía eléctrica en la sede Morato con índice de 41%.



Ahorro Led por tipo de sede

Tipo de sede	Cantidad sedes	Ahorro KWH/año	Ahorro en pesos/año
Sedes administrativas	6	674.937,48	\$ 261.179.842
Centros de experiencia	18	48.814,08	\$ 18.987.479
Total	24	723.751,56	\$ 280.167.321

Se presentó una reducción de 9% del consumo de combustible con respecto a 2015. El combustible es otro componente importante de la generación de energía en la operación, pues sirve de respaldo cuando el suministro de energía eléctrica se interrumpe. Mediante la implementación de equipos con mayor eficiencia y los controles de los aliados en el suministro a la red a nivel nacional se logró reducir el consumo en 71.283 galones.

Consumo Combustible Red (GALONES)	2015	2016
Consumo de combustibles (gas y/o Diesel)	767.408	696.175

Se ahorraron 38.469 galones diesel a través de la sustitución de combustible por paneles solares en ocho nodos de la red móvil, siete ubicados en zonas rurales del departamento del Meta y uno ubicado en Guainía. Estos sitios no cuentan con abastecimiento del sistema interconectado eléctrico nacional.

7% representó el ahorro frente a 2015 del consumo de combustible en vehículos. Gracias al manejo eficiente del combustible y el seguimiento satelital se optimizaron los recorridos de la flota de vehículos.

Consumo de combustible flota (Litros)

2015	2016	Variación anual
399.371	368.232	-7%

Promoción de la conciencia ambiental

Telefónica Movistar hizo una invitación a todos sus colaboradores, aliados y sociedad en general a través de los canales digitales, para que se unieran a las distintas campañas sobre consumo responsable y acciones que contribuyen a la protección y cuidado del medio ambiente no sólo desde sus lugares de trabajo, sino que también desde sus hogares. De esta manera, dar un paso hacia un planeta más sostenible donde se pueda disfrutar de un ambiente sano y seguro. Entre las campañas más representativas están:

La campaña de Telefónica Movistar #AhórrateElApagón logró ser tendencia en redes sociales a nivel nacional. Como parte de la iniciativa de invitar a los colombianos a ahorrar energía y agua la Compañía construyó y movilizó la campaña #AhórrateElApagón. Además de llevar a cabo el apagado de las luces en la sede Principal Morato, tiendas y Centros de Experiencia, entre el 8 de marzo y el 15 de abril se movilizaron un total de 6.819 menciones que impactaron a 357.665.863 perfiles. La campaña contó con la participación de más de 3.449

#MovistarEnBici



cuentas entre las que estaban instituciones de Gobierno, medios de comunicación, influenciadores en redes, operadores móviles, que impactaron a sus seguidores en Twitter.

Telefónica Movistar se unió a la movilización de la campaña de WWF "La Hora del Planeta" e invitó a sus clientes, empleados, proveedores y sociedad en general, para que también se sumaran. Como resultado, hubo una movilización en Twitter de 76.739 menciones que impactaron a 823.398.227 perfiles. Desde las cuentas oficiales de la Compañía, se realizaron 34 menciones que impactaron a 1.493.005 perfiles.

El 23% de nuestros colaboradores utilizaron la bicicleta como transporte habitual para venir a trabajar. Con esta iniciativa se buscó fomentar dentro de los colaboradores la importancia del uso de este medio de transporte alternativo,

contribuyendo con la movilidad de la ciudad y generando espacios saludables para los usuarios. En 2016 se amplió la capacidad de biciparqueaderos de 180 a 350 en la sede Morato.

La campaña digital #MovistarEnBici impactó a 14.635.336 perfiles través de las redes sociales. A través de los canales digitales de la Compañía se incentivó el uso de la bicicleta especialmente en los días sin carro en Bogotá.

A través de campaña "Reciclación" se recolectaron 244,6 Kg de RAEE, que fueron entregados a EcoCómputo, el gestor autorizado que garantizó la correcta disposición de los residuos de manejo especial y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La Compañía llevó a cabo esta campaña interna que buscaba recolectar elementos en desuso o descompuestos en los hogares de los empleados.



6.10 Ética y buen gobierno

Actuar con integridad y liderar con el ejemplo

El Código de Buen Gobierno que incorpora los Principios de Actuación y la Política Anticorrupción de Telefónica Movistar guía el comportamiento de los colaboradores de la Compañía y contribuye a la toma de decisiones acertadas y eficientes. Son la base para construir confianza con nuestros grupos de interés.

Es un objetivo de la Compañía operar bajo los más altos estándares de gobierno corporativo, dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable y a las políticas internas que sustentan la eficacia, la responsabilidad y la transparencia de los procesos, y la toma de decisiones eficientes a todos los niveles de la organización.

Según los resultados del Índice Global de Competitividad 2016, la corrupción es el segundo obstáculo para hacer negocios en Colombia. Las empresas comprometidas con una cultura de cero tolerancia a la corrupción son más competitivas y hacen más fácil el camino hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en el país. (ODS 16)

Actividad de los órganos de gobierno

El Comité de Auditoría ejerció sus funciones de acuerdo a lo señalado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Supervisó el cumplimiento del programa de auditoría interna aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 104 del 17 de diciembre de 2015, el cual tuvo en cuenta los riesgos del negocio y la evaluación de la totalidad de las áreas de la Compañía. Se encargó de cuidar que la preparación, presentación y revelación de los estados financieros se realizara conforme a lo dispuesto en la ley, antes de ser presentados a la Junta Directiva.

Se adoptó e incorporó la Política Anticorrupción en el Código de Buen Gobierno Corporativo. En la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 mediante una reforma al Código de Buen Gobierno, se adoptó localmente la Política Anticorrupción, la cual amplía y refuerza las disposiciones previstas en la anterior "Normativa Corporativa de Regalos, Invitaciones y Gastos de Representación". El 100% de los directivos y miembros de la Junta Directiva firmaron una certificación de conocimiento y cumplimiento de la misma.

La Junta Directiva autoevaluó su gestión del año 2016. En cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó su autoevaluación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Las autoevaluaciones fueron recibidas directamente por la Revisoría Fiscal, quien se encargó de remitir los resultados generales y de realizar la métrica de los mismos. La autoevaluación de la Junta Directiva será presentada y entregada a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 24 de marzo de 2017, dentro del informe de cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

La Compañía garantizó un trato equitativo a todos los accionistas. Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 17 de marzo, la reunión no presencial del 16 de septiembre y las reuniones extraordinarias del 24 de octubre y 21 de diciembre de 2016, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones y toma

de decisiones del máximo órgano social. Las reuniones de la Asamblea se celebraron en estricto cumplimiento de los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Ley.

Se mantuvo informados a los accionistas sobre los aspectos económicos, éticos y sociales de la Compañía. En cumplimiento de lo establecido en los numerales 2.5 y 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: i) en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, la Compañía presentó a los accionistas el informe sobre cumplimiento de las medidas y prácticas de Gobierno Corporativo; ii) se publicó en el Boletín al Accionista los principales resultados financieros, operativos y de mercado al 30 de septiembre de 2016, la incorporación de la Política Anticorrupción al Código de Buen Gobierno Corporativo y las principales iniciativas que nos convertirán en una Onlife Telco y iii) se realizó la actualización permanente de la información publicada en el sitio de Accionistas e Inversionistas de la página web de la Compañía. Se publicaron los estados financieros trimestrales, la Política Anticorrupción, los estatutos sociales con las modificaciones efectuadas y los perfiles de los miembros de la Junta Directiva vigentes.

Se realizaron dos diálogos con accionistas. En estos espacios se les presentó el entorno del sector de tecnologías de la información en Colombia, sus principales indicadores e impacto en la economía colombiana, los resultados operativos y financieros de la Compañía durante 2015 y a 30 de septiembre de 2016, así como los proyectos que adelanta dentro de su estrategia de crecimiento digital, Política Anticorrupción y Plan de Negocio Responsable.

La Oficina de Negocio Responsable aprobó el Plan de Negocio Responsable 2016-2018. En abril de 2016 el Presidente Ejecutivo presentó el Plan aprobado por la Oficina de Negocio Responsable, ante la Comisión de Asuntos Institucionales del Grupo Telefónica. Este plan constituye la hoja de ruta en materia de responsabilidad social empresarial, alineada a la estrategia corporativa Elegimos Todo y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Cumplimiento legal

La Compañía adoptó medidas de control orientadas a la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Conforme a las obligaciones legales, la Compañía a través de la Jefatura de Cumplimiento y Riesgos reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), las operaciones sospechosas e intentadas que se detectaron en el giro ordinario de los negocios y de sus actividades. Se trabajó

en un programa de capacitación y divulgación dirigida a los responsables de la gestión y administración de los riesgos LA/FT, que promueve la cultura de legalidad y buenas prácticas. Adicionalmente se actualizó el mapa de riesgos que permite identificar, medir controlar y monitorear los factores que dan lugar al Riesgo LA/FT inherentes al desarrollo del negocio y de su actividad.



La Compañía cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Telefónica Movistar cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los diferentes sistemas instalados en la Compañía. No se tiene conocimiento de violaciones o posibles incumplimientos de las leyes, regulaciones y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Se permitió la libre circulación de facturas. De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía deja constancia que permite, sin limitación alguna, la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.

La Compañía celebró operaciones con accionistas. Durante el 2016 la Compañía en el giro ordinario de sus negocios celebró operaciones con los accionistas Telefónica S.A. y Terra Networks Colombia S.A.S. Los correspondientes contratos fueron celebrados en condiciones de mercado y reportados a la Junta Directiva en cumplimiento del Acuerdo Marco de Inversión.

La Compañía gestionó el cumplimiento del régimen de libre y leal competencia. En la estructuración de productos y servicios, en sus relaciones con competidores, así como en los negocios mayoristas, la Compañía dio estricto cumplimiento a las normas vigentes que sobre competencia existen en Colombia.

Telefónica Movistar realizó el registro de sus bases de datos personales en la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC- y aseguró que la información personal que manejan sus contratistas se haga de acuerdo con la Ley de Protección de Datos. La Compañía contribuyó a mantener actualizado el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD). Este registro es considerado el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y es de libre consulta para los ciudadanos. Para tal fin, la Compañía registró vía on line y en tiempo 8 bases de datos personales que utiliza al interior en el desarrollo de su objeto social. Adicional a lo anterior, la Compañía estableció contractualmente como obligación de los proveedores y/o contratistas, la realización de unas tareas específicas al interior de sus empresas (que como encargados de la información) permitan tanto el cumplimiento de la ley de Protección de Datos Personales como la consecución de las metas y compromisos que ha adquirido Telefónica Movistar con sus usuarios y clientes que confían de buena fe su información.

La Compañía creó la jefatura de seguridad de la información dentro de la Gerencia de Seguridad con el fin de identificar las amenazas que existen en la Compañía. A través de esta nueva área se implementaron y formalizaron los

siguientes procesos: (i) Gestión de Riesgos de seguridad de la información que comprende la identificación de activos de información, valoración del análisis de impacto al negocio, identificación y evaluación de riesgos y definición de planes de acción; (ii) Gestión de vulnerabilidades en asocio con la Dirección de TI y de Redes cuyo objetivo es identificar, analizar y gestionar las vulnerabilidades existentes en las plataformas e infraestructura tecnológica de la Compañía, y (iii) Clasificación y tratamiento de la información. Los procesos están alineados con la nueva Política de seguridad. Adicionalmente, se aseguró el manejo de la información de la Compañía por parte de terceros, mediante controles en el intercambio de información, gestión de accesos a las plataformas y sistemas, entre otros, y se obtuvo la certificación ISO27001 para los procesos del Datacenter de Empresas.

La Compañía cumplió con todas las obligaciones fiscales, sustanciales y formales. Se dio cumplimiento a las normas fiscales vigentes de aplicación nacional y territorial, su aplicación se encuentra debidamente documentada y legalizada lo que permite denotar una administración fiscal eficiente y sólida.

Durante el 2016 la Compañía aseguró el cumplimiento de sus obligaciones financieras. La Compañía aseguró el cumplimiento de todas sus obligaciones con el mercado financiero, dentro del marco de la normatividad financiera y de las políticas.

Telefónica Movistar aseguró el 100% de sus principales riesgos. A través de la contratación de pólizas la Compañía aseguró los riesgos en los que pueda incurrir en el desarrollo de sus actividades, bajo esquemas de protección adecuados, de acuerdo con los niveles de riesgo.

Fue proferido por la Corte Constitucional el fallo de tutela T-005 de 2016, que ordenó a la Nación, al Ministerio de Defensa Nacional, al Ejército Nacional, a la Décima Brigada Blindada de Valledupar y al Batallón de Artillería La Popa Núm. 2, a la Policía Nacional, a RTVC, a Telefónica Movistar, a Electricaribe, Telecaribe y a la Empresa de Comunicaciones del Cesar y Guajira realizar un Proceso de Consulta Previa con la Comunidad Indígena Arhuaca. A excepción de la Empresa de Comunicaciones del Cesar y Guajira, todas atendieron la obligación e iniciaron el proceso.

Las fases de Preconsulta y Apertura ya fueron abordadas por Telefónica Movistar y las otras entidades, en las cuales se definió las actividades plasmadas en la Ruta Metodológica, y que serán aplicadas en dicho proceso. Finalizando el año, se inició la fase de Talleres de Identificación de impactos y definición de medidas de manejo, para dar paso a la fase de Protocolización de Acuerdos.

Gestión de conflictos de intereses

Directores y Gerentes asumieron el rol de gestionar los posibles conflictos de intereses de su equipo. Durante 2016, en cumplimiento de la política de Conflicto de Intereses, se encuestó al 100% de los empleados para conocer si tenían o no posibles conflictos de intereses y en caso de tenerlos, cada persona debía reportarlos en la nueva plataforma corporativa, la cual canaliza su reporte al Gerente o Director de su área. A

partir de 2016 son los directivos y gerentes quienes realizan el análisis del caso y toman las medidas conducentes a evitar la materialización del riesgo. Para apoyar a los líderes en esa función, la Oficina de Negocio Responsable creó una guía de análisis y estableció el proceso mediante el cual se solucionarán las dudas que Gerentes o Directivos puedan tener en el ejercicio de esta función.

Gestión del canal de denuncias

Los canales internos y externos de denuncia permanecieron habilitados. Siguiendo los principios de respeto, confidencialidad, fundamento y exhaustividad la Oficina de Negocio Responsable recibe las consultas y denuncias asociadas al cumplimiento o incumplimiento del código ético y sus políticas asociadas. Internamente, los colaboradores pueden acceder al canal a través de la Intranet y los grupos de interés externos a través de la página web <http://www.telefonica.co/etica>.

El 31% de las denuncias analizadas tuvieron fundamento. De un total de 21 denuncias (4 denuncias abiertas de 2015 y 17

recibidas durante 2016), se analizaron 13, resultando 4 (31%) fundadas y 9 (69%) no fundadas. Las denuncias fundadas están relacionadas con recaudo en tiendas, gestión de contratos con proveedores, gestión de recursos internos y protección de datos. La Compañía tomó las respectivas medidas disciplinarias y correctivas en cada proceso.

Se tomaron las decisiones correspondientes al incumplimiento. Realizados los procesos administrativos internos correspondientes, fueron despedidos 52² trabajadores por violación al código de ética.

Formación en principios de negocio responsable

Más del 90% de los colaboradores se formaron en ética a través de herramientas virtuales. Lo hicieron a través del curso online disponible en la plataforma Success Factors; por medio del programa de conocimiento del negocio "Conoce Movistar" y a través del juego "Play to Move" que evaluaba conocimiento sobre los proyectos de Negocio Responsable a través de una aplicación móvil.

Cerca del 10% de los empleados se formaron presencialmente. Se dio continuidad al programa de formación interna en las jornadas de inducción a nuevos empleados donde participaron 431 personas; y en la Escuela de Administradores de Contrato dirigida a 69 colaboradores con un rol clave en el manejo de proveedores.

Formación en principios de negocio responsable

La Compañía obtuvo una calificación de 75,8 en la MTE, ubicándola en un nivel de riesgo moderado. En 2016 Transparencia por Colombia realizó la novena Medición de Transparencia Empresarial (MTE) donde aplicó una metodología nueva y más exigente que se constituye en una línea base para el mejoramiento de las 32 empresas participantes de diversas regiones, sectores y condiciones empresariales, quienes participaron voluntariamente en un ejercicio de autorregulación y reflexión colectiva. La Medición califica los componentes de Reglas Claras, que valora elementos de integridad corporativa y gestión de lucha contra la corrupción; Apertura, que hace referencia al acceso a información completa, oportuna, comprensiva, confiable, veraz,

comparable y útil para los distintos grupos de interés; Diálogo, que evalúa la interacción con los grupos de interés; y Control, que valora los controles internos además de la promoción del control social.

La Compañía se ubicó en nivel "alto" en el Índice de prevención de la corrupción en el sector empresarial colombiano. Telefónica Movistar fue valorada por la Secretaría de Transparencia y el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción en materia de prevención de la corrupción. La Compañía obtuvo un porcentaje de 93% de prevención, considerado alto, en un rango de medición de 0 a 100%. Este resultado demuestra la existencia de mecanismo sólidos para prevenir la corrupción en la empresa.

² Se incluyen despidos como consecuencia de investigaciones realizadas a través del canal ético y de reportes directos de las áreas.

6.11 Premios, reconocimientos y certificaciones_



**Por segundo año consecutivo
Telefónica Movistar es la compañía
número uno en redes sociales.**

La empresa de investigaciones de mercado Invamer realizó un estudio para la revista Dinero con 100 marcas que permiten calificar su gestión y actividades en redes sociales en Colombia, Telefónica Movistar se consolida por segundo año consecutivo como marca # 1.



**Telefónica Movistar, Ganador
de Premios Effie Colombia y
Latinoamérica.**

Los Effie Awards son los premios de mayor relevancia en la industria del marketing y la publicidad a nivel mundial; reconoce las mejores ideas publicitarias que impacten en los resultados comerciales. En 2016, Telefónica Movistar fue reconocida en Colombia con un Effie de Oro y en Latinoamérica con un Effie de Bronce, por la campaña identificada con la referencia "Si no confundes, reinarás" que identifica el lanzamiento de los planes integrados con beneficios ilimitados de pospago, cuyo impacto contribuyó a los resultados obtenidos en el segmento "Pospago residencial".



**Concejo de Bogotá condecora a
Telefónica Movistar por las buenas
prácticas de Responsabilidad Social.**

Telefónica Movistar presentó en el acto de celebración del Día de la Responsabilidad Social en el Concejo de Bogotá, el Informe de Gestión Responsable de la Compañía, en el marco del acuerdo 494 de 2016, el cual promueve la responsabilidad social en el distrito capital. El aporte empresarial a la sociedad fue reconocida por incidir positivamente en el desarrollo del Distrito Capital.



Los clientes están cada vez más satisfechos. La labor de la Compañía se centra en la experiencia de los clientes. Durante el 2016 se implementó una estrategia centrada en el modelo de atención de datos móviles y solución de averías en Centros de Experiencia, lo que permitió impactar en el Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) en 7,69, el más alto nivel de satisfacción de los últimos 3 años.

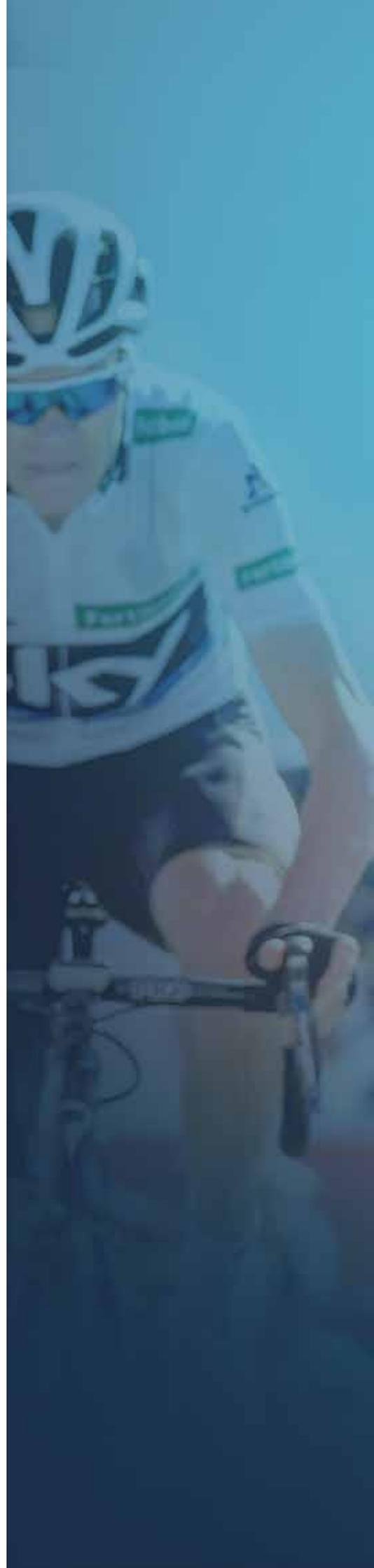


Las certificaciones permiten mejoras continuas en la Compañía. La implementación de sistemas de gestión fortalecen los procesos para minimizar los riesgos, generar los mismos principios en la cadena de valor y prestar un mejor servicio a los clientes. Este año, la Compañía obtuvo la recertificación en procesos: Ambientales (ISO 14001), Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001) y por primera vez se obtuvo la certificación en Seguridad de la Información (ISO 27001), la cual permite generar mayor confianza de los clientes y de la protección de su información.



La cuarta Compañía más equitativa del país según Aequales. Esta medición evalúa cuatro aspectos: gestión de objetivos, cultura organizacional, estructura organizacional y gestión del talento. La Compañía se destacó por su modelo de gestión de equidad especialmente en la política de equidad de género, el comité de diversidad y el programa de calidad de vida.

Nairo Quintana
Campeón Vuelta España 2016







7 Fundación Telefónica Colombia_

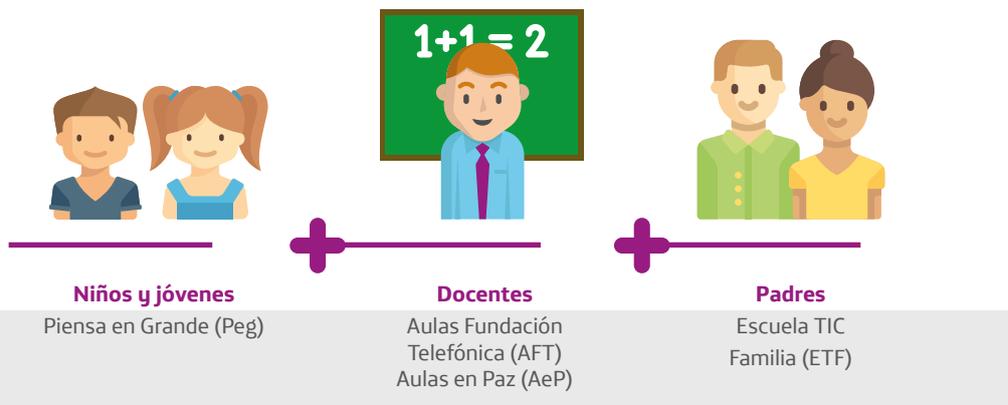
- Proyectos que benefician a las comunidades más vulnerables del país
- Los empleados de la Compañía son voluntarios activos



El mundo está inmerso en una revolución digital que está transformando los distintos ámbitos de la vida

La Compañía aúna esfuerzos con Fundación Telefónica para contribuir al desarrollo del entorno educativo y al cierre de la brecha digital a través de proyectos sociales, educativos y culturales que van dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia y cuidadores. (ODS 4)

La Fundación, en alianza con autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de los voluntarios de la Compañía, promueve el uso de la tecnología y fomenta el emprendimiento y el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los retos del mundo digital. (ODS 17)



Proyectos que benefician a las comunidades más vulnerables del país

Con el proyecto Piensa en Grande se benefició a 18.635 jóvenes en 29 municipios del país. El proyecto es un modelo de transferencia metodológica a docentes para beneficiar a jóvenes entre 14 y 18 años que cuentan con el acompañamiento permanente de los formadores. Éste logró promover el desarrollo de competencias del Siglo XXI entre las cuales se destacan el liderazgo, el emprendimiento, la creatividad, colaboración, pensamiento crítico, entre otras. Los beneficiarios formularon 2.076 iniciativas sociales para transformar su entorno, de las cuales 97 fueron apoyadas para su implementación. Con el proyecto se logró llegar a 102 instituciones educativas, 14 de las cuales incluyeron la iniciativa en su Proyecto Educativo Institucional.

8.896 docentes formados que llegan a 204.608 niñas y niñas en los procesos de aprendizaje. Los docentes formados adquirieron competencias del siglo XXI como: alfabetización digital, comunicación, trabajo en equipo, creatividad e innovación, entre otras, a través del uso de nuevas tecnologías para innovar en sus aulas de clase.

Se creó el modelo digital para prevenir la violencia escolar. Tras el continuo interés de mejorar los aspectos socioeducativos del país, la Fundación Telefónica creó la modalidad blended del programa Aulas en Paz. Éste, busca promover y generar la

convivencia escolar pacífica a través del desarrollo de habilidades socioemocionales en niñas y niños de primaria. Durante este año se realizó el primer piloto donde se formaron 22 docentes y se beneficiaron 420 niñas y niños.

6.281 padres, madres y cuidadores aprendieron de las TIC para acercarse al mundo educativo de sus hijos. El proyecto Escuela TIC Familia contribuyó al cierre de brecha digital entre padres, madres y/o cuidadores con sus hijos. La iniciativa llegó a 20 municipios del país y a 43 instituciones educativas promoviendo las TIC como un medio de interacción familiar en los hogares.

Fundación Telefónica promovió espacios culturales. Los contenidos relacionados con educación, el arte, la ciencia y la tecnología se presentaron a través de publicaciones, conferencias, exposiciones y talleres que promovieron la cultura digital. En el 2016 se realizó por primera vez la exposición "Nikola Tesla: utopía eléctrica", la cual permitió acercar a 46.555 personas al arte y la tecnología a través de visitas guiadas y a 7.985 participantes a talleres educativos, los cuales incluyeron personas con discapacidad visual y auditiva. Adicionalmente, se realizaron siete foros que generaron el intercambio de conocimientos y experiencias entre los expertos y los 14.539 asistentes presenciales y 1.646 virtuales.

Los empleados de la Compañía son voluntarios activos

Más de 28.000 horas donadas por voluntarios beneficiaron a las comunidades educativas. El voluntariado de Telefónica Movistar canaliza y promueve la acción social de los empleados a través de diferentes actividades. Durante el año, 1.519 voluntarios participaron en 161 iniciativas aportando sus conocimientos, habilidades y tiempo con niños, niñas, jóvenes y padres de familia ayudándoles a ampliar sus competencias y cerrando la brecha digital. Un ejemplo de esto, fue el Día Internacional de Voluntarios Telefónica que promovió el uso de las TIC en personas con discapacidad auditiva.

8

Informe
de revisión
independiente_







Informe de revisión independiente



Ernst & Young, S.L.
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE GESTIÓN RESPONSABLE 2016 DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, S.A. E.S.P.

A la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. por encargo de la Comisión de Asuntos Institucionales de Telefónica, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo la revisión del contenido del Informe de Gestión Responsable 2016 de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. (en adelante, el Informe) que ha sido elaborado de acuerdo a lo señalado en:

- La Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI) versión 4 (G4).
- Los principios recogidos en la Norma AA1000 APS 2008 emitida por *AccountAbility* (*Institute of Social and Ethical AccountAbility*).

El perímetro considerado por Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. (en adelante, Colombia Telecomunicaciones) para la elaboración del Informe está definido en el capítulo 2 "Acerca de este Informe" del Informe adjunto.

La preparación del Informe adjunto, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Norma ISAE 3000 (Revised) *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.
- La Norma AA1000 *Assurance Standard* 2008 de *AccountAbility* bajo un encargo de aseguramiento moderado de tipo 2.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones, así como a la Dirección de diversas unidades de negocio que han participado en la elaboración del Informe, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

1. Entrevistas con los responsables de la Dirección Global de Ética Corporativa y Sostenibilidad de Telefónica, S.A., con la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones y una selección de directivos y personal clave de las direcciones involucradas en su preparación.
2. Revisión de los principales procesos y sistemas a través de los cuales Colombia Telecomunicaciones establece sus compromisos con sus grupos de interés, así como la relevancia e integridad de la información incluida en el Informe.
3. Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Informe a lo señalado en la Guía G4 de GRI.
4. Comprobación, en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa de los indicadores incluidos en el Informe y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar los niveles de aseguramiento indicados en el apartado "Criterios" de este informe.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información contenida en el Informe adjunto y en los "Indicadores GRI", con el perímetro y alcances indicados anteriormente.



Ernst & Young, S.L.
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión del Informe adjunto, y con el alcance indicado en el apartado de "Procedimientos realizados", concluimos que:

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe no haya sido preparado según la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), versión 4 (G4), tal y como se indica en el mismo.
- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe no haya sido preparado de acuerdo con los principios recogidos en la Norma AA1000 APS (2008) emitida por AccountAbility, entendidos como:
 - ✓ **Inclusividad:** Se dispone de mecanismos para la identificación de sus grupos de interés, así como para conocer y entender sus expectativas, tal como se describe en el capítulo 2 "Acerca de este informe", en el apartado "Materialidad" del Informe adjunto.
 - ✓ **Relevancia:** Se ha realizado un análisis de aspectos relevantes y las correspondientes entrevistas para seleccionar los aspectos más significativos a incluir en el Informe, tal como se describe en el capítulo 2 "Acerca de este informe", en el apartado de "Materialidad" del Informe adjunto.
 - ✓ **Capacidad de Respuesta:** Se dispone de mecanismos para diseñar, desarrollar, evaluar y comunicar las respuestas a las principales expectativas de los grupos de interés, que se reflejan en el capítulo 2 "Acerca de este informe", en el apartado de "Materialidad" y a lo largo de los diferentes capítulos del Informe adjunto, que reflejan los principales compromisos asumidos.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000 APS (2008) y con las actuaciones realizadas con los principales grupos de interés identificados. Las recomendaciones más significativas se refieren a:

a) Inclusividad:

Colombia Telecomunicaciones ofrece una definición clara sobre sus canales de comunicación que emplea con cada grupo de interés. Se recomienda establecer un calendario regular de reporte para que los grupos de interés dispongan de la información necesaria y puedan tomar decisiones fundamentadas.

b) Relevancia:

En el año 2016, Colombia Telecomunicaciones ha identificado los aspectos materiales para el reporte de sostenibilidad siguiendo los principios establecidos en la versión G4 de GRI. Recomendamos que se siga consultando periódicamente a los grupos de interés para reforzar la inclusión de los aspectos relevantes en su estrategia de sostenibilidad.

c) Capacidad de Respuesta:

Colombia Telecomunicaciones ha realizado 12 procesos de diálogo con analistas de centros de experiencia y de call center y dos con clientes. Nuestra recomendación es desarrollar e implantar los planes de acción derivados de estos procesos de diálogo.

Asimismo, exponemos a continuación una serie de recomendaciones sobre las actuaciones relacionadas con las diferentes dimensiones incluidas en el Informe:

1) Dimensión económica:

Colombia Telecomunicaciones ha revisado y actualizado los procesos internos y procedimientos exigidos a sus contratistas para el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, éticos, sociales y de privacidad en la cadena de suministro. Nuestra recomendación es seguir reforzando los diferentes mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de los aspectos relacionados con la protección de datos de los clientes.

2) Dimensión ambiental:

Colombia Telecomunicaciones ha elaborado una Política de Gestión Energética y ha comunicado públicamente sus compromisos de acción frente al cambio climático que incluyen la reducción del consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero y el fomento del consumo de electricidad procedente de fuentes renovables. Nuestra recomendación es llevar a cabo la revisión de los programas y las metas, además de un plan de energías renovables para establecer sus compromisos específicos.

3) Dimensión social:

Durante el año 2016, Colombia Telecomunicaciones ha trabajado en el desarrollo de capacidades en las mujeres para impulsar y promover su crecimiento a través del programa Mujeres y Líderes y el programa WomenInLeadership. Nuestra recomendación es profundizar en estos programas, impulsando la atracción y retención de talento, y la igualdad de género.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de Asuntos Públicos y Regulatorios de Colombia Telecomunicaciones, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Ana Mª Prieto González
Socia
Madrid 31 de julio de 2017



9

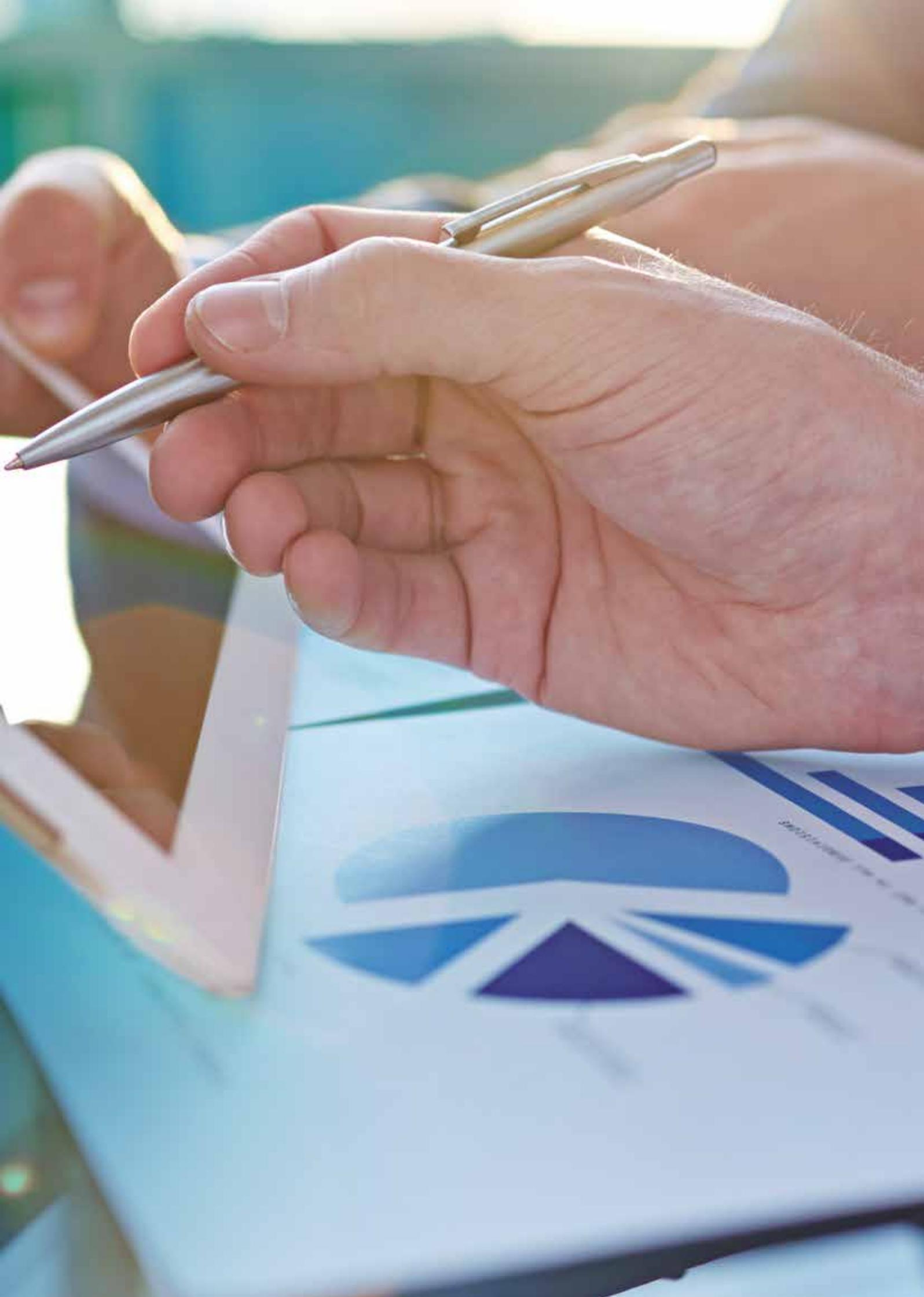
Estados Financieros

Contenido

- Informe del Revisor Fiscal
- Certificación del Representante Legal y Contador Público

Estados Financieros

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
- Notas a los Estados Financieros





Informe del Revisor Fiscal_



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A R 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 las pérdidas acumuladas han generado una reducción del patrimonio neto a \$(361,013) millones, el cual resulta por debajo del 50% del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo señalado en el artículo 457 del Código de Comercio, corresponde a causal técnica de disolución. Así mismo, la Empresa registra un capital de trabajo negativo por \$786,707 millones. Los planes de la administración para enervar esta situación se describen en la Nota 2. Estos asuntos descritos determinan que existe una incertidumbre material acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
23 de febrero de 2017

Certificación del Representante Legal y Contador Público

23 de febrero de 2017

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del Estado de Resultados y del Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

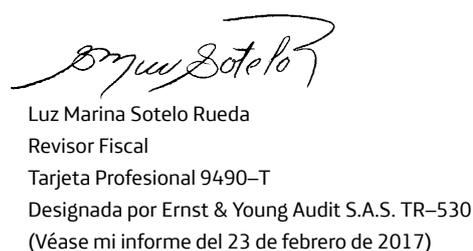
Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 214,661,546	\$ 292,547,137
Activos financieros (Nota 7)	499,640,815	137,062,406
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	740,168,256	746,435,292
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	21,569,814	22,443,634
Inventarios (Nota 10)	107,845,144	143,649,667
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	173,579,247	182,845,573
Total activos corrientes	1,757,464,822	1,524,983,709
Activos no corrientes:		
Activos financieros (Nota 7)	174,207,150	836,107,143
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	115,783,614	37,297,934
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	44,354,344	42,239,686
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 12)	4,698,727,982	4,603,580,770
Intangibles (Nota 13)	917,780,133	900,038,110
Goodwill (Nota 14)	939,163,377	939,163,377
Impuestos diferidos (Nota 11)	1,264,383,994	1,393,950,834
Total activos no corrientes	8,154,400,594	8,752,377,854
Total activos	\$ 9,911,865,416	\$ 10,277,361,563
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	\$ 401,240,284	\$ 242,042,577
Otras obligaciones financieras - Parapat (Nota 15)	508,027,366	497,226,877
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	1,273,754,997	1,221,822,867
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	82,413,828	100,201,867
Pasivos diferidos (Nota 17)	96,537,741	77,514,941
Provisiones (Nota 18)	182,197,241	193,468,205
Total pasivos corrientes	2,544,171,457	2,332,277,334
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	3,718,947,141	3,545,045,011
Otras obligaciones financieras - Parapat (Nota 15)	3,518,953,056	3,527,752,313
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	171,974,832	179,760,193
Pasivos diferidos (Nota 17)	25,317,773	46,103,114
Provisiones (Nota 18)	55,146,238	49,874,394
Impuestos diferidos (Nota 11)	238,367,904	385,897,832
Total pasivos no corrientes	7,728,706,944	7,734,432,857
Total pasivos	10,272,878,401	10,066,710,191
Patrimonio, Neto (Ver estado adjunto) (Nota 19)	(361,012,985)	210,651,372
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 9,911,865,416	\$ 10,277,361,563

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.


Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)



Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000, excepto la (pérdida) utilidad neta por acción)	
Ingresos de operación:		
Ventas y prestación de servicios, neto (Nota 20)	\$ 4,746,089,263	\$ 4,549,202,457
Otros ingresos de operación (Nota 20)	125,558,171	131,909,192
	4,871,647,434	4,681,111,649
Costos y gastos de operación (Nota 21)	(3,370,887,790)	(3,097,795,010)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	1,500,759,644	1,583,316,639
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 12 y 13)	(984,114,883)	(969,376,397)
Resultado operacional	516,644,761	613,940,242
Gastos financieros, neto (Nota 22)	(334,043,950)	(262,177,140)
Gasto de intereses - Parapat (Nota 22)	(499,233,016)	(534,180,704)
Resultado antes de impuesto a la riqueza	(316,632,205)	(182,417,602)
Impuesto a la riqueza (Nota 11)	(16,468,748)	(19,270,481)
Resultado antes de impuestos	(333,100,953)	(201,688,083)
Impuesto sobre la renta y diferido (Nota 11)	(8,164,201)	262,145,599
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (341,265,154)	\$ 60,457,516
(Pérdida) utilidad neta por acción	\$ (234.57)	\$ 41.56
Otro resultado integral		
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos (Nota 11 y 19)	\$ (50,934,095)	\$ 126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos (Nota 11 y 19)	(32,149,764)	(5,599,229)
Otros resultados integrales	(83,083,859)	121,030,109
Total (pérdida) utilidad integral del año	\$ (424,349,013)	\$ 181,487,625

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales.



Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 19)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas (Nota 19)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 19)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 11 y 19)	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido (Notas 11 y 19)	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
<i>(COP\$000)</i>								
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,454,870,740	\$ 3,389,266,946	\$ 30,059,860	\$ -	\$ 437,580,121	\$ (5,079,756)	\$ (6,464,059,615)	\$ (1,157,361,704)
Emisión de instrumentos de patrimonio Perpetuos	-	-	-	1,278,425,000	-	-	-	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	-	-	-	(15,375,333)	-	-	-	(15,375,333)
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(76,524,216)	(76,524,216)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	60,457,516	60,457,516
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	-	-	-	-	(9,088,459)	-	-	(9,088,459)
Valoración de coberturas, neto	-	-	-	-	-	200,512,635	-	200,512,635
Impuesto diferido	-	-	-	-	3,489,230	(73,883,297)	-	(70,394,067)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,454,870,740	3,389,266,946	30,059,860	1,263,049,667	431,980,892	121,549,582	(6,480,126,315)	210,651,372
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(147,315,344)	(147,315,344)
Disminución del valor de la acción	(1,453,415,869)	-	-	-	-	-	1,453,415,869	-
Constitución de reserva legal	-	-	6,045,751	-	-	-	(6,045,751)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(341,265,154)	(341,265,154)
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	-	-	-	-	(9,485,693)	-	-	(9,485,693)
Valoración de coberturas, neto	-	-	-	-	-	(93,064,437)	-	(93,064,437)
Impuesto diferido	-	-	-	-	(22,664,071)	42,130,342	-	19,466,271
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,454,871	\$ 3,389,266,946	\$ 36,105,611	\$ 1,263,049,667	\$ 399,831,128	\$ 70,615,487	\$ (5,521,336,695)	\$ (361,012,985)

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto.



Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T



Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)



Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	\$ 5,125,572,291	\$ 4,936,805,300
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3,311,939,237)	(3,065,253,425)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(290,297,829)	(260,785,704)
Cuota de contraprestación al Parapat	(497,231,784)	(481,998,518)
Impuestos indirectos pagados	(211,278,304)	(230,393,790)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(162,502,855)	(169,111,683)
Impuesto a la riqueza	(16,468,748)	(19,270,481)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	635,853,534	709,991,699
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(949,327,249)	(936,998,775)
Cobros por inversiones financieras temporales	74,369,488	64,733,419
Pagos por inversiones financieras temporales	(75,678,776)	(59,642,271)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(950,636,537)	(931,907,627)
Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación		
Nueva deuda financiera	685,237,394	275,102,396
Cobros por coberturas de tipo de cambio	29,882,271	344,710,014
Pago deuda financiera	(330,906,909)	(1,372,400,891)
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(147,315,344)	(76,524,216)
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	(15,375,333)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	236,897,412	433,936,970
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(77,885,591)	212,021,042
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 214,661,546	\$ 292,547,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$ 292,547,137	\$ 80,526,095
Efectivo, caja y bancos	225,171,083	53,464,870
Inversiones temporales	67,376,054	27,061,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	214,661,546	292,547,137
Efectivo, caja y bancos	151,429,174	225,171,083
Inversiones temporales	63,232,372	67,376,054

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo.



Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T



Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos y miles de dólares, excepto por las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario)

1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de

las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los Estados Financieros de Telefónica Móviles Colombia S.A., preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en Adelante "La Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.



Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos (\$1,000) a un peso (\$1.00), y por consiguiente, el monto del capital suscrito de la Empresa, sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización

de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de

telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual vence el 22 de febrero de 2017 con prórroga por 10 años más, la cual se encuentra proceso de formalización. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 1763 de 2007, 3543 de 2012 y 4660 de 2014.

En abril de 2012 inició una reducción gradual del pago entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes. Se

disminuyeron los cargos para todos los operadores, salvo en la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A. frente al cual se aplicaron valores asimétricos según lo previsto en las resoluciones particulares CRC 4002 y 4050 de 2012. La Resolución CRC 4660 de diciembre de 2014 fijó los valores de cargos de acceso para llamadas móviles estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - \$32.88, 2016 - \$19.01 y 2017 - \$10.99. Este último valor en pesos corrientes es de \$14.21. El esquema de asimetría terminó en diciembre de 2016. Igualmente se determinaron los valores para cargos de acceso de SMS para el mismo período: 2015 - \$5.43, 2016 - \$3.18 y 2017 \$1.86, siendo este último valor de \$2.41 en pesos corrientes. La misma norma ajustó los valores para roaming nacional de voz por minuto a un valor máximo que hoy está en \$16.23 y \$2.90 por SMS.

Cumpliendo con la obligación de transferir a los usuarios los montos por las disminuciones en los cargos de acceso, la Empresa ha reconocido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 la apropiación y traslado en tarifas a los usuarios por \$55,802 millones; en el año 2015 esta suma ascendió a \$121,455 millones.

Administración de Capital - Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presenta un patrimonio negativo de \$361,013 millones con lo cual la Empresa quedaría en causal técnica de disolución una vez se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, es importante mencionar que de acuerdo con las proyecciones para el año 2017 y considerando como supuesto la capitalización de la Empresa durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Contraprestación al Parapat, la generación de caja estimada al cierre del año ascendería a \$796,900 millones y el flujo de caja libre a \$127,484 millones. En la eventualidad de no llevarse a cabo la capitalización el flujo de caja sería insuficiente para cubrir las necesidades de caja en \$296,885 millones. El Bono senior tiene un covenant de incurrencia en deuda adicional que está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero de 3.75 veces, el cual al haberse alcanzado limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD\$300 millones. Al cierre de 2016 la Empresa dispone de una capacidad de US\$118 millones sobre la deuda.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas están analizando conjuntamente las medidas necesarias que le permitan subsanar esta situación, fortalecer patrimonialmente a la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, algunas de las cuales ya han sido puestas en ejecución, tales como:

- 1) Implementación del Plan Estratégico para los Años 2017-2019.

El Plan Estratégico está sustentado en el programa ELEGIMOS TODO con iniciativas claramente identificadas, con equipos liderados por la Alta Dirección las cuales están contenidas en la hoja de ruta a desarrollar en 2017 y alineadas con la visión de la Empresa las cuales fueron planteadas bajo las siguientes



propuestas de valor: Conectividad excelente, Oferta integrada, Experiencia de cliente y con los siguientes habilitadores: Digitalización E2E, Big Data e innovación, y, Simplificación y asignación de capital.

En relación con la operación, se estima incrementar los ingresos, lograr eficiencias y capturas de ahorros en gastos operativos y la asignación óptima de capital en proyectos prioritarios para la Empresa; para esto se trabajará en incrementar la penetración de datos móviles, ofrecer mayores velocidades en banda ancha fija y aumentar la venta de servicios digitales, apalancados en la aplicación de casos de uso de Big Data que permitan la monetización de oportunidades y generación de valor para la Empresa.

Esta estrategia estará soportada en transformar la red, para lo cual el negocio móvil contempla la compra de espectro en 700 MHz y el despliegue compartido de 4G, buscando en el horizonte de los años 17-19 igualar la huella de LTE a la cobertura actual de 2G; así mismo la modernización de la red móvil contempla la migración progresiva de tecnologías buscando apagar las redes legacy. En el negocio fijo, se tiene planteado transformar el acceso con el despliegue de Ultra Broadband (UBB) para incrementar la competitividad en internet de alta velocidad, cerrar la brecha tecnológica e introducir IPTV al portafolio de servicios de la Empresa; así mismo, se contempla la transformación de los canales de ventas y atención para dar una mejor experiencia al cliente en los segmentos B2C (masivo) y B2B (negocios y empresas); buscando digitalizar los procesos de extremo a extremo apoyados en la implementación de Full Stack al 2018.

2) Liquidación de los instrumentos financieros de cobertura, los cuales en septiembre de 2017 generarían caja de aproximadamente \$370,696 millones valorado a la TRM del cierre de 2016.

3) De acuerdo con el acta de Asamblea de Accionistas No. 56 de fecha octubre 24 de 2016, la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., puso de manifiesto la situación financiera de la sociedad informó a los miembros de la Asamblea de Accionistas que esta situación se ha analizado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y ambos accionistas coinciden en afirmar que la situación de la Sociedad requiere una solución estructural. Después de haber analizado varias alternativas, han llegado a la conclusión que una posible alternativa consiste en fortalecer patrimonialmente a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, mediante la capitalización que realice Telefónica y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para proceder con el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.

4) La Junta Directiva en sesión del 16 de diciembre de 2016, aprobó el presupuesto de la Empresa para el año 2017 y el plan estratégico a 2019, bajo el supuesto de la capitalización durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.

5) En la reunión No. 57 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2016, se efectuó seguimiento a la situación financiera de la Empresa y autorizó, la contratación de una Banca de Inversión, con cargo a los recursos de la Empresa, para que preste a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público los servicios de asesoría financiera y emita una opinión sobre la conveniencia de capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y realizar el pago anticipado del Contrato de Explotación suscrito con el Parapat, en los términos y condiciones indicados por la Nación y para su uso exclusivo.

En la citada reunión Telefónica reiteró su compromiso para capitalizar la Empresa, en proporción a su porcentaje de participación, con el fin de fortalecerla patrimonialmente y proceder con el pago anticipado del contrato de explotación.

Por lo anterior, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados siguiendo el supuesto de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste y/o reclasificación relacionados con la recuperabilidad de los activos y/o suficiencia y clasificación de los pasivos, que podrían ser necesarios de no resolverse esta incertidumbre a favor de la implementación de los planes antes mencionados, que se basan en el éxito de las decisiones que acuerden los accionistas y los planes diseñados por la administración de la Empresa.

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

A la fecha de los presentes Estados Financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los Artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de bienes mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión".

Sin embargo, el texto completo de la sentencia C-555, no determina las clases de bienes o elementos y periodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta febrero 15 de 2016. El 16 de febrero el Ministerio de las TIC solicitó la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, luego de la realización de 25 mesas de trabajo técnico y jurídico conjunta con la Empresa en las que se discutió el alcance de la reversión. Esta decisión del MINTIC se encuentra dentro de lo pactado en la cláusula compromisorio prevista en los contratos de concesión.

A la fecha se adelanta el proceso arbitral entre el Ministerio de las TIC's, Comcel S.A. y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP encontrándose en etapa de pruebas, habiéndose decretado una suspensión hasta el 31 de enero de 2017, se determinó dentro del periodo probatorio que los peritos técnico y financiero designados por el Tribunal deben emitir su dictamen el 20 de febrero de 2017 y a la fecha se tiene estimado el fallo a junio de 2017. Frente a esta

situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (Ley 422 de 1998 y 1341 de 2009).

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

A partir del 1 de enero de 2015 la Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español en agosto de 2013, estas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

3.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NCIF e incluye la información de la Empresa como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 3.2 de Políticas Contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 (efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), la Empresa ha definido al Peso Colombiano como su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado Integral de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado Integral de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir. Excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por el valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su



lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al Estado Integral de Resultados en que se incurren de acuerdo a su naturaleza.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmonte, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado Integral de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado Integral de Resultados a medida en que incurren.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado Integral de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominados terrenos y edificaciones, conforme a la NIC16 p31-34, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, si algunos elementos de los terrenos y edificaciones experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de los terrenos y edificaciones con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas mínimo cada tres años.

De acuerdo con el análisis interno realizado por la Empresa al cierre del ejercicio, no se evidencia detrimento o disminución en el valor razonable de los terrenos y edificaciones revaluados.

Para determinar lo anterior, se optó por tomar los Índices de Valoración Predial (IVP – que para el cierre del 2016 evidencia un aumento promedio del 5,48% anual a nivel nacional) publicados por el DANE. Bajo esta metodología el IVP da cuenta de la variación anual promedio de los avalúos comerciales, por lo que no se constituye como una herramienta sustitutiva de ejercicio de avalúo.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ajustados en el año 2014 (fecha del último avalúo técnico bajo metodología, de IVS International Valuation Standards) y una vez aplicado el IVP al cierre del año 2016, no se observan disminuciones o pérdidas de valor significativas que sugieran la necesidad de efectuar avalúos técnicos para cada uno de los inmuebles sujetos a revaluación.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirada o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones

en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa Como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres y cinco años.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo



goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado Integral de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2016 y 2015 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11.08% y 10.49%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2016, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado Integral de Resultados y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.6. Activos y Pasivos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la Empresa y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la NIC 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz, se reconocen en el Estado Situación Financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y por lo tanto cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Empresa puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado Integral de Resultados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento

para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado Integral de Resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado Integral de Resultados.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado Integral de Resultados en "costos y gastos de operación - deterioro". Cuando una cuenta por cobrar



se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado Integral de Resultados.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se miden a su valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerán por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las

características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado Integral de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado Integral de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Empresa mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser reconocidas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos

y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado Integral de Resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado Integral de Resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado Integral de Resultados en el período en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado Integral de Resultados.

Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus derivados así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas a Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se



registran en el Estado Integral de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado Integral de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado Integral de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado Integral de Resultados. Designada la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado Integral de Resultados.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado Integral de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado Integral de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intención de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Si la Empresa vendiera un monto más que insignificante de estos activos, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenedos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a

su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estados Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y

obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta, la tasa del impuesto de renta para la equidad CREE y la sobretasa.

3.2.11.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.
- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables del Contrato de Explotación del Parapat, elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, provisión de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2016 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2016, comparado

con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2016 y 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Cuando la base gravable sea inferior en 2016 y 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

3.2.11.4. Impuesto y Sobretasa de la Renta para la Equidad CREE

Mediante la Ley 1607 de 2012, se creó el impuesto de la renta para la equidad CREE, la Ley 1739 de 2014 adicionó la sobretasa de dicho impuesto para los años 2015 a 2018; la Ley 1819 de 2016 derogó el impuesto y la sobretasa a partir de 2017. La provisión para el impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE se calcula por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de base mínima; el impuesto y la sobretasa mínima de la renta para la equidad CREE utiliza una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. En 2016 mediante la aprobación de la Ley 1819 se derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el

previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado Integral de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado Integral de Resultados.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerados los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizara sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado Integral de Resultados.

Contratos de Venta con Multielementos

El ingreso total por paquete es analizado para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se registran en el Estado Integral de Resultados a medida que se incurren.

3.2.17. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.18. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado Integral de Resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

3.2.19. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos:

i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes

El numeral 3 Artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el Artículo 1 del Decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos

Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes



que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las plantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente.

Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28

en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas

de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

IAS 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del Decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de periodos anteriores.

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.



5. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
Activos:	(USD)	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 8,204,871	\$ 9,502,480
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	60,370,453	37,367,484
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	26,636,589	29,217,241
Total activos	95,211,913	76,087,205
Pasivos:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	868,184,144	850,735,227
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	61,628,370	149,048,149
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	42,892,452	51,744,750
Total pasivos	972,704,966	1,051,528,126
Posición pasiva, neta	\$ (877,493,053)	\$ (975,440,921)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos:

	2016	2015
Activos:	(COP\$000)	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 24,620,438	\$ 29,927,776
Deudores del exterior (Nota 8)	181,154,223	117,687,769
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 24)	79,928,678	92,018,825
Total activos	285,703,339	239,634,370
Pasivos:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	2,605,168,842	2,679,365,077
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	184,928,866	469,422,673
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 24)	128,707,811	162,968,539
Total pasivos	2,918,805,519	3,311,756,289
Posición pasiva, neta	\$ (2,633,102,180)	\$ (3,072,121,919)

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente

	2016	2015
	(COP\$000)	
Caja (1)	\$ 79,168	\$ 23,079
Bancos en moneda nacional	141,763,829	210,953,735
Bancos en moneda extranjera	9,539,548	14,158,146
Fondos especiales	46,629	36,123
Inversiones temporales (2)	63,232,372	67,376,054
Total	\$ 214,661,546	\$ 292,547,137

- 1) Incluye en 2016 USD\$25.8 equivalente a \$77,340 (2015 – USD\$7.07 equivalentes a \$22,280)
- 2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2016 entre 6.61% y 8.28% (2015 – entre 4.27% y 5.25%) y time deposit constituido de USD\$5,000,000 equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a \$15,003,550 y \$15,747,350 respectivamente. Estas inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses.

7. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
Activos financieros corrientes	(COP\$000)			
Derivados de cobertura (a)	\$ -	\$ -	\$ 499,640,815	\$ 499,640,815
			499,640,815	499,640,815
Activos financieros no corrientes:				
Otras participaciones (b)	141,655,989	-	-	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	-	7,438,665	-	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	-	-	25,112,496	25,112,496
	141,655,989	7,438,665	25,112,496	174,207,150
	\$ 141,655,989	\$ 7,438,665	\$ 524,753,311	\$ 673,847,965

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
Activos financieros corrientes	(COP\$000)			
Derivados de cobertura (a)	\$ -	\$ -	\$ 137,062,406	\$ 137,062,406
			137,062,406	137,062,406
Activos financieros no corrientes:				
Otras participaciones (b)	145,029,462	-	-	145,029,462
Depósitos y fianzas (c)	-	21,531,668	-	21,531,668
Derivados de cobertura (a)	-	-	669,546,013	669,546,013
	145,029,462	21,531,668	669,546,013	836,107,143
	\$ 145,029,462	\$ 21,531,668	\$ 806,608,419	\$ 973,169,549

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

b) Dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encuentran una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.ESP, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP y Telecom USA. Tales participaciones serán de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP siempre y cuando se haya dado cumplimiento a las condiciones para su traspaso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación (Nota 27).

La Empresa no controla ni ejerce influencia significativa en las políticas financieras, operativas, ni en el control para la toma de decisiones claves respecto a las políticas de costos, gastos, compras y el presupuesto anual de las sociedades. Los beneficios obtenidos por estas sociedades no fluyen hacia la Empresa. Con base en lo anterior y considerando que no se cumplen las condiciones necesarias de acuerdo con NIIF 10 y NIC 28 éstas sociedades no son consideradas subsidiarias o asociados y por lo tanto son reconocidas como instrumentos financieros.

Estas participaciones se presentan al valor razonable valoradas por el método de flujos futuros descontados al cierre de cada ejercicio. Después del reconocimiento inicial, estas participaciones se miden por su valor razonable con cambios en resultados, el deterioro resultante de la valoración es reconocido como gasto financiero en el Estado de Resultado Integral, para el año 2016 fue de \$3,373,473 (2015 - \$1,612,015) (Nota 22).

c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial hasta su resolución.



8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	\$ 1,049,030,652	\$ 991,226,876
Agentes comerciales y canales de distribución	150,041,054	139,431,189
Cartera por equipos financiados	138,379,316	112,529,964
Cartera con operadores nacionales	96,808,436	98,973,361
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	52,349,428	81,217,603
Otros deudores (2)	42,361,518	50,836,605
Deudores del exterior	16,949,358	38,954,627
Avances y anticipos entregados	824,568	13,255
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(806,576,074)	(766,748,188)
	740,168,256	746,435,292
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	134,610,499	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	38,111,870	38,197,629
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	36,215,585	36,565,623
Cientes por venta y prestación de Servicios (4)	78,921,476	-
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(172,075,816)	(172,075,817)
	115,783,614	37,297,934
	\$ 855,951,870	\$ 783,733,226

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD\$60,370 (COP\$181,154,223) y al 31 de diciembre de 2015 de USD\$37,367 (COP\$117,687,769).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Residencial	\$ 619,989,135	\$ 585,943,899
Negocios	200,344,931	198,126,133
Empresas	115,984,004	92,953,235
Cientes pendientes de facturar	97,249,216	94,462,768
Mayoristas	12,626,468	12,755,931
Otros	2,836,898	6,984,910
	1,049,030,652	991,226,876
	(591,010,324)	(559,264,434)
	\$ 458,020,328	\$ 431,962,442

(2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2016 por \$29,313,090 (2015 - \$27,948,288)

(3) Corresponde a cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones.

(4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA) por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados) y conectividad.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Cientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 160,350,650	\$ 33,934,018	\$ 34,349,246	\$ 6,843,608	\$ 345,133	\$ 97,249,216	\$ 333,071,871
1 – 30	25,230,569	5,809,551	24,264,501	3,709,328	416,474	–	59,430,423
31 – 60	6,634,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	–	20,405,416
61 – 90	3,799,074	1,622,209	2,846,020	152,167	288,772	–	8,708,242
91 – 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,574	526,412	–	8,036,183
121 – 180	5,829,704	1,867,000	18,655,467	160,658	544,281	–	27,057,110
181 – 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	–	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	601,144	–	567,634,011
	<u>\$ 619,989,135</u>	<u>\$ 200,344,931</u>	<u>\$ 115,984,004</u>	<u>\$ 12,626,468</u>	<u>\$ 2,836,898</u>	<u>\$ 97,249,216</u>	<u>\$ 1,049,030,652</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Cientes Pendientes de Facturar	Total
(COP\$000)							
A vencer	\$ 136,260,806	\$ 38,176,711	\$ 45,853,495	\$ 5,672,859	\$ 2,216,126	\$ 94,462,768	\$ 322,642,765
1 – 30	27,602,898	6,851,392	16,608,895	6,066,685	2,564,905	–	59,694,775
31 – 60	5,660,445	2,317,248	6,755,312	599,587	122,436	–	15,455,028
61 – 90	4,201,800	1,636,940	1,664,892	199,528	117,602	–	7,820,762
91 – 120	3,300,470	1,825,486	603,425	34,701	220,787	–	5,984,869
121 – 180	6,444,101	1,820,744	754,166	9,970	34,874	–	9,063,855
181 – 360	21,124,460	5,997,024	1,600,734	14,145	1,100,847	–	29,837,210
> 360	381,348,919	139,500,588	19,112,316	158,456	607,333	–	540,727,612
	<u>\$ 585,943,899</u>	<u>\$ 198,126,133</u>	<u>\$ 92,953,235</u>	<u>\$ 12,755,931</u>	<u>\$ 6,984,910</u>	<u>\$ 94,462,768</u>	<u>\$ 991,226,876</u>

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (916,539,119)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 21)	(51,059,551)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	(191,726)
Castigos (1)	28,966,391
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(938,824,005)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 21)	(39,835,739)
Recuperación cartera por intereses de mora clientes	7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (978,651,890)</u>

1) Incluyen la cartera con: i) Consejo Superior de la Judicatura por \$15,622,149; ii) segmento residencial por \$9,350,832 y iii) operadores nacionales por \$2,857,830, entre los principales.



9. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	\$ 6,208,342	\$ 6,208,342
Soporte y mantenimiento (2)	5,562,785	4,825,047
Pólizas de seguros (3)	5,260,035	6,867,365
Arrendamientos	2,023,454	2,722,566
Otros	2,515,198	1,820,314
	\$ 21,569,814	\$ 22,443,634
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	\$ 33,019,889	\$ 37,876,920
Soporte y mantenimiento (2)	8,071,044	-
Pólizas de seguros (4)	2,892,619	3,868,376
Otros	370,792	494,390
	\$ 44,354,344	\$ 42,239,686
	\$ 65,924,158	\$ 64,683,320

(1) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con Sprint (con vencimiento en 2021), Telxius Cable América, TIWS Colombia S.A. y Telxius Cable España S.L. (con vencimientos en 2023).

(2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.

(3) Incluye la renovación de pólizas de seguros, por conceptos de cauciones judiciales, responsabilidad civil general y medioambiental.

(4) Incluye principalmente la póliza con Mintic por concepto de renovación de espectro hasta marzo de 2024.

10. Inventarios

El saldo de inventarios neto de provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	\$ 99,011,736	\$ 123,040,239
Equipos en tránsito	7,096,144	17,954,308
Otros inventarios (1)	4,053,007	3,738,107
Equipos informáticos	1,595,017	3,067,225
	111,755,904	147,799,879
Provisión por obsolescencia	(3,910,760)	(4,150,212)
	\$ 107,845,144	\$ 143,649,667

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización, entre otros

El movimiento de la provisión por obsolescencia, durante al año terminado el 31 de diciembre, fue el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (4,945,070)
Provisión registrada en resultados del ejercicio (Nota 21)	(233,686)
Recuperaciones (Nota 21)	1,028,544
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,150,212)
Recuperaciones (Nota 21)	239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (3,910,760)

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2016 fue de \$554,792,111 (2015 - \$437,952,662), (Nota 21).

11. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ 2,973,727	\$ 4,849,220
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	79,221,193	80,718,567
Autorretenciones por impuesto de renta	72,815,955	78,831,145
Retenciones por impuesto de renta	4,189,492	3,967,781
Retenciones por impuesto a las ventas	1,080,562	1,370,707
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	13,298,318	13,108,153
	\$ 173,579,247	\$ 182,845,573

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	\$ 40,329,488	\$ 45,640,568
Retenciones y autorretenciones	29,795,739	37,077,629
Impuesto nacional al consumo	6,588,524	8,261,795
Impuesto por importaciones	3,037,382	5,440,634
Impuestos municipales	2,249,361	1,388,459
Sobretasas y estampillas	413,334	2,392,782
	\$ 82,413,828	\$ 100,201,867

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el Artículo 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el Artículo 173 de la Ley 1819 de 2016.

La Ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar IVA descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto de renta (1)	\$ -	\$ -
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	(6,620,083)	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	(31,297)	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	(9,638)	13,232
Impuesto sobre la renta	\$ (6,661,018)	\$ (7,000,540)
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	\$ (26,255,046)	\$ 404,853,864
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva	(50,001,919)	(9,810,978)
Pérdidas fiscales CREE	(30,096,167)	30,096,167
Diferencias temporarias imponibles (3)	104,849,949	(155,992,914)
Impuesto sobre beneficio diferido	(1,503,183)	269,146,139
Impuesto sobre la renta y diferido	\$ (8,164,201)	\$ 262,145,599

(1) No se genera gasto por impuesto de renta por la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva en 2016. La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(2) El impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE en 2016 se liquidó sobre la utilidad fiscal disminuida hasta la base mínima, por efecto de la compensación de pérdidas y excesos de base mínima conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014.

(3) Diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por la valoración de coberturas que tendrán efecto fiscal en el año gravable del cierre de las operaciones.



La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	(COP\$000)		2015
Resultado antes de impuesto a la riqueza		\$ (316,632,205)		\$ (182,417,602)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40%	126,652,882		71,142,865
Impuesto y sobretasa de la renta y diferido contable	(3%)	(8,164,201)		262,145,599
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	43%	\$ 134,817,083	(105%)	(191,002,734)
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	10%	31,432,530	(87%)	(159,261,523)
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	93%	295,822,145	117%	212,929,718
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(137%)	(433,636,852)	(154%)	(280,493,269)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	83%	261,471,807	20%	35,832,497
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	(6%)	(20,313,482)	-	-
Impuesto de ganancias ocasionales	-	31,297	-	3,075
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	-	9,638	-	(13,232)
Total diferencia explicada	43%	\$ 134,817,083	(105)%	\$ (191,002,734)

- (1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde a gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.
- (2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.
- (3) Reconocimiento de impuesto sobre diferencias temporarias del Contrato de Contraprestación – Parapat y pérdidas fiscales.
- (4) Gasto por impuesto sobre las diferencias temporarias reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

- (a) La provisión para el impuesto de renta en 2016 se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% adicionando una sobretasa al impuesto del 6%, conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.
- (b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así: 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.
- (c) En 2016 aplican para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias conforme a la Ley 1607 de 2012; a partir del año 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realizara conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.
- (d) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.
- (e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva; dicha exclusión no aplica para la determinación del cálculo del impuesto para la equidad CREE.
- (f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la utilidad (pérdida) fiscal estimada al 31 de diciembre:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	\$ (316,632,205)	\$ (182,417,602)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del Parapat	5,293,305	4,167,321
Intereses pagados deuda financiera del Contrato con el Parapat (Nota 22)	499,233,016	534,180,704
(Ingreso) gasto por subvenciones del Gobierno	(10,812,992)	1,617,282
(Ingreso) gasto cargos de acceso y derechos de uso	(8,095,039)	27,906,463
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	4,691,460	28,411,941
Deterioro en otras participaciones financieras (Nota 22)	3,373,473	1,612,015
Gravamen al movimiento financiero	9,636,438	10,063,000
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 21)	38,716,534	50,447,143
Efecto cambio de método provisión fiscal cartera	(250,387,231)	359,259,960
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 12 y 13)	984,114,883	969,376,397
Provisiones contables	90,599,029	23,193,543
Otras partidas no deducibles	148,058,803	100,320,365
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Contraprestación al Parapat (Nota 15)	(497,231,784)	(481,998,518)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(769,726,069)	(858,488,000)
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	(71,155,863)	(427,430,032)
Efecto, ingreso (gasto) entre valoración y caja de derivados	254,359,879	(372,475,471)
Utilidad (pérdida) fiscal	114,035,637	(212,253,489)
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	(114,035,637)	-
Base gravable impuesto de renta	-	(212,253,489)
Impuesto de renta	-	-
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	(6,620,083)	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	(31,297)	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	(9,638)	13,232
Impuesto sobre la renta	\$ (6,661,018)	\$ (7,000,540)

(1) Compensación de \$64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y \$49,340,448 de pérdidas fiscales del año 2007.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El plan estratégico (2017 – 2019) y la proyección de resultados (2020 – 2022) de la Compañía, soportan el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2017 a 2022.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2016 asciende a \$1,159,327,875 (2015 - \$1,268,359,966) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2016 fue de \$529,598,313 (2015 - \$400,606,938), lo anterior sin límite de vencimiento.

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto diferido:		
Contrato de Contraprestación – Parapat	\$ 1,001,679,211	\$ 787,338,538
Provisión fiscal de cartera	-	216,300,000
Pasivos estimados y provisiones	75,944,174	100,239,893
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	\$ 1,077,623,385	\$ 1,103,878,431
Impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	\$ 272,872,335	\$ 322,874,254
Pérdidas fiscales de CREE	-	30,096,167
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	272,872,335	352,970,421
Subtotal activo por impuesto diferido	1,350,495,720	1,456,848,852
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles contrato - Parapat	(86,111,726)	(62,898,018)
Total activo por impuesto diferido	\$ 1,264,383,994	\$ 1,393,950,834



El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	\$ 191,466,558	\$ 296,316,507
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	42,880,724	85,011,066
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	4,020,622	4,570,259
Total pasivo por impuesto diferido	\$ 238,367,904	\$ 385,897,832

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Valoración de coberturas (Nota 19)	\$ (93,064,437)	\$ 200,512,635
Impuesto diferido valoración de coberturas (Nota 19)	42,130,342	(73,883,297)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(50,934,095)	126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios (Nota 19)	(9,485,693)	(9,088,459)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – Parapat (Nota 19)	(23,213,708)	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 19)	549,637	489,792
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	(32,149,764)	(5,599,229)
Otros resultados integrales	\$ (83,083,859)	\$ 121,030,109

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio contable	\$ (361,012,985)	\$ 210,651,372
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - Parapat	3,788,318,738	3,750,477,581
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	584,871,886	779,481,276
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	967,601,413	571,394,909
Subvenciones del Gobierno (Nota 17)	18,023,992	29,070,140
Pasivos estimados y provisiones	420,087,665	450,460,982
Provisión por desmantelamiento	24,782,291	22,595,999
Pasivo por impuesto diferido	238,367,904	385,897,832
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(865,365,387)	(852,493,843)
Ingreso diferido	(75,987,817)	(71,121,550)
Valoración de coberturas	(449,962,092)	(770,066,523)
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1,537,796,469)	(1,613,956,478)
Activo por impuesto diferido	(1,264,383,994)	(1,393,950,834)
Otras partidas	30,850,164	(16,644,542)
Patrimonio líquido fiscal	\$ 1,518,395,309	\$ 1,481,796,321

Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; La Ley 1819 de 2016 extendió el término de la firmeza a 6 años de las declaraciones del impuesto de renta que se presenten y corrijan a partir del 2017. La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Fiscales (1)	Reajuste PAAG	Pérdidas Ajustadas	Compensación Pérdidas	Pérdidas Ajustadas	Ajustes Ley 1819 (2)	Saldo Pérdidas (3)
Renta	2007	\$ 178,565,136	\$ 79,446,478	\$ 258,011,614	\$ (49,340,448)	\$ 208,671,166	\$ (70,236,862)	\$ 138,434,304
	2008	252,872,931	86,221,676	339,094,607	-	339,094,607	(114,136,234)	224,958,373
	2009	607,726,010	180,865,315	788,591,325	-	788,591,325	(265,432,838)	523,158,487
	2010	311,159,408	83,307,896	394,467,304	-	394,467,304	(132,774,192)	261,693,112
	2011	480,733,237	107,229,347	587,962,584	-	587,962,584	(197,902,986)	390,059,598
	2012	189,471,930	35,424,927	224,896,857	-	224,896,857	(75,698,285)	149,198,572
	2013	200,925,147	31,976,653	232,901,800	-	232,901,800	(78,392,678)	154,509,122
	2015	212,253,489	15,027,547	227,281,036	-	227,281,036	(76,500,779)	150,780,257
		\$ 2,433,707,288	\$ 619,499,839	\$ 3,053,207,127	\$ (49,340,448)	\$ 3,003,866,679	\$ (1,011,074,854)	\$ 1,992,791,825
CREE	2013	182,305,986	29,013,468	211,319,454	(211,319,454)	-	-	-
	2015	571,616,927	40,470,478	612,087,405	(70,497,106)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		753,922,913	69,483,946	823,406,859	(281,816,560)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		\$ 3,187,630,201	\$ 688,983,785	\$ 3,876,613,986	\$ (331,157,008)	\$ 3,545,456,978	\$ (1,193,369,340)	\$ 2,352,087,638

En 2016 la Empresa compenso los excesos de renta presuntiva en Renta y CREE por \$64,695,189, y \$53,927,761, respectivamente, con utilidades fiscales del año gravable 2016.

Impuesto	Años Origen	Excesos de Renta (1)	Reajuste PAAG	Excesos Ajustados	Compensación Excesos
Renta	2011	\$ 52,896,584	\$ 11,798,605	\$ 64,695,189	\$ (64,695,189)
CREE	2015	50,362,123	3,565,638	53,927,761	(53,927,761)
		\$ 103,258,707	\$ 15,364,243	\$ 118,622,950	\$ (118,622,950)

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta.

(2) Ajuste efectuado conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.

(3) Saldo de pérdidas fiscales sin límite de vencimiento

Las declaraciones de impuestos del 2008 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.



En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2017
Renta	2014	Abril de 2020
CREE	2013	Abril de 2018
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2011	Julio de 2017
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2011	Agosto de 2017
2010	Abril de 2021
2009	Abril de 2017

La declaración del impuesto de renta del 2015 arrojó un saldo a favor de \$82,805,660 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de \$75,583,363 para un total de \$158,389,023 del cual se compensó \$56,762,612 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2016, \$26,043,048 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2016 y devolución en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$75,583,363.

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

A partir de 2013 la provisión para el impuesto de la renta para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado Integral de Resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	2016
	(COP\$000)
Utilidad fiscal impuesto de renta	\$ 114,035,637
Mas – Efecto cambio de método provisión fiscal cartera en renta	250,387,231
Mas – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	15,775,343
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	380,198,211
Compensación de créditos fiscales (1)	(335,744,321)
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	\$ 6,620,083

(1) Compensación de pérdidas fiscales por \$211,319,454 del año 2013 y \$70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por \$53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para los años 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 - 2014 (1)	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890	50,362,123
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	4,000,850	4,532,591
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	2,619,233	2,478,106
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	\$ 6,620,083	\$ 7,010,697

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.

(2) El impuesto y la sobretasa en 2015 se liquidó con la base mínima, conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014.

A continuación se presenta la liquidación de la sobretasa:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 - 2014	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890	50,362,123
Menos:	(800,000)	(800,000)
Base gravable sobretasa	43,653,890	49,562,123
Tarifa sobretasa	6%	5%
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ 2,619,233	\$ 2,478,106

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 - 2014 (1)	\$ 540,000	\$ 1,000,600
Base gravable impuesto mínimo 3%	(227,030)	(969,847)
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	312,970	30,753
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	10%	10%
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	\$ 31,297	\$ 3,075

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

A continuación se presenta la liquidación del impuesto para los años 2016 y 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2016 y 2015	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Más (según parágrafo 4º Art. 294-2 Estatuto Tributario)	168,528,497	-
Base gravable del impuesto	1,650,324,818	1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	(5,000,000)	(5,000,000)
Total base gravable	1,645,324,818	1,673,737,449
Tarifa (1% año 2016 y 1,15% año 2015)	16,453,248	19,247,981
Más (según tabla Estatuto Tributario)	15,500	22,500
Total impuesto anual	\$ 16,468,748	\$ 19,270,481

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.



Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria en 2015 sin generar contingencias en la declaración del impuesto de renta de dicho periodo.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2017. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016.

12. Propiedades, Planta y Equipo

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Terrenos y construcciones	\$ 3,055,678,656	\$(1,564,583,821)	\$ 1,491,094,835	\$ 2,998,129,348	\$(1,414,445,906)	\$ 1,583,683,442
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	(5,400,266,758)	2,558,814,374	8,012,786,832	(5,526,025,642)	2,486,761,190
Equipo en curso	479,940,713	–	479,940,713	365,088,691	–	365,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	641,016,138	(472,138,078)	168,878,060	598,709,959	(430,662,512)	168,047,447
	\$ 12,135,716,639	\$(7,436,988,657)	\$ 4,698,727,982	\$ 11,974,714,830	\$(7,371,134,060)	\$ 4,603,580,770

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
		(COP\$000)				
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,998,129,348	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ (579,772)	\$ 3,055,678,656
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	–	7,959,081,132
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,983)	(246,318,388)	–	479,940,713
Mobiliario, equipo manejo información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	–	641,016,138
	\$ 11,974,714,830	\$ 886,833,521	\$(685,335,625)	\$ (39,916,315)	\$ (579,772)	\$ 12,135,716,639

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)					
Depreciación acumulada:						
Construcciones	\$ (1,414,445,906)	\$ (142,101,571)	\$ 869,577	\$ –	\$ (8,905,921)	\$ (1,564,583,821)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,820	421,985	–	(5,400,266,758)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	–	(472,138,078)
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	–	(8,905,921)	(7,436,988,657)
	\$ 4,603,580,770	\$ 150,895,181	\$ (6,345,961)	\$ (39,916,315)	\$ (9,485,693)	\$ 4,698,727,982

Al cierre de 2016, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)					
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,490,466,685	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ –	\$ 2,548,595,765
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577	–	–	(1,547,464,406)
	\$ 1,084,234,273	\$ (99,980,757)	\$ (512,268)	\$ 17,390,111	\$ –	\$ 1,001,131,359



Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)						
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,128,572,820	\$ 56,444,215	\$ (1,450,499)	\$ 815,437,777	\$ (874,965)	\$ 2,998,129,348
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,311,750,958	516,077,355	(73,390,238)	(741,651,243)	–	8,012,786,832
Equipo en curso	359,554,494	259,899,512	(1,767,198)	(252,598,117)	–	365,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	439,529,914	38,865,330	(4,960,099)	125,274,814	–	598,709,959
	<u>\$ 11,239,408,186</u>	<u>\$ 871,286,412</u>	<u>\$ (81,568,034)</u>	<u>\$ (53,536,769)</u>	<u>\$ (874,965)</u>	<u>\$ 11,974,714,830</u>

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)						
Depreciación acumulada:						
Construcciones	\$ (877,766,249)	\$ (143,405,688)	\$ 783,683	\$ (385,844,158)	\$ (8,213,494)	\$ (1,414,445,906)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,427,982,928)	(546,307,817)	67,913,968	380,351,135	–	(5,526,025,642)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(405,916,998)	(34,659,586)	4,271,647	5,642,425	–	(430,662,512)
	<u>(6,711,666,175)</u>	<u>(724,373,091)</u>	<u>72,969,298</u>	<u>149,402</u>	<u>(8,213,494)</u>	<u>(7,371,134,060)</u>
	<u>\$ 4,527,742,011</u>	<u>\$ 146,913,321</u>	<u>\$ (8,598,736)</u>	<u>\$ (53,387,367)</u>	<u>\$ (9,088,459)</u>	<u>\$ 4,603,580,770</u>

(1) Revaluación de bienes inmuebles: La Empresa optó por la medición posterior mediante el modelo de revaluación para registrar por su valor razonable los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2014. Los estudios se realizaron en noviembre y diciembre de 2014 por consultores externos PwC y Onasi Ltda con la experiencia necesaria para este tipo de trabajo, basados en métodos reconocidos por la Normas Internacionales de Valoración Estándar (IVS- International Valuation Standards).

Al cierre de 2015, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)					
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 1,620,035,192	\$ 56,444,215	\$ (1,450,499)	\$ 815,437,777	\$ -	\$ 2,490,466,685
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(877,766,249)	(143,405,688)	783,683	(385,844,158)	-	(1,406,232,412)
	<u>\$ 742,268,943</u>	<u>\$ (86,961,473)</u>	<u>\$ (666,816)</u>	<u>\$ 429,593,619</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,084,234,273</u>

A continuación los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)			
Costo:				
Terrenos	\$ 306,289,339	\$ -	\$ -	\$ 306,289,339
Edificaciones	201,373,324	-	(579,772)	200,793,552
	507,662,663	-	(579,772)	507,082,891
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(8,213,494)	(8,943,494)	37,572	(17,119,416)
	(8,213,494)	(8,943,494)	37,572	(17,119,416)
	<u>\$ 499,449,169</u>	<u>\$ (8,943,494)</u>	<u>\$ (542,200)</u>	<u>\$ 489,963,475</u>

Las metodologías valoradoras aplicadas a los bienes para determinar el valor razonable, se han empleado las siguientes metodologías, según la particularidad de cada partida revaluada:

a. Método de Comparación o Mercado

Es la técnica valoradora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

b. Método de Técnica Residual o de Potencial de Desarrollo

Este método consiste en determinar el máximo valor del suelo en función de lo que sobre el predio se puede construir o desarrollar, estableciendo el mayor valor que puede soportar la tierra dentro del esquema de costos del proyecto ideal, permitiendo que sea económicamente viable.

c. Método de Coste de Reposición Depreciado

Este método busca establecer el valor comercial del bien objeto del avalúo técnico a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy un bien semejante al del objeto de avalúo técnico, y restarle la depreciación acumulada. El efecto del costo revaluado constituye una reserva por revaluación y se presenta en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

La depreciación de los bienes inmuebles revaluados (edificios) se realiza bajo el método de línea recta y teniendo como factor la vida útil remanente de los bienes, afectando la cuenta de amortización acumulada y como contrapartida la amortización de la reserva por revaluación, presentada en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Cualquier movimiento que afecte el valor neto por revaluación se reflejará en el patrimonio en la cuenta reservas por revaluación de inmuebles. La depreciación neta de bajas de la reserva por revaluación de inmuebles en 2016 fue de \$9,485,693 (2015 - \$9,088,459).



Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	\$ 2,877,016,205	\$ 3,141,274,775
Mobiliario, equipo manejo información y otros	344,580,768	331,902,006
Construcciones	222,127,652	215,254,810
	\$ 3,443,724,625	\$ 3,688,431,591

Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el Parapat que incluye la revaluación y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)				
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,635,712	\$ -	\$ (140,044)	\$ -	\$ 1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	-	(18,678,349)	-	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,449,290)	-	62,077,089
	3,119,807,174	222,906	(24,267,683)	-	3,095,762,397
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	-	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	-	(54,299,006)
	(1,985,831,542)	(116,345,823)	18,974,380	(8,411,838)	(2,091,614,823)
	\$ 1,133,975,632	\$ (116,122,917)	\$ (5,293,303)	\$ (8,411,838)	\$ 1,004,147,574

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2015 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)				
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,655,290	\$ -	\$ (19,578)	\$ -	\$ 1,746,635,712
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,320,252,676	160,876	(14,545,563)	-	1,305,867,989
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	69,875,192	-	(2,571,719)	-	67,303,473
	3,136,783,158	160,876	(17,136,860)	-	3,119,807,174
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(703,343,775)	(79,529,947)	19,578	(7,710,851)	(790,564,995)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,116,419,708)	(33,546,312)	9,749,540	-	(1,140,216,480)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,015,511)	(2,336,933)	2,302,377	-	(55,050,067)
	(1,874,778,994)	(115,413,192)	12,071,495	(7,710,851)	(1,985,831,542)
	\$ 1,262,004,164	\$ (115,252,316)	\$ (5,065,365)	\$ (7,710,851)	\$ 1,133,975,632

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
	(COP\$000)			
Valor presente	\$ 482,061,844	\$ 1,636,347,21	\$ 1,915,410,387	\$ 4,033,819,443
Actualización financiera	28,866,414	653,333,357	3,006,692,543	3,688,892,314
Pagos futuros pendientes	\$ 510,928,258	\$ 2,289,680,569	\$ 4,922,102,930	\$ 7,722,711,757

El principal contrato de leasing financiero que tiene la Empresa es el Parapat, en el cual tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación, Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación.

13. Intangibles

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ (799,429,870)	\$ 437,491,669	\$ 1,236,921,539	\$ (733,950,004)	\$ 502,971,535
Aplicaciones informáticas (2)	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550	1,378,947,837	(1,038,023,465)	340,924,372
Lista de clientes	621,555,372	(621,555,372)	–	621,555,372	(621,555,372)	–
Otros intangibles (3)	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914	82,754,191	(26,611,988)	56,142,203
	\$ 3,547,986,270	\$ (2,630,206,137)	\$ 917,780,133	\$ 3,320,178,939	\$ (2,420,140,829)	\$ 900,038,110

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
		(COP\$000)			
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (3)	82,754,191	456,756	–	–	83,210,947
	3,320,178,939	226,002,251	(38,111,235)	39,916,315	3,547,986,270
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	–	–	(799,429,870)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235	–	(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)	–	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,988)	(3,045,045)	–	–	(29,657,033)
	(2,420,140,829)	(248,176,543)	38,111,235	–	(2,630,206,137)
	\$ 900,038,110	\$ (22,174,292)	\$ –	\$ 39,916,315	\$ 917,780,133



Los movimientos de los intangibles al cierre de 2015 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,248,167,351	\$ -	\$ -	\$ (11,245,812)	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,181,244,490	141,857,532	(471,948)	56,317,763	1,378,947,837
Lista de clientes	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (3)	57,178,486	17,110,885	-	8,464,820	82,754,191
	3,108,145,699	158,968,417	(471,948)	53,536,771	3,320,178,939
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(679,634,508)	(65,560,578)	-	11,245,082	(733,950,004)
Aplicaciones informáticas	(858,467,700)	(168,633,227)	471,948	-	(1,038,023,465)
Lista de clientes	(613,421,760)	(8,133,612)	-	-	(621,555,372)
Otros intangibles	(23,936,099)	(2,675,889)	-	-	(26,611,988)
	(2,175,460,067)	(245,003,306)	471,948	(149,404)	(2,420,140,829)
	\$ 932,685,632	\$ (86,034,889)	\$ -	\$ 53,387,367	\$ 900,038,110

(1) Corresponden a las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, principalmente de servicios de telefonía celular y valor agregado. Estas licencias son de cubrimiento nacional y son otorgadas por un tiempo de 10 años, siendo las más representativas la licencia para la operación de la telefonía celular otorgada en marzo de 2014, la licencia para operar la tecnología 4G otorgada en noviembre de 2013 y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico de marzo de 2011.

(2) Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

(3) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
(COP\$000)		
Aplicaciones informáticas	\$ 870,691,269	\$ 776,978,709
Lista de clientes (1)	621,555,372	621,555,372
Licencias	582,002,395	582,002,395
Otros activos intangibles	21,983,455	21,843,455
	\$ 2,096,232,491	\$ 2,002,379,931

(1) Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hace parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizado.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)						
Costo:						
Cartera de clientes	\$ 479,094,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,094,372
	479,094,372	-	-	-	-	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	\$ 8,213,837	\$ (8,213,837)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

14. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de \$939,163,377.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable. Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

15. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

Vencimientos	Corriente				No corriente				Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes Años	Total no Corriente		
	(COP\$000)								
Bono senior (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,244,469,968	\$ 2,244,469,968	\$ 2,244,469,968	
Obligaciones financieras	255,200,508	382,787,648	522,571,749	246,820,641	243,758,449	68,531,144	1,464,469,631	1,719,670,139	
Contrato de contraprestación Parapat (a)	508,027,366	449,242,159	424,124,802	393,449,536	365,066,076	1,887,070,483	3,518,953,056	4,026,980,422	
Otras obligaciones financieras	76,791,460	2,036,143	847,336	792,902	788,258	-	4,464,639	81,256,099	
Instrumentos derivados	69,248,316	3,529,108	748,510	688,534	514,048	62,703	5,542,903	74,791,219	
Total	\$ 909,267,650	\$ 837,595,058	\$ 948,292,397	\$ 641,751,613	\$ 610,126,831	\$ 4,200,134,298	\$ 7,237,900,197	\$ 8,147,167,847	

(a) Incluyen los pagos al Parapat hasta su vencimiento.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD\$750 millones equivalente a \$2,250,532 millones y el costo de transacción por (\$6,062,532) medidos al costo amortizado. (2015 - \$2,362,102 millones y el costo de transacción por (\$7,100,409) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	\$ 750,000,000	\$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2016 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a \$36,727,440 (2015 - \$38,548,200).

El Bono tiene un covenant de incurrencia que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD\$300 millones, fundamentalmente para propósitos operativos.

financieras denominadas en moneda extranjera y USD\$106 millones (\$271,201 millones) en obligaciones financieras denominadas en moneda local, adicionalmente se reperfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos (\$975,034 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia; se mejoraron las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio.

- Durante el 2016 y 2015 se realizó amortización por USD\$33 millones de la obligación financiera con el BEI.
- El tipo de interés medio de los préstamos en dólares para el 2016 fue de 2.43% (2015 - 0.93%) antes de coberturas, después de coberturas de 8.90% (2015 – 6.48%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de 10.43% (2015 – 8.6%).

Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el Parapat:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	\$ 508,027,366	\$ 497,226,877
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	3,518,953,056	3,527,752,313
	\$ 4,026,980,422	\$ 4,024,979,190

Durante el 2016 se realizaron pagos al Parapat por \$497,231,784 (2015- \$481,998,518) incluidos como gastos de intereses financieros (Nota 22).

Financiación con Proveedores

Al cierre del 2016, la Empresa no tenía cuentas por pagar financieras con proveedores a corto plazo (2015 - \$84,396,337).

16. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	\$ 527,077,346	\$ 540,542,101
Proveedores de inmovilizado	428,182,502	324,706,165
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	146,482,118	176,049,719
Proveedores de terminales	137,764,085	146,543,969
Remuneraciones laborales por pagar	28,887,254	28,779,012
Aportes parafiscales	5,361,692	5,201,901
	\$ 1,273,754,997	\$ 1,221,822,867
No corriente		
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	\$ 142,624,331	\$ 151,784,620
Subvenciones del Gobierno (Nota 17)	29,313,090	27,938,162
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411
	171,974,832	179,760,193
	\$ 1,445,729,829	\$ 1,401,583,060

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD\$61,628 (\$184,928,866) y al 31 de diciembre de 2015 de USD\$149,048 (\$469,422,673).



1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Mantenimiento de equipos	\$ 121,516,835	\$ 143,764,997
Otros acreedores (a)	106,787,993	86,205,957
Comisiones por ventas	56,267,605	43,395,271
Alquileres	48,933,389	56,363,881
Proveedores de contenidos	37,925,262	37,737,540
Interconexión	36,656,737	38,185,678
Renting y actividades terceros a clientes	29,303,872	10,307,940
Roaming	20,943,674	24,286,281
Energía	17,188,020	12,858,303
Publicidad	16,253,911	36,243,305
Obligaciones de hacer	15,178,862	18,161,504
Servicios de atención a clientes	12,723,214	7,851,921
Servicios informáticos	3,877,359	18,662,088
Tributos y contraprestaciones	3,090,390	6,067,011
Viajes	430,223	450,424
	<u>\$ 527,077,346</u>	<u>\$ 540,542,101</u>

(a) Incluye cuentas por pagar por servicios temporales, servicios de facturación y gestión de cobro, honorarios, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
	(COP\$000)			
Estaciones base, sitios, antenas	\$ 78,968,728	\$ 197,770,259	\$ 51,176,215	\$ 327,915,202
Capacidad satelital	30,560,104	46,667,917	-	77,228,021
Alquiler de torres e infraestructura	25,404,147	106,875,654	138,197,641	270,477,442
Otros alquileres de capacidad	15,816,107	63,163,787	128,533,743	207,513,637
Centros de experiencia	12,259,127	25,408,202	8,750,049	46,417,378
Oficinas	1,775,769	2,835,036	-	4,610,805
	<u>\$ 164,783,982</u>	<u>\$ 442,720,855</u>	<u>\$ 326,657,648</u>	<u>\$ 934,162,485</u>

17. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Ingresos recibidos por anticipado		
Otros ingresos diferidos (1)	\$ 79,644,363	\$ 58,858,775
Ingresos diferidos por recargas prepago	11,279,000	10,518,681
Subvenciones del Gobierno (3)	4,402,878	6,834,650
Cesión de derechos uso (2)	1,211,500	1,302,835
	\$ 96,537,741	\$ 77,514,941
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Subvenciones del Gobierno (1)	\$ 13,621,114	\$ 22,235,490
Cesión de derechos de uso (2)	6,256,510	10,410,305
Otros ingresos diferidos (3)	5,440,149	13,457,319
	25,317,773	46,103,114
	\$ 121,855,514	\$ 123,618,055

1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III, Compartel Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación los principales:

Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a \$109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2016 \$29,313,090 (2015 - \$27,938,162) (Nota 8 y 16).

Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de \$20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de \$5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el 2016 por \$2,181,278 (2015 - \$5,129,763) y por instituciones educativas en 2016 de \$405,654 (2015 - \$990,673). Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en ingreso diferido por localidades es de \$13,098,107 (2015 - \$15,279,385) e instituciones educativas \$2,295,276 (2015 - \$ 2,700,930).

2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros y los ingresos recibidos por servicios anticipados en los cargos básicos de postpago.

3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028 y el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023.



18. Provisiones

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	\$ 126,903,563	\$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades laborales (b)	28,662,844	28,849,867
Provisión de retiro voluntario (c)	13,123,406	7,582,546
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	10,713,673	9,813,210
Pagos basados en acciones (d)	2,793,755	4,729,249
	182,197,241	193,468,205
No corriente		
Provisión para desmantelamiento (e)	27,042,092	26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	26,355,498	20,787,205
Pagos basados en acciones (d)	1,748,648	2,926,637
	55,146,238	49,874,394
	\$ 237,343,479	\$ 243,342,599

- a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
- b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
- c) Provisión constituida para atender los cambios en la estructura de la Empresa.
- d) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.
- e) Corresponde a estimación de costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)						
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 142,493,333	\$ 82,830,825	\$ (98,420,595)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades	28,849,867	45,532,835	(31,240,397)	(1,601,642)	-	(12,877,819)	28,662,844
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	9,813,210	11,297,435	(9,230,583)	(1,166,389)	-	-	10,713,673
Provisión de retiro voluntario (1)	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	-	-	13,123,406
Pagos basados en acciones	4,729,249	2,198,751	(2,089,490)	(2,381,560)	-	336,805	2,793,755
	\$ 193,468,205	\$ 153,296,846	\$ (145,746,851)	\$ (6,279,945)	\$ -	\$ (12,541,014)	\$ 182,197,241
No corriente							
Provisión desmantelamiento	\$ 26,160,552	\$ -	\$ -	\$ (1,360,000)	\$ 2,241,540	\$ -	\$ 27,042,092
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	20,787,205	25,696,427	(17,068,149)	(3,059,985)	-	-	26,355,498
Pagos basados en acciones	2,926,637	1,376,228	(1,307,840)	(1,490,652)	-	244,275	1,748,648
	\$ 49,874,394	\$ 27,072,655	\$ (18,375,989)	\$ (5,910,637)	\$ 2,241,540	\$ 244,275	\$ 55,146,238

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
(COP\$000)							
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 141,755,229	\$ 73,422,650	\$ (72,684,546)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades	39,067,550	45,237,255	(34,064,915)	(7,503,769)	-	(13,886,254)	28,849,867
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	25,215,173	8,645,943	(18,962,859)	(5,085,047)	-	-	9,813,210
Provisión de retiro voluntario (1)	3,173,880	7,831,694	(3,423,028)	-	-	-	7,582,546
Pagos basados en acciones	2,448,407	627,183	(2,452,907)	-	-	4,106,566	4,729,249
	\$ 211,660,239	\$ 135,764,725	\$ (131,588,255)	\$(12,588,816)	\$ -	\$ (9,779,688)	\$ 193,468,205
No corriente							
Provisión desmantelamiento	\$ 33,484,178	\$ -	\$ -	\$ (9,520,833)	\$ 2,197,207	\$ -	\$ 26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	18,663,864	6,789,895	(3,317,150)	(1,349,404)	-	-	20,787,205
Pagos basados en acciones	2,847,660	4,766,614	-	-	-	(4,687,637)	2,926,637
	\$ 54,995,702	\$ 11,556,509	\$ (3,317,150)	\$(10,870,237)	\$ 2,197,207	\$ (4,687,637)	\$ 49,874,394

(1) La Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.

Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.
- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectados al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.
- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136,907	6,398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2016 de \$2,935,245.



Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5,87 Euros	30 de septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2015 de \$3,400,714.

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.
Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co-Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co-invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co-inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.
- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2016, los ciclos vigentes son los siguientes:

	Nº de Acciones	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
	iniciales	Co-inversión		
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	126,160	7,906	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6,436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica.

La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2016 se encuentran vigentes dos (2) ciclos de este plan, que tiene las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	11,500	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos. El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 euros y un máximo de 1.800 euros. La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.



Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;
- 2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 diciembre de 2016 se encuentra vigente el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 420 empleados.

19. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Capital Social

	2016	2015
	(COP\$000)	
Capital autorizado (1)	\$ 1,454,871	\$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado (1)	1,454,871	1,454,870,740
Valor nominal (en pesos)	1	1,000
Número de acciones en circulación	\$ 1,454,870,740	\$ 1,454,870,740

(1) En Asamblea General de Accionistas de la Empresa celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó disminuir el valor nominal de la acción de mil pesos (\$1,000) a un peso (\$1.00).

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Latinoamérica Holding S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA) (1)	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	472,832,991	32.5000000
Olympic Ltda. En Liquidación	275,603,185	18.9434826
Telefónica S.A.	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0006873
Latin America Cellular Holdings S.L.	2	0.0000001
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.	1	0.0000001
	1,454,870,740	100.0000000

1) El 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding S.L. adquiriendo esta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA.

Reservas

- a) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas fueron de \$26,298,376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

- b) Reserva Legal: La Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, aprobó constituir el 10% como reserva sobre el resultado neto de 2015. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$6,045,751.
- c) Para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de dicha reserva asciende a \$3,730,162.
- d) Para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$31,322.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (\$1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

- i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y
- ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:
 - a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;
 - b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo máx. Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2016 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de \$147,315,344 (2015 - \$76,524,216), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.



Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2016 por \$83,083,859 (2015 ganancia, neta de \$121,030,109), el cual se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	\$ (93,064,437)	\$ 200,512,635
Impuesto diferido (Nota 11)	42,130,342	(73,883,297)
	(50,934,095)	126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	(9,485,693)	(9,088,459)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato Parapat (Nota 11)	(23,213,708)	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 11)	549,637	489,792
	\$ (32,149,764)	\$ (5,599,229)
	\$ (83,083,859)	\$ 121,030,109

20. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	\$ 1,066,505,568	\$ 1,241,212,632
Servicios y transmisión de datos - conectividad	976,517,445	728,460,257
Interconexión y roaming	229,039,763	273,468,316
Venta de equipos móviles y accesorios	397,761,939	340,193,928
Servicios de valor agregado (1)	108,051,022	139,309,288
Servicios de portador (2)	122,652,945	118,018,705
	\$ 2,900,528,682	\$ 2,840,663,126
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	\$ 716,194,418	\$ 699,671,707
Telefonía local	602,726,477	665,411,289
Televisión satelital	259,956,433	198,291,944
Otros ingresos de operación (3)	263,866,623	142,367,275
Venta de equipos	2,816,630	2,797,116
	\$ 1,845,560,581	\$ 1,708,539,331
Ingresos de operación	\$ 4,746,089,263	\$ 4,549,202,457
Otros ingresos operacionales (4)	125,558,171	131,909,192
	\$ 4,871,647,434	\$ 4,681,111,649

- 1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.
- 2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.
- 3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.
- 4) Incluye entre otros, subvenciones del Gobierno, apoyos comerciales, arrendamiento espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos.

21. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Costo de inventarios (Nota 10)	\$ 554,792,111	\$ 437,952,662
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	357,931,433	332,379,238
Costos laborales	353,710,535	345,985,973
Cargos de acceso e interconexión y roaming	283,542,802	300,193,754
Otros costos y gastos de operación (1)	269,537,314	252,921,063
Mantenimiento	262,642,246	244,668,209
Tributos y contraprestaciones	245,070,535	233,261,741
Comisiones de ventas	216,772,744	192,997,809
Servicio de energía	153,718,142	135,449,655
Servicio informáticos	147,224,738	123,726,361
Proveedores de contenidos	147,008,423	127,978,852
Gastos de publicidad (2)	136,597,273	147,009,324
Renting y actividades de terceros	85,945,089	71,241,020
Servicio - atención al cliente	76,452,869	81,436,260
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	41,464,454	21,132,530
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	38,477,082	49,460,559
	\$ 3,370,887,790	\$ 3,097,795,010

- 1) Incluye costos y gastos de operación por facturación, cobro de impresión y distribución de documentación, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, seguros y gastos de viaje.
- 2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.
- 3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y pérdidas por enajenación de inmovilizado.
- 4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$39,835,739 (2015 - \$51,059,551) y recaudo de cartera castigada de periodos anteriores por \$1,119,205 (2015 - \$804,134) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por \$239,452 (2015 - \$794,858).



22. Gastos Financieros, Neto

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	\$ 14,448,359	\$ 11,115,970
Recuperación de gastos financieros (1)	1,360,000	10,082,724
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	2,831,877	988,384
	\$ 18,640,236	\$ 22,187,078
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	\$ (263,968,685)	\$ (229,401,017)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(69,046,864)	(33,056,399)
Actualización financiera de pasivos (2)	(8,528,177)	(18,150,580)
Tributo a las transacciones financieras	(3,506,375)	(5,340,952)
Deterioro otras participaciones financieras (3)	(3,373,473)	(1,612,015)
Estimaciones en liquidación de procesos legales	-	(915,610)
Otros gastos financieros	(5,417,298)	(589,812)
	(353,840,872)	(289,066,385)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	1,156,686	4,702,167
	\$ (334,043,950)	\$ (262,177,140)
Gastos de intereses – Parapat (4) (Nota 15)	\$ (499,233,016)	\$ (534,180,704)

- 1) En 2015 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos \$7,323,626.
- 2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2016 provisión para desmantelamiento de activos.
- 3) Incluye el deterioro de las participaciones en las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. y Telecom USA. (Nota 7).
- 4) Durante el 2016 el gasto disminuyó en \$34,947,689 por la fluctuación de la inflación al pasar de 6.77% al cierre de 2015 a 5.75% al cierre de 2016. Se pagaron intereses del Parapat en 2016 por \$497,231,784 (2015 - \$481,998,518)

23. Política de Gestión de Riesgos Financieros

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones				
	Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD	USD	USD			
Bono Senior	US\$	340	€	-	US\$ 750	\$	US\$	750	\$	410	US\$	-	
Deuda en USD\$/COP		43		-		121,465		-		75		-	
Cuentas comerciales		5		3		-		-		-		57	
Flujos de caja futuros		54		-		-		-		-		-	
Total moneda origen	US\$	442	€	3	US\$ 750	\$	121,465	US\$	750	\$	485	US\$	57

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS				
	Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD			
Bono Senior	US\$	340	€	-	US\$ 750	\$	US\$	750	\$	410	
Deuda en USD\$/COP		55		-		121,465		-		46	
Cuentas comerciales		144		11		-		-		-	
Flujos de caja futuros		88		-		-		-		-	
Totales	US\$	627	€	11	US\$ 750	\$	121,465	US\$	750	\$	456

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos equivalía a USD\$868.2 millones, incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 (2015 - USD\$850.7 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro mediante NDF y opciones a plazos inferiores a un año para cubrir OPEX y CAPEX por ejecutar en moneda extranjera en los próximos meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Los costos financieros de la Empresa están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés, con el fin de mitigar dicho riesgo se han contratado operaciones de derivados de coberturas de tipo de interés; después de coberturas la exposición a tasa variable es el 63.2% del total de la deuda.



Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)

(Cifras en millones de pesos)

Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Bono Senior	\$ 1,230,291	30.9%	Tipo Fijo
Banco BEI / Otras deudas	224,562	5.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo Fijo
Total fijo	\$ 1,461,692	36.7%	
Obligaciones a Tipo Variable		%	Índice
Bono Senior	\$ 1,020,241	25.7%	Libor 3M
Banco BEI / Otras deudas	130,075	3.3%	Libor 6M
Banca local	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
Total variable	2,515,350	63.3%	
Deuda total	\$ 3,977,042	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)

(Cifras en millones de pesos)

Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Bono Senior	\$ 1,291,283	34,5%	Tipo fijo
Banco BEI	173,678	4,6%	Tipo fijo
Financiación de proveedores	84,450	2,3%	Tipo fijo
Otras deudas	5,299	0,1%	Tipo fijo
Total fijo	\$ 1,554,710	42%	
Obligaciones a Tipo Variable		%	Índice
Bono Senior	\$ 1,070,820	28,6%	Libor 3M
Banco BEI	143,585	3,8%	Libor 6M
Banca local	975,034	26,0%	IBR
Total variable	2,189,439	58%	
Deuda total	\$ 3,744,149	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

El 45% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la Libor 3M (equivalente al 25.7% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS e IRS (equivalente al 30.9% del total de la deuda). El 36.7% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 3.3% del total de la deuda) y el 63.3% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 5.6% del total de la deuda).

El 100% de la deuda con banca local, equivalente al 34.3% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados		Impacto en Patrimonio	
	(COP\$000)			
+ 100 pb	\$	(109,984)	\$	(113,504,414)
- 100 pb		78,963		121,519,945

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nominal y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nominal (2) – Vencimientos				Total
		(COP\$000)				
		2017	2018	Posteriores		
Coberturas de tipo de interés	\$ 120,379,374	\$ –	\$ (15,183,065)	\$ (106,281,455)	\$ (121,464,520)	
<i>Coberturas de flujos de caja</i>	120,379,374		(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)	
Coberturas de tipo de cambio					–	
Coberturas de flujos de caja	(66,959,439)	1,505,725,778	–	–	1,505,725,778	
<i>Coberturas de valor razonable</i>	(428,710)	158,863,246	–	–	158,863,246	
	(66,530,729)	1,346,862,532	–	–	1,346,862,532	
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816	
<i>Coberturas de flujos de caja</i>	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816	
Total valoración	\$ 449,962,092	\$ 2,721,142,759	\$ 162,227,260	\$ (44,255,945)	\$ 2,839,114,074	

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.



El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nacional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nacional (2) – Vencimientos					Total
		2016	2017	2018	Posteriores	(COP\$000)	
Coberturas de tipo de interés							
Coberturas de flujos de caja	\$ 185,474,852	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (121,464,520)	\$ (121,464,520)	
	185,474,852	-	-	-	(121,464,520)	(121,464,520)	
Coberturas de tipo de cambio							
Coberturas de flujos de caja	24,657,237	276,717,560	-	-	-	276,717,560	
Coberturas de valor razonable	96,074,177	1,735,270,557	-	-	-	1,735,270,557	
	120,731,414	2,011,988,117	-	-	-	2,011,988,117	
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio							
Coberturas de flujos de caja	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733	
Total valoración	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733	
	\$ 798,364,116	\$ 2,064,250,507	\$ 1,343,545,090	\$ 26,040,169	\$ (108,444,436)	\$ 3,325,391,330	

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nacionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP			
		Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
(Cifras en miles de divisa)					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo USD/COP	2,250,532,500	750,000	USD	2,250,532,500	COP
De fijo a flotante USD/USD	(2,250,532,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo USD/COP	1,454,852,816	484,836	USD	1,454,852,816	COP
	\$ 1,454,852,816				
Opciones USD/COP					
	\$ 170,290,293	56,750	USD	170,290,293	COP
	\$ 170,290,293				
Forwards					
USD/COP	\$ 1,361,091,556	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	\$ 1,335,435,485				
	\$ 2,839,114,074				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ –	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	–
	233,171,823	115,200,508	221,190,579	(57,670,069)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
Otros Subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	–	–	–
Opciones	170,290,293	170,290,293	–	–	–
	355,409,751	355,409,751	–	–	–
	\$ 2,839,114,074	\$ 2,721,142,759	\$ 221,190,579	\$ (57,670,069)	\$ (45,549,195)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP			
		Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
(Cifras en miles de divisa)					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	121,464,520	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo USD/COP	2,362,102,500	750,000	USD	2,362,102,500	COP
De fijo a flotante USD/USD	(2,362,102,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo USD/COP	1,434,867,733	455,590	USD	1,434,867,733	COP
	\$ 1,434,867,733				
Forwards					
USD/COP	2,352,910,969	747,082	USD	2,352,910,969	COP
COP/USD	(379,668,608)	379,668,608	COP	120,550	USD
EUR/USD	38,745,756	11,300	EUR	12,302	USD
	2,011,988,117				
	\$ 3,325,391,330				



La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nacional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ -	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	317,262,577	105,164,216	178,642,644	33,455,717	-
	195,798,057	105,164,216	163,459,579	(27,276,543)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,362,102,500	-	-	-	2,362,102,500
	2,362,102,500	-	-	-	2,362,102,500
Otros Subyacentes					
Forwards	767,490,773	767,490,773	-	-	-
	767,490,773	767,490,773	-	-	-
	\$ 3,325,391,330	\$ 872,654,989	\$ 163,459,579	\$ (27,276,543)	\$ 2,316,553,305

23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

En el campo externo, la caída del precio del petróleo (53.5% en los últimos dos años para la referencia WTI), ha impactado las cuentas externas, reduciendo en un 67.9% la llegada de divisas derivadas de la exportación de crudo en el acumulado de 2016 (hasta octubre, según cifras del DANE) respecto al mismo periodo de 2014. No obstante, debido a la depreciación acumulada del tipo de cambio (52.6% desde 2014, 11.2% en 2016) se ha logrado mitigar este impacto mediante el desincentivo a las importaciones y la menor remisión de utilidades en dólares (con caídas anuales del 19.6% y 15.8% respectivamente en el acumulado enero-septiembre de 2016 según cifras del Banco de la República). De esta manera, según el Banco de la República el déficit en cuenta corriente habría pasado de 6.5% en 2015 a un 4.7% del PIB en promedio en los primeros tres trimestres del año, reduciendo la dependencia a la entrada de flujos de inversión tanto directa como de cartera. Cabe destacar que dicho ajuste se logró sin una desacumulación significativa de reservas internacionales.

Ahora bien, pese a que la depreciación del peso fue esencial para el ajuste en sector externo, no se debe desconocer sus efectos adversos sobre la economía colombiana. En primer lugar, la mayor depreciación del peso impuso presiones alcistas transitorias sobre los precios de la canasta familiar (junto con el Fenómeno del Niño), de manera, de acuerdo con cifras del DANE, la inflación anual de los bienes transables se ubicó en 5.3% en 2016, mientras que la inflación total cerró en 5.75%, ambas cifras muy por encima del límite superior del rango meta del emisor (4%). En segunda instancia,

el mayor tipo de cambio desincentivó tanto el consumo de bienes durables como la compra de bienes de capital, en la medida que estos son en su mayoría importados. De esta manera, según cifras del DANE el consumo privado se desaceleró en términos anuales 1.2% en 3T-16, mientras que la inversión decreció 7.3% en el mismo período, explicando la desaceleración anual del PIB a 1.2% en el 3T-16 (1.9% promedio anual al 3T-16).

En el campo fiscal, conforme a información publicada por Ministerio de Hacienda, la caída del precio del petróleo llevó a que los ingresos fiscales derivados de la explotación petrolera fueran prácticamente nulos en 2016, desde un 3.3% del PIB en 2013. Teniendo en cuenta que las cuentas fiscales del Gobierno Nacional Central se rigen bajo la Regla Fiscal sería necesario un plan de acción en el mediano plazo para evitar que la importante caída de los ingresos petroleros se tradujera en un déficit fiscal superior al necesario para cumplir la Regla Fiscal. Para el año 2016 según cifras del Ministerio de Hacienda dicha política permitió un margen de acción contra cíclico de 1.9% del PIB frente a choques tanto en el precio del petróleo como en el crecimiento del PIB, de tal manera que el déficit cerró en 4% del PIB en 2016 (respecto al 3% del PIB en 2015) sin poner en riesgo las cuentas fiscales del país. En conclusión, en 2016 el país logró mitigar eficazmente los riesgos tanto externos como fiscales toda vez que el déficit en cuenta corriente se redujo significativamente y se aseguraron los ingresos fiscales necesarios para el cumplimiento de la Regla Fiscal en los próximos años. Un ejemplo de lo anterior es que el Credit Default Swap a 5 años -medida de riesgo país- cerró 2016 en 164 puntos básicos (pbs), 78 pbs por debajo del cierre de 2015 (242 pbs) de acuerdo con la información de Bloomberg.

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de

operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz.

Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD47,700,000 los cuales se pagaron así:
 - a) El 50% en efectivo (USD23,850,000) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
 - b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

Mercados Sujetos a una Continúa Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras Empresas que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa debe continuar actualizando sus redes de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.



Concentración con Proveedores

La Empresa depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos a la Empresa en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Empresa podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podría llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto

accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Empresa, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación de la Empresa. Es así como intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup", de redundancias físicas y lógicas de conectividad plataformas y servicios, de supervisión y monitoreo 7X24, de modelos de mantenimiento preventivo y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes de la Empresa (vandalismo, rupturas de fibras ópticas, orden público, etc) La Empresa dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias.

24. Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

24.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2016	2015
	(COP\$000)	
Nacionales		
Olympic Ltda- En liquidación	\$ -	\$ 2,389,973
Terra Networks Colombia S.A.	15,349	55,949
	15,349	2,445,922
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	10,687,772	8,985,932
Telefónica S.A.	540,055	213,279
	11,227,827	9,199,211
	\$ 11,243,176	\$ 11,645,133

b) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	\$ 8,124,320	\$ 25,369,676
Telefónica Global Technology, Colombia Sucursal	464,372	830,964
Tiws Colombia II S.A.S.	409,814	-
Wayra Colombia S.A.S.	32,294	142,534
	\$ 9,030,800	\$ 26,343,174
Del exterior		
Tiws España S.L.	\$ 21,356,591	\$ 37,763,878
Telefónica Móviles México S.A.de C.V.	2,196,248	371,193
Telefónica Móviles España S.A.	2,076,334	440,823
Otecel S.A.	1,084,147	284,877

	2016	2015
	(COP\$000)	
Telefónica Móviles Panamá S.A.	897,210	109,022
Telefónica Digital España S.A.	852,983	1,472,730
Telefónica Brasil S.A.	638,221	336,892
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	599,299	167,686
Telefónica Móviles de Chile S.A.	545,418	301,982
Telefónica Móviles Argentina S.A.	452,328	317,228
Telefónica USA. Inc.	241,398	57,304
Telefónica Compras Electrónicas	228,113	847,029
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	163,403	20,417
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	151,747	26,361
Telefónica del Perú S.A.	108,758	85,579
O2 UK Limited	96,971	93,792
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	81,393	3,371
Telefónica de Costa Rica	39,140	23,508
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	19,451	19,620
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	18,679	455,644
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	18,346	10,274
Telefónica Venezolana C.A.	-	250
	32,075,452	43,209,460
	\$ 41,106,252	\$ 69,552,634

c) Empresas Asociadas

Nacionales

Telefonica Factoring Colombia S.A	\$ -	\$ 19,836
	\$ 52,349,428	\$ 81,217,603

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana (a).	\$ 36,215,585	\$ 36,565,623
----------------------------	---------------	---------------

- a) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2016 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD\$136 (\$409,814) y al 31 de diciembre 2015 son USD\$966,680 (\$3,044,531).



24.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2016	2015
	(COP\$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S A	\$ 1,021,883	\$ 1,349,241
Del exterior		
Telefónica S.A.	25,805,252	26,358,152
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	43,766	42,908
Total exterior	25,849,018	26,401,060
	\$ 26,870,901	\$ 27,750,301

b) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	\$ 22,359,881	\$ 61,871,842
Telefónica Global Technology. Colombia Sucursal	17,500,814	9,738,675
Telefónica Learning Suc. Colombia	775,990	641,242
Wayra Colombia S.A.S.	627,906	-
Total Nacionales	\$ 41,264,591	\$ 72,251,759
Del exterior		
Tiws España S.L.	\$ 17,972,017	\$ 21,292,574
Telefónica Global Technology	13,019,378	16,257,569
Telefónica USA Inc.	11,399,284	9,648,533
Media Network Latin América	6,732,901	6,887,329
Telefónica Brasil S.A	5,872,850	3,582,481
Telefónica Compras Electrónicas	4,278,270	4,088,611
Telefónica Digital España S.A.	4,024,292	2,208,403
Telefónica Móviles de Chile	3,377,126	1,805,558
Telefónica Ingeniería de Seguridad	2,500,366	1,129,930
Telefónica Venezolana C.A.	1,841,835	4,031,406
Telefónica Móviles España S.A.	1,636,757	237,996
Telefónica Móviles Argentina S.A.	929,624	518,102
Telefónica de España S.A.U.	788,429	32,575
Telefónica Global Roaming	781,432	937,928
Telefónica del Perú S.A.	595,603	415,886
Otecel S.A.	591,015	323,859
Telefónica Móviles Panamá S.A.	478,136	-
O2 Germany GmbH & Co.Ohg	290,997	296,365
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	249,426	-
O2 T. UK Limited	209,683	83,974
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	164,398	-
Telefónica Servicios Audiovisuales	161,773	968,060
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	101,916	40,234
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	60,868	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	59,383	-
Telefónica Empresas Chile S.A.	57,483	115,997
Telefónica de Costa Rica	44,390	73,435
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	44,337	2,394

	2016	2015
	(COP\$000)	
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	39,283	–
Televisión Federal S.A.	19,805	13,858
Telefonica On The Spot Services	15,742	62,187
Telefónica de Argentina S.A.	7,827	392,703
Telefónica Gsc España	–	599,712
	78,346,626	76,047,659
	\$ 119,611,217	\$ 148,299,418
	\$ 146,482,118	\$ 176,049,719

Empresas Asociadas

	2016	2015
	(COP\$000)	
Del exterior		
Telefónica Factoring España (Nota 15)	\$ –	\$ 50,498
	–	50,498
	\$ 146,482,118	\$ 176,100,217

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD\$8.169 (\$24,512,167) y al 31 de diciembre 2015 son de USD\$19 (\$60,469,322).

24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2016 y 2015 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
	(COP\$000)			
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.	\$ 62,019	\$ 197,440	\$ 2,241,128	\$ 2,195,032
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	17,297,382	16,337,475	153,189	144,275
Telefonica S.A.	442,519	203,540	50,096,963	46,130,246
Total exterior	17,359,401	16,541,015	50,250,152	46,274,521
	\$ 17,801,920	\$ 16,738,455	\$ 52,491,280	\$ 48,469,553

b) Vinculados Económicos

Nacionales				
Telxius Cable Colombia S.A.	\$ 27,200,334	\$ 21,657,174	\$ 49,973,465	\$ 49,975,444
Telefónica Global Technology, Colombia Suc.	1,893,960	1,439,400	46,959,840	20,034,508
Wayra Colombia S.A.S.	374,910	396,679	–	–
TIWS Colombia II S.A.S.	352,875	–	–	–
Telefónica Learnig Suc. Colombia	–	–	982,139	873,239
	29,822,079	23,493,253	97,915,444	70,883,191



	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
Del exterior	(COP\$000)			
Twis España S.L.	\$ 63,341,709	\$ 70,530,976	\$ 61,415,998	\$ 44,694,268
Telefónica Venezolana C.A.	3,356,811	2,974,681	159,292	302,260
Telefónica Digital España S.A.	1,222,168	1,367,259	1,895,113	1,906,520
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	1,044,219	197,311	-	577,654
Telefónica Móviles España S.A.	775,661	1,516,084	606,652	521,646
Telefónica Móviles Argentina S.A.	397,389	603,173	189,193	373,185
Telefónica Usa. Inc.	293,945	603,352	11,089,340	10,013,997
Telefónica Móviles de Chile S.A.	258,686	867,365	-	401,579
Telefónica Compras Electrónicas	231,519	791,737	4,876,647	5,526,858
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	-	-	-
Telefónica Brasil S.A.	197,730	1,875,783	236,964	397,196
Telefónica del Perú S.A.	187,935	426,513	208,841	661,824
O2 Uk Limited	179,784	438,135	68,967	164,033
Telefónica Chile Servicios Corporativos	161,498	-	-	-
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	69,108	108,935	2,442	-
Telefónica Centroamérica S.A.	58,530	-	-	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	39,264	31,711	-	99,626
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	33,134	187,338	83,416	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	27,924	69,580	24,532	47,582
Telefónica de Costa Rica S.A.	26,535	51,837	-	141,921
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	18,326	-	-	-
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	15,915	29,967	-	90,270
Telefónica Factoring México SA.	12,173	-	-	-
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	11,344	14,991	-	45,283
Telxius Cable España S.L.	-	-	1,044,567	-
Otecel S.A.	-	420,571	150,234	622,990
Telefónica Móviles Panamá S.A.	-	269,601	87,130	624,409
Telefónica de Argentina SA	-	41,746	17,022	-
Telefónica GSC Perú	-	17,074	-	-
Media Network Latin América	-	-	27,115,003	22,407,335
Telefónica Global Technology.	-	-	35,669,685	34,621,629
Telxius Cable America	-	-	2,702,623	4,053,935
Telefónica GSC España	-	-	208,421	1,333,775
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	48,997	1,252,311
Telefónica Global Roaming	-	-	783,622	699,811
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	214,330	565,307
Telefónica Empresas Chile	-	-	239,972	242,925
Telefonica On the Spot Services	-	-	65,950	134,785
Telefónica de España SAU	-	-	814,653	123,975
Telefónica Learning Services	-	-	134,418	102,805
Televisión Federal S.A.	-	-	76,961	64,308
Pegaso PCS. S.A. de C.V.	-	-	918,609	-
Telefónica de Contenidos SAU	-	-	345,766	-
	\$ 72,170,581	\$ 83,435,720	\$ 151,495,360	\$ 132,816,002
	\$ 101,992,660	\$ 106,928,973	\$ 249,410,804	\$ 203,699,193

C) Empresas Asociada

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
Nacionales	(COP\$000)			
Telefónica Factoring Colombia S.A.	\$ 270,92	\$ 277,311	\$ -	\$ -
Del exterior				
Telefónica Factoring España S.A.	-	-	-	59,273
	-	-	-	59,273
	\$ 270,923	\$ 277,311	\$ -	\$ 59,273
	\$ 120,065,503	\$ 123,944,739	\$ 301,902,084	\$ 252,228,019

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Telefonía local	\$ 55,822,895	\$ 76,425,819
Servicios de transmisión de datos	24,941,349	12,256,825
Otros ingresos (1)	23,067,981	19,843,367
Interconexión y roaming	15,375,527	14,438,031
Servicios de valor agregado	679,450	540,424
Otros TI	118,956	358,441
Cargos básicos y tiempo al aire	42,181	57,335
Venta de equipos	2,734	14,604
Servicios y transmisión de datos - conectividad	14,430	9,893
	\$ 120,065,503	\$ 123,944,739

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Otros costos y gastos no recurrentes	\$ 97,506,700	\$ 48,894,188
Alquiler de medios	93,917,553	81,663,503
Publicidad - Brand Fee	46,216,602	45,641,246
Cargos de acceso, interconexión y roaming	45,086,504	40,926,814
Otros costos y gastos de operación (1)	7,451,016	10,084,038
Mantenimiento	4,015,285	2,775,883
Proveedores de contenidos	3,929,053	3,383,570
Costos laborales	3,592,011	323,940
Comisiones de venta	153,189	144,275
Costos de terminales	34,172	-
Intereses financieros	-	59,273
	\$ 301,902,085	\$ 233,896,730

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.



25. Contingencias

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en curso 1,546 procesos de los cuales 291 corresponden a contingencias probables, 781 calificados como posibles y 474 calificados como remotos

1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables (Nota 18).

Tipo de Acción	Al 31 de diciembre			
	2016		2015	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
(COP\$000)				
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios	143	\$ 10,713,673	236	\$ 9,813,210
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	16	10,276,858	10	8,492,250
Procesos judiciales	37	10,024,568	33	6,529,769
Procesos laborales	67	3,309,706	105	4,497,953
Procesos fiscales	28	2,744,366	38	1,267,234
	148	\$ 26,355,498	186	\$ 20,787,206
	291	\$ 37,069,171	422	\$ 30,600,416

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 116 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$64,171,824.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Se presentan 216 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$11,816,777.

c) Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 47 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$2,775,978.

ii) Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 359 procesos posibles por \$24,420,247.

iii) Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 43 procesos posibles por \$55,231,253.

26. Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	\$ 22,518,148	\$ 22,556,920
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	5,921,136	9,285,737
Otros beneficios	3,545,569	3,628,140
Bonificación por retiro voluntario	631,631	1,638,543
	\$ 32,616,484	\$ 37,109,34

27. Compromisos

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Telesociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

- Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
- Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.
- Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas



a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2016 correspondió a \$497,231,784 (2015 - \$481,998,518) la cual se canceló de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el Parapat.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP\$000)
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1.	31-12-2020	\$ 259,857,060
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- Tolú Colombia.	08-02-2030	251,862,343
Intelsat Corporation	Servicio Capacidad Satelital.	31-08-2018	210,934,552
Seguridad Atlas LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones.	30-06-2017	207,385,003
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson y MC 3820 Ericsson	31-12-2017	160,131,221
Cables de Energía y de Telecomunicación	Suministrar cable de cobre auto soportado, relleno y gris de uso interior.	31-12-2015	152,640,568
Icotec Colombia S.A.S	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 5	31-12-2016	146,855,967
Telefonica International Wholesale	La prestación de servicios de telecomunicaciones para integración en servicios de telecomunicaciones internacionales por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a TIWS y por otra parte.	Indeterminada	142,752,102
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de la "solución fullstack".	31-12-2020	\$ 194,449,858
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	189,357,586

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Liteyca de Colombia S.A.S.	Mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente que comprenden el diseño, construcción, instalación de cliente, mantenimiento para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, tránsito, televisión, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital.	28-02-2017	183,345,953
Actividades de Instalaciones y Servicios COBRA, S.A.	Realización continuada del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de clientes que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	28-02-2017	181,027,862
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interdice ENIO1/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administración, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design.	31-12-2018	173,074,461
Cisco Systems, INC.	Equipamiento cisco para clientes de bienes y servicios.	Indeterminada	159,378,741
Forward Media S.A.S.	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	31-12-2017	133,181,722
Coriant Colombia S.A.S.	Suministrar, instalar y poner en correcto funcionamiento los bienes necesarios para la configuración de los requerimientos de transporte sobre la red DWDM metropolitana, su ampliación y migración.	31-05-2017	111,654,233
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	111,353,237
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que incluye mantenimiento preventivo y correctivo de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitirán garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	109,104,450
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Compra venta de energía eléctrica para usuarios no regulados	31-12-2017	107,704,270
Ufinet Colombia S.A.	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14-11-2032	103,055,174
FSCR Ingeniería S.A.S	Prestar el servicio denominado "bucle cliente" consistente en: (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; (ii) Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades descritas en el presente contrato.	28-02-2017	98,183,706
Atento Colombia S.A.	Servicios de centro de contacto en todas las operaciones: i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28-02-2018	95,805,001
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar los servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil de la Empresa	31-12-2017	95,364,017
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	31-05-2017	91,372,474
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministro de equipos y servicios para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de las red DWDM, así como el suministro de hardware y servicios de instalación de tarjetas de ampliación SDH. Alquiler especial bandas.	30-06-2017	84,993,232
New Skies Satellites B.V.	Alquiler especial bandas.	31-08-2020	83,283,629
HP Colombia S.A.S.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31-01-2018	82,491,745
Celistics Colombia S.A.S.	Servicio de operador logístico.	01-09-2017	76,721,539
Operación y Gestión Integral S.A.S	Servicio denominado bucle de cliente consistente en (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de la Empresa; (ii) Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades relacionadas con el objeto.	28-02-2017	74,106,809



Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar a título de compraventa tabletas HSPA, precarga de aplicaciones y protección de caídas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación.	30-06-2017	69,785,367
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software para instalación, pruebas, integración, puesta en operación y soporte, para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE).	31-12-2017	69,051,551
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte técnico (care) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31-12-2017	66,700,940
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31-01-2035	64,745,010
Mitrastar Technology Corporations	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	31-12-2017	61,103,768
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas, integración puesta en operación y soporte para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE) en su primera fase (fase 1) .	31-12-2017	59,661,703
Kaon Media Ltda.	Suministro de decodificadores HD modalidad FOB.	30-12-2017	56,402,727
AMDOCS Operations And Development Chile S.A.	Servicios de soporte técnico (básico, preventivo y evolutivo) y evolución tecnológica de las aplicaciones SW, soporte SCL.	30-03-2017	51,852,174
Celistics Holdings S.A.	Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	Indeterminada	50,989,708
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicios de capacidad internacional.	Indeterminada	49,597,103
Digitex Internacional Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) Fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	49,258,229
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar el servicio de: (i) Soporte técnico nivel 2 y 3 sobre las plataformas de la Empresa y (ii) Asistencia en sitio 5x8 para los de redes de transmisión incluyendo los sistemas de gestión.	31-12-2017	49,207,590
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipos y plataformas de conectividad.	31-12-2025	49,150,536
Telefónica International Wholesale Colombia S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TIWS.	31-12-2031	48,224,560
Nagravisión S.A.	Suministro de smartcards para el servicio de TV satelital.	31-12-2018	47,700,137
Objetivos y Servicios De Valor Añadido S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	30-12-2017	45,399,988
Celistics Holdings S.A.	Suministro y distribución de terminales móviles correspondientes al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	44,661,916
Ericsson de Colombia S.A.	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de aplicaciones.	Indeterminada	44,496,407
Askey Computer Corp.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo.	30-12-2017	42,750,919
Avaya Communication de Colombia S.A.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones; suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos; realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes de la Empresa.	30-06-2020	42,104,599
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico a las plataformas, 3G, equipos de las redes de transmisión marca Ericsson y SPMRL para la red.	31-12-2017	41,275,593
Activos S.A.	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	31-01-2018	40,714,748
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar: (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio y gestión de red y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red de la Empresa.	31-10-2017	40,071,531
Inversiones Coopservimos S.A	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	38,863,947
Emergia Customer Care Colombia S.A.S.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	38,126,663
Internexa S.A.	Derecho de suministro de capacidad de transmisión de información.	31-03-2026	35,016,891

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Anovo Colombia S.A.S.	Suministrar de servicios de reparación de equipos de TV (HD y DTH), modems y smart card.	30-04-2019	34,403,600
Apple Colombia S.A.S.	Suministro de equipos celulares al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	34,261,000
Oesia Colombia S.A.	Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones de clientes del contratante denominado servicio centros de gestión de personalizados.	31-01-2017	33,913,667
IBM de Colombia & Cia S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31-12-2017	33,739,694
Telesat Canada	Alquiler capacidad satelital	31-03-2017	33,599,460
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración de plataforma, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	33,300,388
Everis Colombia Ltda.	Servicios software del bloque I por parte de las operadoras del Grupo Telefónica en Latinoamérica.	30-03-2017	33,112,326
Accenture Ltda.	Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque II Posventa.	30-03-2017	31,874,631
Infomedia Service S.A.	Suministrar servicios de conectividad LAN.	30-06-2018	31,222,679
Technicolor Delivery Technologies S.A.	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30-12-2017	30,220,887
Intec Billing Incorporated	Servicios de soporte y mantenimiento y de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra de licencias intermediate.	30-06-2017	29,687,208
Ericsson de Colombia S.A.	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas.	30-04-2018	29,538,100
Tempel Colombia Ltda.	Suministrar bancos de baterías y a suministrar los servicios de instalación, desmonte de equipos y transporte.	30-04-2017	28,142,280
Atento Colombia S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal: (i) recibir y generar llamadas a los técnicos de clientes de la Empresa, para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por la Empresa.	28-02-2018	27,608,014
Comfica Soluciones Integrales Sl.	Realización continuada del servicio denominado "bucle de cliente" consistente en: (i) Instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes; (ii) actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) demás actividades mencionadas en las condiciones técnicas.	28-02-2017	26,716,664
TCRP Telecomunicaciones S.A.S.	Suministrar las funcionalidades y equipos requeridos para el reemplazo de la plataforma.	31-03-2017	25,901,261
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei.	30-06-2017	25,421,195
Suppla S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	30-05-2017	23,553,009
ITS infocomunicacion S.A.S.	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración.	30-06-2018	23,239,783
Extras S.A.	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990.	31-01-2018	23,034,662
Emcomunitel S.A.S	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	22,478,526
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para adaptar las redes del contratante a las nuevas necesidades de comunicación IP, con el objetivo de cursar tráfico Volte.	31-12-2017	22,145,833
Gamma Solutions S.A.S.	Suministro de moto generadores y tableros de transferencia a nivel nacional y a suministrar los servicios de instalación de estos equipos.	30-06-2017	22,027,978
Fundación CPQD	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo a sistemas, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo, y servicio de instalación SAGRE.	31-12-2017	21,694,894
Siae Microelectrónica Ltda.	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	31-03-2017	21,462,967



Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP\$000)
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico sobre los equipos de marca Alcatel-lucent de las redes de conmutación y transmisión incluyendo el suministro de partes.	31-12-2017	21,407,969
Unify Ltda.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes de la Empresa; suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricas, equipos adicionales y equipos telefónicos; (iii) realizar el diseño, configuración, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31-12-2020	20,895,943
Servicios y Comunicaciones S.A. S&C S.A.	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	20,713,776
ML Colombia S.A.	Suministrar, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
HHuawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto tugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente y equipos de service delivery platform y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales.	31-12-2017	20,586,880
Dco S.A.	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos.	Indeterminada	20,070,398

28. Indicadores Financieros No GAAP

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
(Pérdida) utilidad del año	\$ (341,265,154)	\$ 60,457,516
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	984,114,883	969,376,397
Gastos financieros, neto	833,276,966	796,357,844
Impuestos	24,632,949	(242,875,118)
EBITDA	1,500,759,644	1,583,316,639
Menos:		
Cuota de contraprestación al Parapat	(497,231,784)	(481,998,518)
EBITDA (ajustado)	\$ 1,003,527,860	\$ 1,101,318,121

(a) EBITDA: corresponde a la (pérdida) utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.

(b) Incluye depreciaciones de \$735,938,339 (2015 - \$724,373,091) y amortizaciones de \$248,176,544 (2015 - \$245,003,306).

(a) EBITDA ajustado: Corresponde al EBITDA disminuido por el valor de la cuota de contraprestación al PARAPAT pagado durante el mismo periodo.

2) Margen EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Margen EBITDA	30.8%	33.8%

3. Covenant: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Obligaciones financieras corriente (Nota 15) (a)	\$ 401,240,284	\$ 242,042,577
Menos:		
Cuentas por pagar intereses (Nota 15)	(74,417,077)	(41,799,198)
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15)	(69,248,316)	(8,244,303)
Otras obligaciones con empresas asociadas	–	(50,498)
Obligaciones financieras corriente, neta	257,574,891	191,948,578
Obligaciones financieras largo plazo (Nota 15)	1,470,012,534	1,187,132,158
Otras obligaciones financieras no corrientes (Nota 15)	4,464,639	2,910,761
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15)	(5,542,903)	–
Bono senior (Nota 15) (b)	2,250,532,500	2,362,102,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo (Nota 19) (c)	1,278,425,000	1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo, neta	4,997,891,770	4,830,570,419
Total deuda financiera	\$ 5,255,466,661	\$ 5,022,518,997
Menos:		
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	\$ (348,320,945)	\$ (527,221,590)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	(214,661,546)	(292,547,137)
Total deuda neta	4,692,484,170	4,202,750,270
EBITDA ajustado	\$ 1,003,527,860	\$ 1,101,318,121
Covenants Deuda / EBITDA ajustado (Nota 15)	4.68 veces	3.82 veces

- (a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar, las valoraciones de cobertura.
- (b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.
- (c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión. No incluye el valor de los costos de transacción. Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.
- (d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

29. Hechos Posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 112 del 23 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

